



COMPAÑÍA MINERA MILPO S.A.A.

MEMORIA ANUAL 2006

ÍNDICE

- I. Carta a los Señores Accionistas
- II. Principales Indicadores Financieros
- III. Aspectos Corporativos
- IV. Gestión de Operaciones
- V. Gestión de Desarrollo
- VI. Gestión Financiera
- VII. Gestión Comercial
- VIII. Gestión en Recursos Humanos
- IX. Gestión en Responsabilidad Social
- X. Asuntos Ambientales y SGI
- XI. Seguridad y Salud Ocupacional
- XII. Gestión Legal
- XIII. Principios de Buen Gobierno Corporativo
- XIV. Estados Financieros Individuales
- XV. Estados Financieros Consolidados

--o--

“Esta Memoria Anual ha sido formulada de conformidad con la Resolución CONASEV N° 141-98-EF/94.10, con las resoluciones de la Gerencia General de CONASEV N°211-98-EF/94.10, N°096-2003-EF/94.11 y N°140-2005-EF/94.11 y con las normas complementarias”

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

“El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de COMPAÑÍA MINERA MILPO S.A.A. durante el año 2006. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables”.

San Borja, Febrero de 2007

Abraham Chahuan A.
Gerente General

Adalberto Rivadeneira G.
Gerente Corporativo de Operaciones

Francisco Ismodes M.
Gerente de Asuntos Corporativos

Julio La Rosa S.
Gerente Comercial

Ivonne Seminario de Méndez
Gerente de Logística

Claudia Torres B.
Gerente de Finanzas

Ana María Pereyra P.
Contador General

I. CARTA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Estimados señores:

En el año 2006 el PBI del Perú creció en 7.5%, la inflación fue de 1.1% y la balanza comercial alcanzó un superávit histórico de más de US\$ 8,500 millones, lo que ha permitido que nos coloquemos como el país latinoamericano con el mayor crecimiento acumulado de los últimos cinco años.

El sector minero lideró una vez más el crecimiento de las exportaciones, las que en total alcanzaron los US\$ 23.3 mil millones, 35% más con respecto al 2005, correspondiendo el 77% de dicho crecimiento al sector minero; esto se debe al incremento de precios de los metales, que alcanzaron sus picos históricos en el año.

Compañía Minera Milpo S.A.A. – MILPO

En el 2006, los beneficios generados a favor de los accionistas fueron los siguientes: (i) la capitalización bursátil de las acciones de MILPO en la Bolsa de Valores de Lima, que ha superado los US\$ 1.6 mil millones, incrementándose en más de 200% respecto al cierre del año 2005; (ii) la distribución de dividendos por la suma de US\$ 16.2 millones a cuenta de las utilidades generadas en el año 2006, lo que supera en 550% el monto distribuido en el año 2005; y (iii) la distribución de acciones liberadas ascendente a 52'122,752 acciones comunes y 774,760 acciones de inversión, lo que significa un incremento del 12.07% del total de acciones emitidas.

Destacamos a continuación los aspectos más saltantes, los cuales explicaremos detalladamente en el contenido de la Memoria Anual.

Gestión Financiera

Los resultados financieros individuales y consolidados de MILPO muestran la mejora de sus principales indicadores económicos. La utilidad neta generada fue de US\$ 96.3 millones, 400% superior a la del año 2005; el EBITDA individual fue de US\$ 153.6 millones, 216% por encima del generado en el año 2005; mientras que el EBITDA consolidado ascendió a US\$ 190.3 millones, 202% superior al de 2005.

Dichas cifras se originan en el precio de los metales y en los resultados operativos de las unidades mineras de El Porvenir, Chapi (de la subsidiaria Minera Pampa de Cobre S.A.) y de Iván (de la subsidiaria Minera Rayrock Ltda.).

Se ha producido, asimismo, la mejora de los indicadores de liquidez y solvencia del GRUPO MILPO, por el prepago con fondos propios de la deuda con Citibank del Perú S.A. por US\$ 30 millones y de la deuda con WestLB AG por US\$ 10 millones, lo que ha permitido que la deuda de US\$ 42.8 millones que se mantenía a fines del año 2005 se haya reducido a US\$ 3.3 millones a fines del 2006.

La contribución del GRUPO MILPO por impuesto a la renta y participación en utilidades de trabajadores, generados en el 2006, asciende a un monto total aproximado de US\$ 36.5 millones. Asimismo, en el 2007 se pagará por concepto de aporte social extraordinario un total de US\$ 3.3 millones.

Gestión en Operaciones

En el sector minero nacional, MILPO ocupó en el año 2006 la cuarta posición como productor de zinc y como productor de plomo, participando con el 7% de la producción nacional de dichos metales.

Con el inicio de actividades de nuestra subsidiaria Minera Pampa de Cobre S.A., titular de la Unidad Minera Chapi, hemos ingresado al *ranking* nacional de productores de cobre.

Los costos de producción de las unidades mineras se han mantenido sin incrementos significativos a pesar del alza de los precios de los insumos que afecta al sector, entre los que destacan el combustible y acero, así como el impacto negativo que genera la devaluación del dólar en una actividad exportadora como la nuestra.

a) Unidad Minera El Porvenir. Se han realizado inversiones en sistemas de automatización tanto en mina como en planta, y se ha concluido la implementación del sistema de monitoreo de sismicidad inducida en interior mina. Las actividades exploratorias alcanzaron los 16,861 metros de perforación diamantina. La actividad productiva se vio afectada en el mes de julio, al suspenderse las operaciones de la mina por haberse encontrado agua en un taladro del nivel - 1170, habiéndose reforzado el sistema de bombeo en la unidad.

b) Unidad Minera Chapi de la subsidiaria Minera Pampa de Cobre S.A. Se produjeron 22,760 toneladas de sulfato de cobre, equivalentes a 5,000 toneladas de cobre fino. Se han iniciado las actividades para la construcción de una planta *electrowining*, que incrementará la producción.

c) Unidad Minera Iván de la subsidiaria Minera Rayrock Ltda. Se desarrolló una campaña de exploración con 29,587 metros de perforación. Se han iniciado las actividades para construir una planta de flotación de tratamiento de sulfuros no lixiviables, para producción de concentrados de cobre.

d) Unidad Minera Cerro Lindo. Se estima el inicio de producción en mayo de 2007, habiéndose efectuado en el año 2006 una inversión de US\$ 45.3 millones de los US\$ 106 millones que se tiene previsto invertir. Esta unidad aportará al GRUPO MILPO una producción aproximada de 200,000 TMS anuales de concentrados de zinc, plomo y cobre, habiéndose identificado reservas por más de 33 millones de toneladas. El costo de producción de esta unidad se estima en US\$ 19.10 / TMS.

Gestión en Desarrollo

Esta es un área que ha recibido especial atención del directorio. Es por esto por lo que, en un trabajo conjunto con el equipo de gerencia, se aprobó en el mes de diciembre de 2006 el plan estratégico de MILPO para los próximos cinco años, habiéndose planteado como objetivo principal el incremento importante de la producción de concentrados.

Para ello se requiere seguir optimizando los procesos operativos en nuestras unidades mineras, así como desarrollar nuevos proyectos, para lo cual se ha organizado un equipo de profesionales.

a) Proyecto Hilarión. Se concluyó el primer programa de exploraciones en mayo de 2006, habiendo perforado 5,355 metros, lo cual dio como resultado más de 12 millones de toneladas de mineral polimetálico (Zn-Ag-Pb). A la fecha, se viene ejecutando el segundo programa de exploración, que consiste en 31,000 metros de perforación diamantina. Por los resultados que se vienen dando, este proyecto se perfila como la próxima unidad minera del GRUPO MILPO.

b) Proyecto Pukaqaga. Se han concluido dos programas de exploración que suman 5,902 metros de perforación. Se ha estimado necesario el inicio de un tercer programa de exploración, el cual consiste en 14,000 metros de perforación. La viabilidad de este proyecto aún no ha sido definida, para lo que es necesario esperar el resultado del programa de exploración en marcha.

c) Otros proyectos. Se participó en el proceso de compra de BHP Billiton Tintaya S.A., productora de 100,000 toneladas de cobre fino al año –no habiéndonos adjudicado la buena pro–. A la fecha venimos participando en el concurso público del Proyecto Michiquillay, proyecto cuyas reservas de mineral se estiman en 544 millones de toneladas.

Gestión en Asuntos Corporativos

MILPO ha puesto especial cuidado en diversas áreas de su organización, con la finalidad de fortalecer sus actividades y cumplir con su plan estratégico.

a) Recursos humanos. Es fundamental contar con personal especializado para la puesta en funcionamiento de nuevas unidades operativas. Actualmente, en el sector minero, se tiene gran demanda de profesionales especializados. Para ello se viene trabajando en un plan de desarrollo de potencialidades y de motivación que permitirá fortalecernos como organización.

b) Responsabilidad social. A fines de 2006 suscribimos un convenio con el Estado peruano denominado “Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo”, mediante el cual hemos formalizado aportes económicos extraordinarios para el desarrollo social en las zonas donde realizamos nuestras actividades mineras. Esto nos permitirá, de forma concertada, identificar oportunidades de desarrollo de dichas comunidades, y así fortalecer una alianza estratégica con el Estado para la generación de bienestar. Todo lo anterior, sin perjuicio de las actividades que desarrolló MILPO

en el año 2006 a favor de las comunidades de su entorno, lo que le permitió llevar a efecto sus actividades con normalidad y en armonía con dichas poblaciones.

c) Aspectos ambientales, de seguridad y salud ocupacional. Se ha mantenido activo el Sistema de Gestión Integrado de MILPO implementado en noviembre de 2005, el cual comprende los sistemas de Gestión Ambiental – ISO 14001, Seguridad y Salud Ocupacional – OHSAS 18001, y Calidad – ISO 9001, tanto de la Unidad Minera El Porvenir – Pasco, como de las oficinas corporativas de Lima. Ello permite desarrollar una minería responsable, acorde con la política empresarial de MILPO.

Asimismo, se inició en el 2006 el proceso de implementación de dicho Sistema de Gestión Integrado en todas sus unidades operativas, lo que ayudará a desarrollar las actividades con el mayor cuidado del ambiente y de las personas que laboran en la organización.

Principios de Buen Gobierno Corporativo

El Comité de Auditoría, el Comité de Compensación y Recursos Humanos, el Comité de Gobierno Corporativo y el Comité de Responsabilidad Social, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional sesionaron con periodicidad durante el año 2006, consolidándose los principios de buen gobierno corporativo implementados en MILPO.

El Directorio quiere expresar su agradecimiento a los funcionarios y trabajadores del GRUPO MILPO, porque su esfuerzo, dedicación y compromiso han permitido la obtención de los logros reseñados en esta Memoria.

Estando a lo antes expuesto, sometemos a su consideración la Memoria Anual, los Estados Financieros Individuales y los Estados Financieros Consolidados de Compañía Minera Milpo S.A.A. y Subsidiarias, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2006, auditados por la firma Ernst & Young.

EL DIRECTORIO

Febrero de 2007

II. PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL () – En US\$ 000**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Ventas Netas	48,668	50,520	62,538	69,256	87,080	193,929
Costos Operativos	(29,653)	(23,310)	(27,091)	(30,226)	(28,725)	(29,397)
Utilidad Bruta	19,015	27,209	35,447	39,030	58,355	164,532
Gastos Administrativos	(10,119)	(5,276)	(4,442)	(3,927)	(4,584)	(6,336)
Gastos de Ventas	(4,065)	(3,815)	(3,902)	(3,877)	(5,186)	(4,586)
EBITDA	4,831	18,118	27,104	31,226	48,585	153,610
Depreciación	(5,057)	(5,090)	(5,387)	(6,094)	(4,619)	(6,221)
Amortización	(930)	(430)	(992)	(2,266)	(2,938)	(2,857)
Utilidad Operativa	(1,157)	12,598	20,725	22,866	41,028	144,532
Gastos / Ingresos No operativos	3,968	(4,877)	(6,326)	(4,332)	(10,097)	(13,427)
Utilidad antes de Participaciones e Impuestos	2,811	7,722	14,398	18,534	30,931	131,105
Participación de los Trabajadores	(443)	(851)	(1,156)	(567)	(3,533)	(10,432)
Impuesto a la Renta	(1,376)	(1,285)	(651)	(1,602)	(8,160)	(24,403)
Utilidad Neta	992	5,585	12,592	16,365	19,238	96,270

(1) Del 2001 al 2004, se muestran las cifras en dólares históricos, convirtiendo las cifras en soles con el tipo de cambio al cierre de cada año.

(2) En el 2005 y 2006, se muestran las cifras según estados financieros auditados del 2006, en los que se determinó como moneda funcional el dólar.

(**) cifras obtenidas de los Estados Financieros Auditados de Compañía Minera Milpo S.A.A. (individuales) al cierre de cada Ejercicio y expresadas en miles de dólares históricos.

RATIOS FINANCIEROS A NIVEL INDIVIDUAL

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Margen Neto (1)	2%	11%	20%	24%	22%	50%
Margen Operativo (2)	-2%	25%	33%	33%	47%	75%
EBITDA / Ventas (3)	10%	36%	43%	45%	56%	79%
Deuda / Patrimonio	0.58	0.86	0.79	0.35	0.26	0.01
Endeudamiento Neto (4)	0.55	0.79	0.56	0.03	(0.01)	(0.20)

(1) Utilidad Neta / Ventas Netas

(2) Utilidad Operativa / Ventas Netas

(3) (Utilidad Operativa + Depreciación + Amortización) / Ventas Netas

(4) (Deuda - Caja) / Patrimonio

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO () – En US\$ 000**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Ventas Netas	73,430	65,426	76,948	99,482	122,060	279,961
Costos Operativos	(49,818)	(37,153)	(39,762)	(49,561)	(47,989)	(76,265)
Utilidad Bruta	23,612	28,272	37,186	49,921	74,071	203,696
Gastos Administrativos	(11,095)	(5,748)	(4,833)	(4,549)	(5,099)	(6,867)
Gastos de Ventas	(4,356)	(4,309)	(4,408)	(4,731)	(5,887)	(6,501)
EBITDA	8,161	18,215	27,945	40,641	63,085	190,328
Depreciación	(7,754)	(6,778)	(6,786)	(7,876)	(6,638)	(10,149)
Amortización	(1,552)	(1,123)	(1,801)	(3,364)	(4,264)	(7,173)
Utilidad Operativa	(1,146)	10,315	19,359	29,401	52,183	173,006
Gastos / Ingresos No operativos	3,949	(2,512)	(4,960)	(10,736)	(21,251)	(40,227)
Utilidad antes de Participaciones e Impuestos	2,803	7,802	14,398	18,665	30,932	132,779
Participación de los Trabajadores	(443)	(855)	(1,156)	(689)	(3,533)	(11,302)
Impuesto a la Renta	(1,368)	(1,362)	(651)	(1,611)	(8,161)	(25,207)
Utilidad Neta	992	5,585	12,592	16,365	19,238	96,270

(1) Del 2001 al 2004, se muestran las cifras en dólares históricos, convirtiendo las cifras en soles con el tipo de cambio al cierre de cada año.

(2) En el 2005 y 2006, se muestran las cifras según estados financieros auditados del 2006, en los que se determinó como moneda funcional el dólar.

(**) cifras obtenidas de los Estados Financieros Auditados de Compañía Minera Milpo S.A.A. y Subsidiarias (consolidados) al cierre de cada Ejercicio y expresadas en miles de dólares históricos.

RATIOS FINANCIEROS A NIVEL CONSOLIDADO

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Margen Neto (1)	1%	9%	16%	16%	16%	34%
Margen Operativo (2)	-2%	16%	25%	30%	43%	62%
EBITDA / Ventas (3)	11%	28%	36%	41%	52%	68%
Deuda / Patrimonio	0.74	1.08	0.99	0.46	0.34	0.01
Endeudamiento Neto (4)	0.57	1.00	0.76	0.13	0.07	(0.21)

(1) Utilidad Neta / Ventas Netas

(2) Utilidad Operativa / Ventas Netas

(3) (Utilidad Operativa + Depreciación + Amortización) / Ventas Netas

(4) (Deuda - Caja) / Patrimonio

III. ASPECTOS CORPORATIVOS

1. Denominación y Domicilio de la Compañía

Compañía Minera Milpo S.A.A. es una sociedad anónima abierta constituida y existente bajo las leyes de la República del Perú. Tiene su domicilio corporativo en Av. San Borja Norte 523, en el distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima. Su central telefónica es 710-5500 y su número de facsímile es 710-5544.

Sus centros de operaciones están ubicados (i) en el distrito de Yarusyacán, provincia y región de Pasco, donde se ubica su Unidad Minera El Porvenir; (ii) en el distrito de La Capilla, provincia de Sánchez Carrión, región de Moquegua, donde se ubica su subsidiaria Minera Pampa de Cobre S.A. (Mina Chapi); y, (iii) en Antofagasta, Chile, donde se ubica su subsidiaria Minera Rayrock Limitada (Mina y Refinería Iván).

2. Constitución e Inscripción en Registros Públicos y Plazo de Duración

La Compañía se constituyó en Lima, el 6 de abril de 1949, con plazo de duración indeterminado, por Escritura Pública extendida ante el Notario Público de Lima, Dr. Lizardo Prieto. El Pacto Social y el Estatuto fueron adecuados a la nueva Ley General de Sociedades mediante Escritura Pública de fecha 10 de junio de 1998, otorgada ante el Notario Público de Lima, Dr. Eugenio Cisneros Ferreyros.

Mediante Escritura Pública de fecha 19 de octubre de 2006, otorgada ante el Notario Público de Lima, Dr. Luis Dannon Brender, se modificó integralmente el Estatuto de la Sociedad. Esta Escritura corre inscrita en el asiento B00008 de la Partida Electrónica N° 02446588 del Registro de Personas Jurídicas de Lima

3. Objeto Social

De acuerdo con el Estatuto de la Compañía, su objeto social es llevar a cabo todas las actividades que comprende la industria minera y particularmente la exploración y explotación de yacimientos mineros y el beneficio de estos últimos, así como el tratamiento, comercialización, fundición, refinación y todas las demás actividades conexas.

Podrá también llevar a cabo actividades de generación, transmisión y/o comercialización de energía eléctrica conforme a las normas legales vigentes en esta materia.

También constituye objeto de la Sociedad la inversión en valores de empresas de diversas índole entre los que destacan las industriales, mineras, comerciales y de servicios técnicos o turísticos, nacionales o multinacionales.

La Sociedad podrá realizar, sin reserva ni limitación alguna, todos los actos y contratos que las leyes le permitan

4. Capital Social

El capital social de la Compañía asciende a la suma de S/. 484'032,930.00 (Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Millones Treinta y Dos Mil Novecientos Treinta y 00/100 Nuevos Soles), representado por 484'032,930 acciones comunes de un valor nominal de S/. 1.00 (Uno y 00/100 Nuevos Soles) cada una, íntegramente suscritas y pagadas. El capital social se encuentra inscrito en el asiento B00007 de la Partida Electrónica N° 02446588 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

El monto actual del capital social es el resultado de los incrementos aprobados durante el Ejercicio 2006, consistentes en la capitalización de parte de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2005, por acuerdo de Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2006, así como en el aumento de capital a consecuencia de la fusión por la cual MILPO absorbió a la subsidiaria Compañía Minera La Nacional S.A., por acuerdo de Junta General de Accionistas celebrada con fecha 5 de setiembre de 2006.

5. Clases de Acciones Creadas y Emitidas

El capital social del Emisor está compuesto por 484'032,930 acciones comunes de un valor nominal de S/. 1.00 (Uno y 00/100 Nuevos Soles) cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

La cuenta acciones de inversión está representada por 7'194,490 acciones de inversión de un valor nominal de S/. 1.00 (Uno y 00/100 Nuevos Soles) por acción.

Las acciones del Emisor se encuentran inscritas en la Bolsa de Valores de Lima, el Registro Público del Mercado de Valores de la CONASEV y se negocian a través de la Rueda de Bolsa, de la Bolsa de Valores de Lima.

6. Grupo Económico

La Compañía pertenece al Grupo Económico **MILPO**, el cual está conformado, principalmente, por las siguientes empresas activas:

- **Minera Rayrock Ltda.:** Esta empresa tiene por objeto social dedicarse a la minería y es titular de la Mina y Refinería Iván, entre otras propiedades.
- **Minera Pampa de Cobre S.A.:** Esta empresa tiene por objeto social dedicarse a la minería y es titular de la Mina Chapi.
- **Gestión Minera S.A.:** Tiene por objeto dedicarse, principalmente, a la prestación de servicios dirigidos al sector minero.

Con fechas 31 de octubre y 12 de diciembre de 2006, quedaron inscritas en los Registros Públicos las fusiones por absorción entre Compañía Minera Milpo S.A.A. y Compañía Minera La Nacional S.A. y entre Compañía Minera Milpo S.A.A. y Cuyuma S.A. respectivamente, con la consiguiente modificación en el Grupo Económico de la Compañía.

7. Juntas de Accionistas

En el 2006, se celebraron tres Juntas de Accionistas, las mismas que se describen a continuación:

a. Junta Obligatoria Anual de Accionistas – 28 de marzo de 2006

En esta Junta, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Se aprobó la Memoria Anual, los Estados Financieros y el Dictamen de los Auditores Externos de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio 2005.
- Se aprobó la capitalización de la utilidad del Ejercicio 2005 por S/. 52'897,512. Con ello, el capital social quedó incrementado de S/. 431'893,560.00 a S/. 484'016,312.00, mientras que el número de acciones comunes se incrementó de 431'893,560 a 484'016,312. Asimismo, la cuenta de acciones de inversión se incrementó de S/. 6'419,730.00 a S/. 7'194,490.00, mientras que el número de acciones de inversión se incrementó de 6'419,730 a 7'194,490. Consecuentemente, también se aprobó la modificación del artículo 2.02 del Estatuto de la Sociedad.
- Se nombró al Directorio para el período marzo 2006 – marzo 2008, el cual está conformado por las siguientes personas:
 - Ivo Ucovich Dorsner
 - Elmer Cuba Bustinza
 - Agustín de Aliaga Fernandini
 - Norbert Lind Petrovic
 - José Chueca Romero
 - Jesús Zamora León
 - Joao Bosco Silva
 - Paulo Oliveira Motta Jr.

En Sesión de Instalación del Directorio, celebrada el 28 de marzo de 2006, se aprobó por unanimidad de votos nombrar Presidente del Directorio al Sr. Ivo Ucovich Dorsner, Vicepresidente del Directorio al Sr. Agustín de Aliaga Fernandini y Secretario del Directorio al Sr. Francisco Ismodes Mezzano.

- Se fijó la retribución de los Directores para el período 2006 – 2008, conforme a las disposiciones del Estatuto Social.
- Se delegó en el Directorio la facultad de nombrar los Auditores Externos para el Ejercicio 2006.

b. Junta General de Accionistas – 5 de septiembre de 2006

Los acuerdos tomados fueron los siguientes:

- Se aprobó la fusión por la cual Compañía Minera Milpo S.A.A. absorbió a Compañía Minera La Nacional S.A., conforme con el proyecto de fusión aprobado por el Directorio en su Sesión iniciada el 25 de julio y concluida el 31 de julio de 2006. Con fecha 31 de octubre de 2006, dicha fusión quedó inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, Zona Registral IX – Sede Lima.
- Se aprobó la modificación integral del Estatuto de la Sociedad. Con fecha 8 de noviembre de 2006, la modificación integral del Estatuto Social quedó inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, Zona Registral IX – Sede Lima.

c. Junta General de Accionistas – 10 de octubre de 2006

Los acuerdos tomados fueron los siguientes:

- Se aprobó la fusión por la cual Compañía Minera Milpo S.A.A. absorbió a Cuyuma S.A., conforme con el proyecto de fusión aprobado por el Directorio en su Sesión de fecha 11 de septiembre de 2006. Con fecha 12 de diciembre de 2006, dicha fusión quedó inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, Zona Registral IX – Sede Lima.
- Se delegó en el Directorio la facultad de modificar el artículo 2.02 del Estatuto Social en caso sea de aplicación el artículo 356 de la Ley General de Sociedades, así como la facultad de modificar la cuenta Acciones de Inversión en caso sea de aplicación el artículo 8 de la Ley N° 27028.

8. Estructura Accionaria

Al 31 de diciembre de 2006, los accionistas titulares de más del 5% del capital social fueron:

NOMBRE	ACCIONES COMUNES	%	NACIONALIDAD	GRUPO ECON.
Votorantim Metais - Cajamarquilla S.A.	96'474,894	19.93	Peruana	---
Milpo Finance and Investments Inc.	50'832,765	10.50	Panamá	Filial
Compañía Minera Milpo S.A.A.	45'402,146	9.38	Peruana	Filial
RI – Fondo 2	43'445,739	8.98	Peruana	---
HO – Fondo 2	35'628,503	7.36	Peruana	---
IN – Fondo 2	34'609,362	7.15	Peruana	---
Carvel Inc.	33'441,697	6.91	Panamá	---
Merril Lynch Pierce Fenner & Smit	25'957,883	5.36	Norteamericana	---
PR – Fondo 2	25'307,465	5.23	Peruana	---

La propiedad de las acciones comunes y de inversión se encuentra distribuida como se muestra en la Tabla siguiente:

Accionistas	Comunes %	Inversión %
Extranjeros	30.42	3.10
Nacionales	66.44	93.47
Trabajadores	3.14	3.43

Distribución de las acciones con derecho a voto (acciones comunes)

Tenencia	N° de Accionistas	Porcentaje de Participación
Menor al 1%	1,260	12.94
Entre 1% - 5%	4	6.26
Entre 5% - 10%	7	50.37
Mayor al 10%	2	30.43
Total	1,273	100.00

Distribución de las acciones de inversión

Tenencia	N° de Accionistas	Porcentaje de Participación
Menor al 1%	973	54.68
Entre 1% - 5%	16	31.23
Entre 5% - 10%	2	14.09
Mayor al 10%	--	---
Total	991	100.00

9. Cotización de Acciones

Las cotizaciones mensuales (apertura, cierre, mínima, máxima y promedio) de las acciones comunes y de inversión (en soles por acción) correspondientes al Ejercicio 2006 se muestran en los siguientes cuadros:

COTIZACIÓN DE ACCIONES COMUNES – AÑO 2006

Valor	Mes	Apertura	Cierre	Mínima	Máxima	Promedio
Común	Enero	3.50	4.18	3.50	4.25	3.98
Común	Febrero	4.20	4.66	4.20	5.00	4.68
Común	Marzo	4.66	4.71	4.25	4.80	4.51
Común	Abril	4.55	6.70	4.55	6.86	5.56
Común	Mayo	6.80	7.00	6.57	7.70	7.03
Común	Junio	6.90	6.35	6.00	7.50	7.04
Común	Julio	6.40	6.90	6.40	6.95	6.65
Común	Agosto	7.05	9.60	6.91	9.70	8.13
Común	Septiembre	9.70	9.60	9.40	10.50	9.89
Común	Octubre	9.60	9.24	9.05	9.80	9.35
Común	Noviembre	9.30	10.16	9.30	10.30	9.79
Común	Diciembre	10.20	10.80	10.20	12.00	11.07

COTIZACIÓN DE ACCIONES DE INVERSIÓN – AÑO 2006

Valor	Mes	Apertura	Cierre	Mínima	Máxima	Promedio
Inversión	Enero	1.95	2.25	1.95	2.25	2.14
Inversión	Febrero	2.35	2.00	2.00	2.41	2.34
Inversión	Marzo	2.01	2.04	1.90	2.18	2.04
Inversión	Abril	2.05	3.89	2.05	4.12	2.99
Inversión	Mayo	3.60	3.69	3.50	4.15	3.92
Inversión	Junio	3.70	3.45	3.40	3.91	3.66
Inversión	Julio	3.60	3.55	3.50	4.10	3.90
Inversión	Agosto	3.85	6.70	3.85	6.90	5.69
Inversión	Septiembre	6.70	6.30	6.00	7.95	7.12
Inversión	Octubre	6.10	6.30	5.58	6.60	6.19
Inversión	Noviembre	6.05	6.31	6.05	6.60	6.36
Inversión	Diciembre	6.60	7.40	6.45	8.30	7.44

10. Dividendos Entregados

A cuenta de las utilidades del 2006, el Directorio acordó la entrega de tres dividendos a favor de los accionistas:

- En Sesión de Directorio de fecha 6 de abril de 2006, se acordó pagar el Dividendo N° 125 a cuenta de las utilidades del Ejercicio 2006, por un monto total de US\$ 1'499,908.08. Ante ello, tanto los titulares de las acciones comunes como los titulares de las acciones de inversión recibieron US\$ 0.003422 por cada acción poseída. La fecha de registro del dividendo fue el 27 de abril de 2006, mientras que la fecha de pago fue el 22 de mayo del mismo año.

- En Sesión de Directorio de fecha 20 de octubre de 2006, se acordó pagar el Dividendo N° 126 a cuenta de las utilidades del Ejercicio 2006, por un monto total de US\$ 4'725,939.13. Ante ello, tanto los titulares de las acciones comunes como los titulares de las acciones de inversión recibieron US\$ 0.009621 por cada acción poseída. La fecha de registro del dividendo fue el 9 de noviembre de 2006, mientras que la fecha de pago fue el 30 de noviembre del mismo año.

- En Sesión de Directorio de fecha 9 de febrero de 2007, se acordó pagar el Dividendo N° 127 a cuenta de las utilidades del Ejercicio 2006, por un monto total de US\$ 9'999,916.59. Ante ello, tanto los titulares de las acciones comunes como los titulares de las acciones de inversión recibirán US\$ 0.020357 por cada acción poseída. La fecha de registro del dividendo será el 28 de febrero de 2007, mientras que la fecha de pago será el 23 de marzo del mismo año.

IV. GESTIÓN DE OPERACIONES

A la fecha, la Compañía tiene tres unidades operativas: la Mina El Porvenir, la Mina y Refinería Iván y la Mina Chapi.

1. UNIDAD MINERA EL PORVENIR

Ubicada en Cerro de Pasco, Perú, a 4100 msnm y a 190 km en línea recta al noreste de Lima. Produce concentrados de zinc, plomo y cobre, con contenidos de oro y plata, a través de la flotación de mineral en su propia planta concentradora, la misma que tiene una capacidad instalada de 4,000 tpd. El promedio diario de tratamiento durante el 2006 fue de 4,002 tpd.

Adicionalmente y como parte de su proceso productivo, se incluyen actividades de exploración, desarrollo, preparación y explotación de su mina subterránea con corte y relleno mecanizado.

- Exploración

En el año, se efectuaron 16,861 metros de perforación diamantina, estando la exploración orientada a los siguientes objetivos principales:

- Ampliación y confirmación de áreas económicas
- Recategorización de recursos
- Corredor de brechas
- Porvenir 9
- Profundización

La siguiente Tabla resume el nivel de reservas y recursos de la Mina El Porvenir al 31 de diciembre:

RESERVAS Y RECURSOS MINA EL PORVENIR – 2006

Categoría	TM	Ag oz/tc	Pb %	Zn %	Cu %
Reservas	6,672,063	2.74	1.57	7.78	0.32
Recursos (medidos e indicados)	6,189,445	2.34	1.32	6.36	0.35
Total	12,861,508	2.55	1.45	7.10	0.33
Recursos inferidos	13,109,281	0.97	0.27	5.61	0.57

- Explotación

La procedencia del mineral extraído en la mina fue principalmente de los tajos del Nv. – 960.

MINERAL EXTRAIDO POR NIVELES – 2006

De Preparación

Nivel	Zona	Tons.
-810	Z-IX N	2,857
-830	Z-IX N	7,590
-960	Z-IX S	16,428
-960	Z-IX N	4,373
-1150	Z-X S	4,374
-1160	Z-X N	3,278

De Explotación

Nivel	Zona	Tons.
-100	Z-II N	5,951
-960	Z-IX S	287,960
-960	Z-IX N	1,027,496
-1160	Z-X S	31,440

- Seguridad

Las actividades de la Jefatura del Programa de Seguridad estuvieron centradas en el cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional – OHSAS 18001. Gracias a ello, se cuenta con procedimientos e instrucciones de trabajo estandarizados en todas las áreas de la Unidad, cumpliendo a la vez con lo que dicta el Reglamento de Seguridad e Higiene Minera y demás requisitos legales.

Adicionalmente, durante el año se continuaron con los trabajos en diferentes aspectos de seguridad: el cumplimiento del procedimiento de identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPER); la realización de inspecciones programadas e inopinadas; la conducción de programas de inducción y capacitación; las labores de señalización; las labores de prevención de la salud con exámenes médicos y con los programas de salud básica a los trabajadores y familiares; los procedimientos de higiene minera; y, la realización de investigaciones de los accidentes e incidentes en detalle y en forma inmediata.

- Planta Concentradora

En el 2006, la planta concentradora trató 1'390,940 TMS de mineral, nivel similar al obtenido en el año 2005.

PRODUCCIÓN DE MINERAL - 1998 a 2006

	TMS	Zn %	Pb %	Cu %	Ag Oz/Tc
2006	1,390,940	6.1	1.7	0.3	2.5
2005	1,395,991	6.9	1.6	0.3	2.5
2004	1,342,451	7.6	1.4	0.2	2.2
2003	1,313,346	7.7	2.5	0.2	3.5
2002	1,217,291	8.0	2.6	0.3	3.7
2001	1,067,744	7.7	2.3	0.3	3.4
2000	1,049,857	7.3	2.1	0.2	3.4
1999	1,010,627	7.4	2.5	0.2	3.4
1998	938,549	6.6	2.2	0.2	3.1

En julio, la producción de mineral se vio afectada por las suspensión de las operaciones de la mina, al haberse encontrado agua mientras se realizaban actividades de exploración en el Nv. - 1170. Dicho flujo de agua fue controlado oportunamente por el sistema de bombeo, el mismo que ha sido adecuadamente reforzado.

En relación con la producción de concentrados, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Concentrados de zinc.**- Se produjeron 143,982 TMS de concentrado zinc, un 11% por debajo de lo obtenido en el 2005. Esta disminución se explica en la menor ley de cabeza presente en los cuerpos de mineral extraídos en el año (6.10% en el 2006; 6.87% en el 2005).

PRODUCCIÓN DE CONCENTRADOS DE ZINC – 1998 a 2006

	TMS	Ley Zn %	Ley Ag Oz/Tc
2006	143,982	54.3	2.2
2005	161,980	54.3	2.0
2004	173,560	54.5	1.9
2003	168,348	55.3	2.7
2002	163,602	54.7	2.6
2001	137,261	54.9	2.6
2000	127,798	54.7	3.2
1999	122,136	54.8	2.9
1998	102,161	55.1	3.0
Recuperación 2006 (%)			
		92.2	9.3

- **Concentrados de plomo.-** La producción de concentrados de plomo en el año fue de 31,115 TMS, un 3% más respecto a lo reportado en el 2005. Este incremento se debe a la mayor ley de cabeza obtenida del mineral extraído durante el año (1.68% en el 2006; 1.64% en el 2005).

PRODUCCIÓN DE CONCENTRADOS DE PLOMO – 1998 a 2006

	TMS	Au Oz/Tc	Pb %	Ag Oz/Tc
2006	31,115	0.14	65.7	72.2
2005	30,093	0.13	66.5	72.7
2004	24,293	0.16	65.7	73.3
2003	41,992	0.18	67.1	72.5
2002	40,444	0.19	67.6	73.6
2001	31,737	0.24	68.8	79.0
2000	28,429	0.37	68.5	87.1
1999	31,097	0.31	69.5	78.3
1998	25,898	0.31	70.3	77.9
Recuperación 2006 (%)				
		21.3	87.2	64.4

- **Concentrados de cobre.-** Se produjeron 4,491 TMS de este concentrado, una disminución de 6% respecto al 2005.

PRODUCCIÓN DE CONCENTRADOS DE COBRE – 2001 a 2006

	TMS	Cu %	Au Oz/Tc	Ag Oz/Tc
2006	4,491	25.4	0.44	40.1
2005	4,768	26.2	0.40	40.7
2004	3,911	25.9	0.42	50.3
2003	3,869	25.5	1.02	76.0
2002	3,953	26.0	1.07	70.9
2001	1,343	26.1	0.86	69.0
Recuperación 2006 (%)				
		32.8	9.4	5.2

- Productividad y Costos

En la siguiente Tabla, se puede apreciar la evolución de los índices de eficiencia y de costos operativos:

INDICES DE PRODUCTIVIDAD Y COSTOS – 1998 a 2006

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Eficiencia Mina (TMS/H-T)	8.72	9.27	10.53	10.96	11.59	11.59	14.82	15.38	11.40
Eficiencia Total (TMS/H-T)	3.66	3.75	4.33	4.93	5.76	6.28	7.86	7.73	5.34
Costo de Producción (US\$/TMS)	30.11	25.83	23.19	22.24	18.59	18.13	19.93	19.61	20.46

El ligero incremento en el costo del 2006 se sustenta, principalmente, en la subida de precios de los insumos utilizados en la producción, así como en la devaluación del dólar frente al sol.

- Servicios

El consumo de energía eléctrica fue de 72'965,175 KWH en el año, habiendo generado el 31% a través de la Central Hidroeléctrica La Candelaria, así como de la Central Térmica, ambas de propiedad de MILPO. El 69% del consumo fue provisto por Termoselva. Durante el año, se continuó con el énfasis en el control de la máxima demanda coincidente con el SINAC, para lo cual se utilizan grupos electrógenos en determinados períodos de tiempo, con la finalidad de lograr importantes ahorros de costos.

Por el lado de la planta concentradora, se realizaron los mantenimientos bimestrales de acuerdo con lo programado.

- Inversiones en Activo Fijo

En el año, se realizaron inversiones por un total de US\$ 5.4 millones. Las principales fueron: el recrecimiento de la presa de relaves, la adquisición de un sistema de monitoreo sísmico, la adquisición de bombas centrífugas, la compra de celdas de flotación, la adquisición de un analizador de leyes en línea, la compra de diferentes equipos como jumbos, scissor bolter, scaler (lo que ha permitido la completa mecanización de las actividades del ciclo de minado como son la perforación, el desate y el sostenimiento), entre otras.

- Proyectos

En la Fase III del Proyecto de Profundización de la Mina, entre otras actividades, se supervisaron las labores de excavación de la galería -1160 Sur, el sistema de evacuación de desmonte y la repotenciación del motor del winche Nordberg.

2. UNIDAD MINERA IVÁN

Ubicada en Antofagasta, Chile, a 40 km al noreste, en la II región costera del desierto de Atacama a una elevación de 750 msnm. Su titular es Minera Rayrock Ltda., compañía 100% propiedad de MILPO desde su adquisición en 1999.

Esta unidad produce cátodos de cobre de alto grado de pureza en su propia Refinería, la misma que tiene una capacidad de producción de 40 toneladas diarias. En el 2006, la producción de cátodos de cobre provino de la explotación de los óxidos extraídos de la mina subterránea, del mineral comprado a terceros y del aporte de cobre vía disolución de cristales de sulfato de cobre penta hidratado comprado a Minera Pampa de Cobre (Mina Chapi).

- Exploración

Se perforaron 9,560 metros por el sistema de aire reverso; 12,039 metros de perforación con DTH; y 7,988 metros con diamantina. Las exploraciones estuvieron orientadas a lo siguiente:

- Confirmar reservas dentro del área operativa, en las estructuras mineralizadas de Iván Oeste, Anastasia Norte y Oeste, Hanging Wall y Nicolás.
- Explorar cuerpos satélites cercanos a la operación, así como nuevas áreas dentro de las concesiones distritales en los sectores de Santos 2, Ancabe, Santa Rosa, Tatiana y Pilarica.

Además, se inició con la recategorización de los recursos de sulfuros en los sectores de Deep Zar y Deep Iván, esperando confirmar reservas y establecer la viabilidad de un Proyecto para construir una Planta Concentradora de 5,000 toneladas de tratamiento de mineral al día.

La siguiente Tabla resume el nivel de reservas y recursos de la Mina Iván al 31 de diciembre:

RESERVAS Y RECURSOS MINA IVÁN – 2006

Categoría	Óxidos			Sulfuros		
	TM	CuT %	CuS%	TM	CuT %	CuS%
Reservas	1,082,857	0.64	0.44	507,378	2.01	0.15
Recursos (Med+Ind)	2,155,101	1.03	0.79	7,293,521	1.80	0.20
Recursos Inferidos	4,860,914	0.66	0.44	2,920,707	1.58	0.16

- Explotación

En mina, se realizaron labores de galerías, rampas, cruceros y chimeneas, las que permitieron el desarrollo y preparación de los diversos sectores de explotación. Durante el año, el mineral extraído de la mina y lo aportado por terceros (incluyendo a ENAMI) sumaron más de 1 millón de toneladas.

Se inició la explotación mediante rajos pilotos en superficie, siendo esta explotación de menor escala que la subterránea. Además, se realizaron las aperturas de chimeneas en forma mecanizada a fin de incrementar la seguridad.

- **Seguridad**

En el 2006, comenzaron las capacitaciones sobre el Sistema de Gestión Integrado, dando inicio al proceso de certificación del mismo que se espera lograr en el 2007.

Por otro lado, como parte de las actividades de seguridad, durante el año se adquirió un refugio móvil para la mina subterránea (segundo en la zona norte de Chile), el cual será colocado en los sectores que no tienen evacuación directa a superficie. También se conformó la cuadrilla de rescate minero y se reemplazó la ambulancia de la Unidad, la misma que cuenta con aparatos de última generación para la atención del personal en caso de accidentes.

- **Operaciones en Planta**

A. Área Seca

Se chancaron alrededor de 1'020,000 toneladas de mineral, destacando el aporte de mineral propio frente al de terceros (76%).

En agosto, se implementó el uso exclusivo de agua de pozo para la operación de aglomerado y para la lixiviación de óxidos. Los pozos son de propiedad de la Unidad y se encuentran ubicados a, aproximadamente, 12 km de la planta. Por otro lado, a partir de diciembre, se realizó el cambio de la chancadora primaria por una chancadora Norberg C-125 lo que ha permitido trabajar en una sola línea de chancado.

B. Área Húmeda

En el 2006, se dio inicio al tratamiento de cristales de sulfato de cobre penta hidratado provenientes de Minera Pampa de Cobre S.A., de acuerdo con los planes de crecimiento de la Unidad. Los cristales son disueltos y agregados a la nave de SX y EW, obteniendo luego los cátodos de cobre.

Por otra parte, la lixiviación de óxidos en pilas dinámicas alcanzó las recuperaciones esperadas en el 2006. La re lixiviación de ripios fue aumentando en el transcurso del año llegando a un movimiento de 50, 000 toneladas mensuales de tratamiento.

Finalmente, se reinició la lixiviación de minerales sulfuros, llegando a aportar alrededor de 50 toneladas de cobre fino por mes.

- **Productividad**

La producción de cátodos de cobre fue de 10,538 TM, un 15% más con respecto al 2005. Este incremento se debe, entre otras razones, al aporte de cristales de sulfato de cobre al sistema.

PRODUCCIÓN DE CÁTODOS DE COBRE – 1998 a 2006

Año	TM
2006	10,538
2005	9,166
2004	10,052
2003	8,568
2002	9,295
2001	13,858
2000	12,822
1999	9,215
1998	9,419

- **Control de Calidad**

En noviembre de 2006, se creó el departamento de control de calidad. A la fecha, ya se han implementado, entre otras medidas, modificaciones al método de clasificación física de cátodos y selección del cátodo muestreado.

- **Inversiones en Activo Fijo**

En el 2006, Rayrock invirtió alrededor de US\$ 3.3 millones en activo fijo para la Unidad Minera Iván. Entre las inversiones destaca la adquisición de dos scoops, un jumbo electro hidráulico, un refugio móvil, la compra de una chancadora primaria, de una nueva planta de ósmosis y la renovación de casi el 90% de los cátodos de acero inoxidable y ánodos de plomo para la nave de EW, entre otras.

- **Proyectos**

Durante el año, Rayrock inició los siguientes proyectos:

- Proyecto Planta Concentradora.- Se habilitó un laboratorio de pruebas de flotación a fin de determinar las mejores condiciones para el procesamiento de sulfuros primarios.
- Proyecto de Bombeo de agua de pozo.- Se realizó la ingeniería básica del bombeo de agua mediante una red de tubería.
- Electrificación de Emperatriz.- Se realizó la ingeniería básica y se inició la ejecución del Proyecto, el cual tiene por objetivo dotar de energía eléctrica al sector de Emperatriz.

3. UNIDAD MINERA CHAPI

Ubicada en las partes altas de la quebrada de Campayoc entre los 2300 y 2750 msnm. Pertenece al distrito de La Capilla, provincia de Sánchez Cerro y región de Moquegua. Esta unidad es propiedad de Minera Pampa de Cobre S.A., una subsidiaria 100% propiedad de MILPO.

Chapi se convirtió en la tercera unidad operativa del GRUPO MILPO, luego de haber iniciado sus operaciones en enero de 2006. Produce sulfato de cobre en su propia Planta de Cristalización, la misma que tiene una capacidad instalada de 80 toneladas de sulfato al día. Adicionalmente y como parte de su proceso productivo, se incluye la explotación de sulfuros, en mina subterránea, y de óxidos, en tajo abierto. Ambos minerales son chancados, aglomerados y transportados para ser dispuestos en pilas de lixiviación. Luego, el mineral lixiviado es alimentado a la Planta de Extracción por Solventes y de Cristalización.

- Recursos y Reservas

La siguiente Tabla resume el nivel de reservas y recursos de la Mina Chapi al 31 de diciembre:

RESERVAS Y RECURSOS MINA CHAPI – 2006

Categoría	Óxidos		Sulfuros	
	TM	CuT %	TM	CuT %
Reservas	199,189	0.84	11,068,933	1.30
Recursos (Med+Ind)	76,325	1.29	3,158,078	1.40
Recursos Inferidos	573,047	1.17	26,076,673	1.24

- Explotación

Mina Subterránea.- Durante el año, se realizaron trabajos de excavación en las etapas de exploración, preparación y desarrollo de mina, con la finalidad de contar con las cámaras de explotación para el 2007. El método de minado aplicado es el de cámaras y pilares, debido a que el yacimiento se presenta como mantos sub-horizontales. Este método consiste en dejar pilares longitudinales que siguen el buzamiento del manto, ya que trabajan como vigas entre las cámaras. A través de este método, en el año se extrajeron alrededor de 225,000 toneladas de sulfuros.

Por otro lado, al interior de la mina, las operaciones se realizan en forma mecanizada con equipos trackless. Para los trabajos de perforación, se emplean jumbos electro hidráulicos de un brazo; para la limpieza de mineral y desmonte, scooptrams diesel de 6 yd³; para el transporte del mineral y desmonte, camiones de 30 toneladas; entre otros. Asimismo, el sostenimiento de las labores se realiza con pernos helicoidales de 19 mm más malla electro soldada, shotcrete y cimbras, lo que es aplicado de acuerdo con el tipo de terreno previa evaluación por parte del área de Geomecánica.

Tajo Abierto.- La explotación de los óxidos se realiza mediante el método de minado a tajo abierto, debido a la proximidad que éstos tienen con la superficie. Durante el año, se extrajeron alrededor de 650,000 toneladas de óxidos provenientes de los tajos de superficie.

Las operaciones en estos tajos han sido subcontratados a la Empresa Especializada Desprominc, la misma que cuenta con sus propios equipos de perforación sobre orugas (rock drill y track drill). El carguío de mineral y desmante se realiza con retroexcavadoras CAT 350, las que cargan el material a los camiones de 30 toneladas. Una vez cargados, el material se transporta a la zona de chancado y el desmante a la pila de desmante.

- **Productividad**

En el 2006, se produjeron 22,760 toneladas de sulfato de cobre, lo que equivale a alrededor de 5,000 toneladas de cobre fino.

- **Inversiones**

En el 2006, Minera Pampa de Cobre realizó inversiones en activo fijo por un total de US\$ 4 millones. Este monto incluye US\$ 1 millón invertido en el inicio de bs estudios y compra de equipos relacionados con la Planta Electrowining que será instalada en la Unidad, durante el 2007, con la finalidad de producir cátodos de cobre, además del sulfato de cobre obtenido en la Planta de Cristalización. Entre otras inversiones, se incluye la reparación y puesta en operación de bombas para las áreas de las pozas, la instalación de un sistema de aspersores a fin de reducir la emisión de polvo en el área de chancado, la adquisición de diferentes equipos como un compresor, una máquina shotcretera, camionetas, entre otros activos.

4. GESTIÓN MINERA S.A.

Gestión Minera S.A. (GEMIN), subsidiaria de Compañía Minera Milpo S.A.A., es una compañía proveedora de servicios de ingeniería (en infraestructura, gerencia de ingeniería especializada, planeamiento de mina, proyectos especiales, expansiones, sistema de izaje, soporte técnico), gerencia de proyectos y supervisión y contrataciones para la ejecución de preparación, desarrollo, profundización y operaciones de mina.

La prioridad de esta empresa es proveer a MILPO de estos servicios. Adicionalmente, GEMIN se dedica a ejecutar la ingeniería (dirigida a construcción) y servicios de construcción para las expansiones de minas subterráneas en compañías mineras peruanas e internacionales.

- **Servicios Ofrecidos por GEMIN**

Dentro de los servicios que ofrece GEMIN, destacan los siguientes:

- **GEMIN Ingeniería.-** Este servicio consiste en el desarrollo de ingeniería, en sus distintos niveles de detalle, consultoría y diseño en actividades mineras, para lo cual ofrece lo siguiente:
 - Desarrollo de la ingeniería a nivel de perfil, estudio de Pre – Factibilidad, Estudio de Factibilidad, ingeniería básica e ingeniería de detalle
 - Diseño de construcción de minas
 - Diseño estructural en minas
 - Ingeniería de cierre de minas
 - Gerencia de proyectos de ingeniería

- **GEMIN Gerencia de Proyecto y Supervisión.-** Este servicio consiste en llevar a cabo toda la gestión de un proyecto. Se incluye lo siguiente:
 - Gestión y administración del proyecto
 - Control económico y físico de avance del proyecto
 - Evaluación y gestión de subcontratistas
 - Coordinaciones logísticas de las necesidades de equipamiento de las distintas áreas del proyecto
 - Control de calidad de la obra

- **GEMIN Contrataciones.-** Este servicio consiste en la ejecución de obras mineras para MILPO y otras, para lo cual ofrece lo siguiente:
 - Expansión de minas subterráneas
 - Desarrollo de niveles y rampas
 - Producción de minas subterráneas
 - Construcción de infraestructura de minas
 - Contrataciones de Servicios de Profundización de Pique:
 - Profundización de Pique
 - Automatización de sistemas de soporte de operaciones subterráneas
 - Mantenimiento y reparaciones de piques
 - Instalaciones y mantenimiento de sistemas de izaje
 - Instalación de estaciones de carga (Loading Pocket)
 - Montajes eléctricos y electromecánicos de piques

- **Trabajos desarrollados por GEMIN en el 2006 en la Mina El Porvenir**

A. Ingeniería, Supervisión y Construcción del Proyecto de Profundización de la Mina El Porvenir – Fase II y Fase III

Como parte del Proyecto de Profundización, GEMIN estuvo a cargo de los trabajos de ingeniería, supervisión y construcción en las labores de los niveles de la Fase II que básicamente se refirieron a la excavación de los sumideros Nro. 1, 2 y 3 del Nv. -1230.

En la Fase III, se supervisaron y construyeron las labores de excavación de la galería -770 Norte Porvenir 9 W, del Nv. -1160 Norte y Sur. En el servicio de mejoramiento del pique, se terminó con la instalación del “manway” del Nv. -1205 al -850, se reforzaron los postes, se alinearon las guías metálicas, se instalaron los templadores, duplets y los otros elementos del pique, se colocó la malla protectora de los skips 1 y 2 y se instaló el sistema alterno de bombeo de 10”, entre otras actividades.

B. Preparación y Desarrollo de la Mina El Porvenir

Por encargo de MILPO, GEMIN ejecutó la excavación de galerías, cruceros y la supervisión de las labores de sostenimiento para la apertura de los nuevos niveles de producción de la Mina El Porvenir.

- **Otros Proyectos de GEMIN dentro del GRUPO MILPO**

A. Preparación y Desarrollo – Mina Chapi

Como construcción, GEMIN se encargó de realizar las labores de preparación y desarrollo de la mina excavando las rampas, socavones, galerías y cruceros en el sector Manto Superior Cuprita hasta el mes de abril. A partir de esta fecha, todo el personal, contratos y activos fueron transferidos de Gestión Minera S.A. a Minera Pampa de Cobre S.A.

B. Ingeniería Planta Electrowining – Mina Chapi

En diciembre, se dio inicio a los trabajos de ingeniería básica de la Planta Electrowining.

C. Cerro Lindo

Como parte de la construcción del Proyecto Cerro Lindo, GEMIN participó en diferentes actividades relacionadas a la misma:

- Se terminó de revisar el Estudio de Factibilidad y la ingeniería básica del Proyecto, así como también se efectuaron las licitaciones para la mina, tanto en infraestructura como en preparación y desarrollo, para la planta de procesos, para la planta de relleno en pasta, para las instalaciones auxiliares, oficinas, campamentos, almacenes, talleres, para la planta de desalinización de agua, la línea de agua, la línea de transmisión, el relleno en pasta y la presa de relaves.

- En la Planta de Procesos, se supervisaron los trabajos de obras civiles en las áreas de flotación, tanques de agua, reactivos y espesamiento y filtrado. Asimismo, se continúa supervisando los trabajos en las áreas de molienda, chancado secundario y stockpile de finos y gruesos.
 - En la Planta Desaladora, se entregó la ingeniería de detalle, la misma que se encuentra en proceso de revisión por parte del área de ingeniería de GEMIN. Los trabajos de ingeniería y procura incluyen lo requerido para la implementación de la Planta de Remineralización y se avanzó con los trabajos de obras civiles en el área de la planta.
 - En la tubería de impulsión de agua desalada, se supervisó el avance de los trabajos en el taller de soldadura, arenado y pintado; asimismo, se inició el desfile de tuberías y soldaduras en campo.
 - En las estaciones de bombeo, se supervisó el avance de las obras civiles así como en el montaje de los tanques reservorios (3,800 m³) en Pahuaypite.
 - En campamentos, se supervisó la entrega de los edificios de comunicaciones, posta médica, oficina de contratistas, alojamiento de empleados, alojamiento de obreros, comedor y cocina. Continúan los trabajos en el edificio de alojamiento del staff.
 - GEMIN Construcción viene encargándose de la preparación y desarrollo desde julio y culminó los avances en el Nv. 1820 para alcanzar el Cuerpo OB5. También, se iniciaron los trabajos en la rampa hacia el Nv. 1850.
- **Proyectos ejecutados para clientes externos**

A. Panamerican Silver – Argentum Unidad Morococha

La compañía Argentum subsidiaria de Panamerican Silver en la Unidad Morococha, contrató a GEMIN, en febrero de 2006, para ejecutar la rehabilitación del Pique Central desde el Nv. 0 hasta el Nv. -1700 y la rehabilitación del pique Manuelita. El trabajo, en total, duró 8 meses.

En el pique central, se realizó la limpieza general, se instalaron soportes, se regularon y alinearon los cuadros y se cambiaron y alinearon las guías existentes por nuevas guías de madera para verificar posteriormente, el alineamiento final.

En el pique Manuelita, se realizaron trabajos para evitar la caída de mineral. A su vez, se realizó la limpieza general de pique y el alineamiento y cambio de guías desde la parte superior del pique hacia el fondo.

- **Principales resultados**

Los siguientes cuadros resumen los avances y la facturación obtenidos por GEMIN durante el 2006.

AVANCES (EN METROS) – 2006

	Total
MILPO - EL PORVENIR	
Proyecto (Profundización)	7,187
Desarrollos (Operaciones)	1,375
MINERA PAMPA DE COBRE – CHAPI	
Proyecto	1,577
CERRO LINDO	
Desarrollos	1,143
Total	11,282

Se han considerado los avances horizontales (rampas, galerías y desquinches). En el caso de Chapi, la obra de excavación se terminó en mayo de 2006.

FACTURACIÓN (EN MILES DE DÓLARES) – 2006

	Total
EL PORVENIR	
Proyecto	1,280
Desarrollos	4,236
CERRO LINDO	
Avances	1,149
CHAPI	
Avances	1,399
MOROCOCHA	
Avances	697
INGENIERIA Y SUPERVISIÓN	
Diseño	1,123
Supervisión	1,244
Total	11,128

V. GESTIÓN DE DESARROLLO

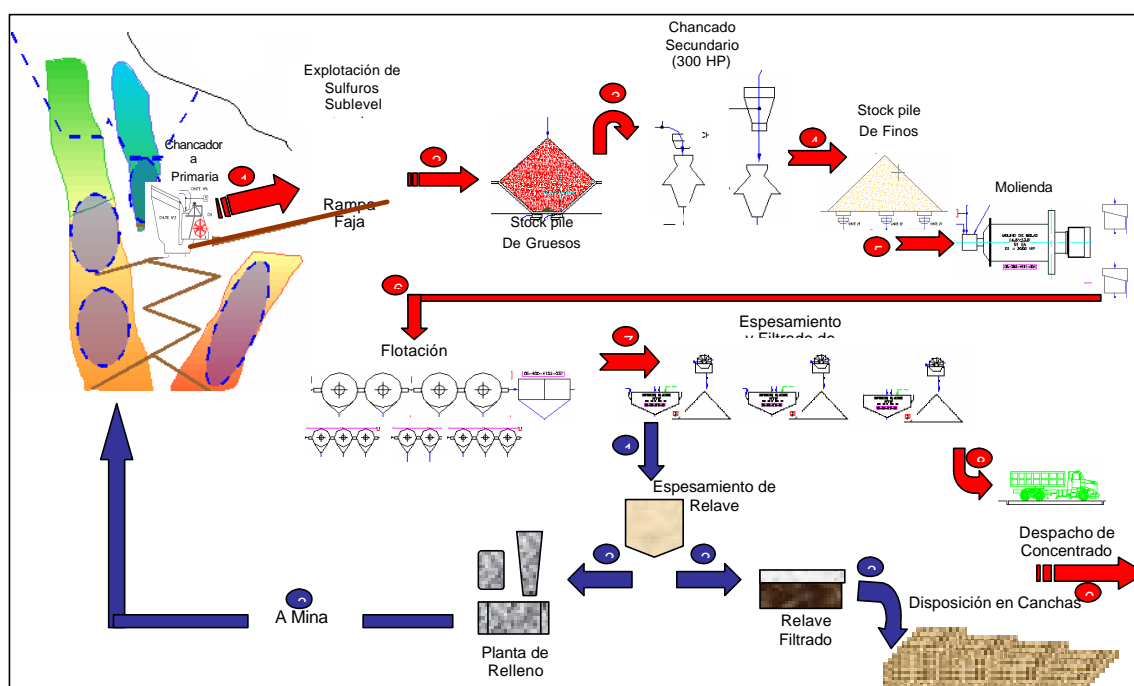
En el 2006, MILPO continuó con la construcción de su Proyecto Cerro Lindo, de acuerdo con lo programado. Asimismo, se continuó con las campañas de exploración en los Proyectos Hilarión y Pukaqaga, las mismas que han dado resultados alentadores. Con ello, la Compañía viene cumpliendo con sus objetivos de desarrollo y con su estrategia de crecimiento.

1. PROYECTO CERRO LINDO

Proyecto 100% propiedad de MILPO, se encuentra ubicado a 175 km al sureste de Lima en la provincia de Chinchipe, departamento de Ica. Hacia finales del 2005, la Compañía inició la construcción de este Proyecto y durante todo el 2006, se continuó con la misma, de acuerdo con el cronograma inicialmente establecido y aprobado. Gracias a ello, la Compañía mantiene el objetivo de poner en operación este Proyecto hacia mediados del 2007.

- Proceso Productivo

El siguiente gráfico muestra el proceso productivo que tendrá Cerro Lindo una vez puesto en operación:



- Avances en la Construcción

A continuación, se destacan algunos de los aspectos más relevantes de la construcción del Proyecto:

- Todas las actividades de construcción se realizan de acuerdo con la Política de Seguridad y Control Ambiental de la Compañía. Así, se desarrollaron programas intensivos de capacitación y sensibilización en seguridad y manejo ambiental al personal de las empresas contratistas, así como a los trabajadores procedentes de la Comunidad Campesina. Temas

como la investigación de incidentes, el uso de equipos de protección personal, el control de la contaminación, entre otros fueron los más activos.

- **Carretera.**- Se concluyó con la apertura del trazo Jaguay-Cerro Lindo con extensión de 60 km. Actualmente, la carretera ha quedado transitable para la supervisión, los contratistas y el transporte pesado y se continúa con los trabajos de acabado y obras de arte.
- **Campamentos.**- Se concluyó con los bloques para obreros y empleados. A la fecha, se encuentra pendiente los campamentos del staff.
- **Mina.**- Se realizaron trabajos de infraestructura, desarrollos y preparaciones.

En infraestructura, se avanzó con la excavación para la cámara de chancado primario al interior de la mina. A la vez, se está completando la fortificación con cable cementado, así como las labores de tránsito y descarga de camiones. En cuanto a la rampa, ésta quedó concluida y se avanzó con la conexión de la cámara de chancado a superficie. También se avanzó con la ejecución de los polvorines definitivos (al interior de la mina), a nivel de excavación. Finalmente, se dio inicio a la excavación de talleres de mantenimiento en mina ubicados en el centro de gravedad de la operación.

En desarrollo, se completó la construcción de la galería principal 1820, la cual da acceso a los cuerpos principales OB2 y OB5. También, se inició la rampa ascendente al Nv. 1850. Se avanzó con las galerías de acceso al cuerpo OB2, con las galerías de avance al cuerpo OB5 y con el acceso superior, por la galería 1875, al encuentro de la rampa ascendente. Quedó pendiente el desarrollo de las chimeneas de ventilación.

En preparaciones, prácticamente se concluyó con las galerías de preparación para el cuerpo OB2, faltando sólo la chimenea de cara libre para la explotación. También se avanzó con las galerías de preparación del cuerpo OB5.

- **Planta Concentradora.**- Se hicieron 465,000 m³ de excavación de rocas en Pahuaypite II para el área de stock pile de gruesos, chancado secundario y terciario, flotación, filtrado, despacho de concentrados y espesamiento de relaves, además del laboratorio, talleres, pozas de agua, subestación eléctrica y oficinas.
- **Planta de Pasta.**- Se completó la excavación para las bases de las bombas.
- **Presa de Relaves.**- Se encuentra en progreso los cortes de terreno para la presa y la plataforma de secado. Hacia fin de año, se iniciaron las estructuras del plinto y del aliviadero de la presa.

- **Planta Desaladora.**- En paralelo, se construyen las pozas de agua cerca a la playa y las obras civiles para la planta de ósmosis inversa en el kilómetro 1 de la carretera.
- **Línea de Impulsión de Agua.**- Se fabricaron los varillones, se pintaron y soldaron los tubos en el taller y se inició su desfile en el campo. Asimismo, se trabajaron las bases de las tres estaciones de bombeo.
- **Línea de energía.**- Se trabajó en la subestación del desierto y en las bases de las torres de Alta Tensión.
- Entre otros trabajos, también se realizó la mejora de las carreteras internas, la construcción de gaviones para proteger las riveras del río Topará, la construcción de muros de contención, entre otras actividades.

2. OTROS PROYECTOS

La siguiente Tabla resume la cartera de propiedades de MILPO a diciembre de 2006:

CARTERA DE PROPIEDADES A DICIEMBRE 2006

Categoría	Descripción	Has. Perú	Has. Chile	Total Has.
Proyecto en construcción	Cerro Lindo, yacimiento del tipo VMS (volcanogenic massive sulphide) con mineralización de Zn-Cu-Ag-Pb.	15,175	-----	15,175
Proyectos principales	Yacimientos polimetálicos con delimitación de recursos y reservas hechas mediante exploración: Pukaqaqa Cu-Au (JV) e Hilarión Zn-Pb-Ag, en Perú. Sierra Valenzuela Cu y Pías Cu, en Chile	10,960	14,505	25,465
Prospectos	Los otros prospectos en cartera se pueden dividir en: - Prospectos Cupríferos: Tinyash Cu-(Au), Huacclón Cu-(Au), Patacancha Cu-Au, Mónica Lourdes Cu-(Au), Santa Cu-(Au). - Prospectos Auríferos: Josjo Au-(Ag), Pepita 49 Au, Chimú Au, Ñuhuín Au-pol. - Prospectos Polimetálicos: Romina, Optimismo.	19,040	-----	19,040
"Joint Ventures" Activos	Prospectos de riesgo compartido en fase de exploración avanzada, que realizan terceros: Caracoles Cu, en Chile.	-----	19,480	19,480
	Total Hectáreas	45,175	33,985	79,160

De todos estos proyectos, los principales y más avanzados se describen a continuación:

- **Proyecto Hilarión**

El Proyecto Hilarión (100% propiedad de la Compañía) se localiza a 50 km al sur del yacimiento de clase mundial Antamina (Cu-Zn) y a 13 km al sur de la mina Huanzalá de Mitsui, en el departamento Ancash, Perú. Comprende 7,710 hectáreas prospectivas que cubren un yacimiento tipo skarn polimetálico de Zn-Ag-Pb. El cálculo de recursos efectuado al culminar la campaña en mayo de 2006 arrojó recursos totales (medido-indicado-inferido) de 12.2 millones de toneladas con 5.25% Zn, 1.44% Pb y 2.11 oz/t Ag. Este cálculo fue efectuado siguiendo el procedimiento de la norma NI-143-101 y el código JORC.

La mineralización consiste en cuerpos tabulares irregulares asociados al contacto de las calizas Pariatambo-Jumasha con diques microdioríticos andesíticos y cuerpos irregulares en el contacto con stock intrusivo alterado de edad Miocénica. Esta mineralización se extiende a lo largo de un anticlinal regional fallado de más de 10 km de extensión. La extensión y dimensión del yacimiento Hilarión se encuentran abiertas, por lo que resulta necesario continuar con los programas de perforaciones para evaluarlo en su totalidad.

Se han determinado dos controles de mineralización:

- Horizontes de calizas nodulares, que en el contacto con los diques y el stock generan cuerpos tabulares e irregulares, respectivamente. Cuando los contactos ocurren en las calizas limolíticas (mudstone) los cuerpos que se generan no presentan buen desarrollo y persistencia.
- Distancia al stock diorítico, cerca de este stock se presenta buena potencia y ley, mientras que éstas disminuyen gradualmente al alejarse del stock. Por este motivo, se espera obtener buena potencia y leyes en profundidad cuando se esté cerca al stock diorítico.

En diciembre de 2005, se inició el programa de exploraciones denominado "Fase 1", culminando en mayo de 2006. Durante esta Fase, se perforó un total de 22 sondajes diamantinos con un total de 5,355 metros. De éstos, 15 taladros, con 2,882 metros, fueron perforados desde el Nv. 4750 existente y 7 taladros, con 2,473 metros, desde superficie.

El procesamiento de la información, mediante el software Minesight, determinó la interpretación de 19 cuerpos mineralizados, de los cuales, 17 corresponden a cuerpos tabulares asociados al contacto de las calizas con los diques microdioríticos y 2, a cuerpos irregulares ubicados en el contacto de las calizas con el stock diorítico. Las extensiones de estos cuerpos varían desde 80 a más de 850 metros longitudinales, de 30 a 380 metros verticales y de 3 a 14 metros de potencia, aunque todos se encuentran abiertos.

El cálculo de recursos efectuado al final de la campaña, según los lineamientos de la norma canadiense NI-143-101 y el código Australiano JORC, arroja los siguientes resultados:

Cut Off	Categoría	Recursos	%Zn	%Pb	opt Ag	%Cu
3.0 %Zn	Medido	875,541	5.09	1.74	1.90	0.02
	Indicado	1,680,132	5.03	1.55	1.83	0.02
	Inferido	9,652,450	5.31	1.39	2.18	0.02

Adicionalmente, se ha aprobado la ejecución de un programa de exploraciones, denominado "Fase 2", que consiste en la ejecución de 31,000 metros de perforaciones diamantinas (15,000 desde superficie y 16,000 desde interior mina) y la ejecución de una galería de exploración en el Nv. 4550, a partir del cual se ejecutarán, en parte, las perforaciones diamantinas.

El objetivo de este programa es conseguir una malla de 40 x 40 metros en los cuerpos principales de mayores dimensiones y continuidad, de modo que se logre determinar entre 7 y 10 millones de toneladas de recursos medidos e indicados. Este programa ya se inició, mediante la construcción de cámaras de perforación y perforación superficial.

- **Proyecto Pukaqaqa**

Pukaqaqa Norte es un yacimiento de cobre tipo skarn ubicado a 10 km al noroeste de la ciudad de Huancavelica y 230 km al sudeste de Lima, con elevaciones que fluctúan entre 4000 - 4700 msnm. En el 2001, MILPO firmó un acuerdo de opción de compra con Río Tinto por 100% para evaluar y explorar la totalidad del yacimiento.

En la propiedad minera, que cubre 3,250 hectáreas, afloran calizas jurásicas del Grupo de Pucará afectadas por plegamientos y fallas de escurrimiento a lo largo de un corredor estructural de 25 km de largo y penetradas por intrusiones de dioritas porfíricas alteradas de edad Terciaria. La mineralización es del tipo skarn de Cu (Au) desarrollado en los contactos caliza-intrusivos. Los trabajos efectuados por Río Tinto en el corredor estructural, que incluyeron 17,950 metros de perforación en 91 sondeos, llevaron al descubrimiento del depósito Pukaqaqa (Cu-Au). Los recursos minerales evaluados de este Proyecto están emplazados en un skarn de contacto subvertical (Gaby-Mónica Breccia) junto a dos extensas zonas de enriquecimiento secundario superficial (adyacente al skarn) formados en el endoskarn (North y South Blanket). Las pruebas metalúrgicas efectuadas por Río Tinto indican recuperaciones muy buenas y la posibilidad de producir concentrados limpios.

La exploración realizada hasta el momento determina las siguientes características para los cuerpos mineralizados:

- Brecha Gaby-Mónica: Tiene rumbo general NW-SE y un buzamiento alto hacia el NE. La brecha Gaby (sector norte de la brecha) ha sido más explorada, determinándose una continuidad vertical de 500 metros en un tramo longitudinal de 700 metros, con potencias de hasta 30 metros. La Brecha Mónica (sector sur) tiene una extensión vertical de 100 metros en un tramo longitudinal de 500 metros con potencias que llegan a los 12 metros. Queda abierta la extensión de esta estructura en profundidad y longitudinalmente.

- Blanket Norte y Blanket Sur: Estos cuerpos corresponden al halo de endoskarn que posteriormente sufrió un proceso de enriquecimiento supérgeno parcial. Los taladros efectuados permiten asignar una extensión de 800 x 1000 metros con potencias de 20 a 170 metros, para el Blanket Norte y una extensión de 200 x 600 metros con potencias de 15 a 132 metros, para el Blanket Sur.
- Brecha Raurac: Esta brecha tiene un rumbo NS y un buzamiento alto hacia el SW. Se ha interpretado una extensión de 200 metros longitudinales y 80 metros verticales.

A fines del 2004, MILPO firmó un contrato de riesgo compartido (Joint Venture) con la Compañía Junior canadiense Tiomin Resources Inc. para culminar la exploración avanzada y conjunta de este Proyecto. Según dicho contrato, MILPO mantendrá el 51% de la participación y será quien realice la actividad de exploración y, llegado el caso, la explotación del mismo. Por su lado, Tiomin podría obtener una participación de 49% luego de una inversión total de US\$ 2 millones. Luego de efectuada dicha inversión, las partes compartirán las inversiones en proporción a sus participaciones. Al 31 de diciembre de 2006, Tiomin obtuvo la participación de 49% en este Proyecto.

En el 2005, se concluyeron dos campañas de exploración que consistieron en la perforación de 36 sondeos diamantinos con un total acumulado de 5,902 metros. AMEC American Limited (AMEC) realizó la revisión de la estadística, encape, variografía y clasificación de recursos, obteniendo los siguientes recursos:

Categoría	Cutoff (% Cu)	Miles de toneladas	% Cu	g/t Au	Miles de lbs Cu	Miles de oz Au
Medidos	0.3	191	0.58	0.08	2,441	0.48
	0.4	170	0.61	0.08	2,287	0.44
Indicados	0.3	16,933	0.54	0.07	201,590	38.65
	0.4	13,796	0.58	0.07	176,408	32.82
Medidos + Indicados	0.3	17,124	0.54	0.07	204,031	39.14
	0.4	13,966	0.58	0.07	178,696	33.27
Inferidos	0.3	114,654	0.60	0.10	1,516,601	353.88
	0.4	93,559	0.66	0.10	1,361,319	312.83

Los recursos reportados fueron clasificados de acuerdo con la definición de estándares del CIM (Canadian Institute of Mining). Estos recursos fueron estimados utilizando un modelo tridimensional en el software MineSight y comprende los cinco cuerpos determinados hasta el momento.

En agosto de 2006, se inició la Fase 3 de exploración, que consiste en la ejecución de 60 taladros con 14,000 metros de perforación, destinados principalmente a darle mayor categoría a los recursos determinados, aunque se destinó una serie de taladros a la exploración de extensiones laterales y en profundidad de los cuerpos conocidos.

Se planea culminar esta campaña de perforación durante febrero de 2007, momento donde se efectuará un nuevo cálculo de recursos.

VI. GESTIÓN FINANCIERA

1. ANÁLISIS FINANCIERO

- Principales resultados – A nivel individual (en dólares históricos)

En el 2006, la Compañía obtuvo una utilidad neta de US\$ 96.3 millones, 400% más respecto al 2005. En términos de EBITDA, se alcanzaron US\$ 153.6 millones, 216% más que lo obtenido al cierre del 2005.

La siguiente Tabla resume los principales indicadores de rentabilidad de la Compañía, sobre la base de los estados financieros auditados individuales al cierre de cada Ejercicio y en miles de dólares históricos:

En US\$ 000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Ingresos por Ventas	48,668	50,520	62,538	69,256	87,080	193,929
Utilidad Operativa	(1,157)	12,598	20,725	22,866	41,028	144,532
Utilidad Neta	992	5,585	12,592	16,365	19,238	96,270
EBITDA	4,831	18,118	27,104	31,226	48,585	153,610
Margen Neto (1)	2%	11%	20%	24%	22%	50%
Margen Operativo (2)	-2%	25%	33%	33%	47%	75%
EBITDA / Ventas (3)	10%	36%	43%	45%	56%	79%

(*) Del 2001 al 2004, se muestran las cifras en dólares históricos, convirtiendo las cifras en soles con el tipo de cambio al cierre de cada año.

(**) En el 2005 y 2006, se muestran las cifras según estados financieros auditados del 2006, en los que se determinó como moneda funcional el dólar.

(1) Utilidad Neta / Ventas Netas

(2) Utilidad Operativa / Ventas Netas

(3) (Utilidad Operativa + Depreciación + Amortización) / Ventas Netas

El incremento en el EBITDA (Utilidad Operativa + Depreciación + Amortización) en los últimos años se sustenta en la capacidad de la Compañía en mantener sus costos y gastos de operación en niveles competitivos, en el constante incremento en el tratamiento de mineral y en los mayores precios de los metales.

En cuanto a los indicadores de liquidez y solvencia, la siguiente Tabla resume los principales resultados, sobre la base de los estados financieros auditados individuales al cierre de cada Ejercicio y en miles de dólares históricos:

En US\$ 000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Caja	2,510	4,050	13,068	31,600	33,630	46,850
Deuda	48,282	50,885	45,804	34,266	32,379	1,918
Patrimonio	83,249	59,218	58,236	96,603	126,548	230,017
Deuda - Caja	45,771	46,835	32,736	2,666	(1,251)	(44,932)
Deuda / Patrimonio	0.58	0.86	0.79	0.35	0.26	0.01
Endeudamiento Neto (1)	0.55	0.79	0.56	0.03	(0.01)	(0.20)

(*) Del 2001 al 2004, se muestran las cifras en dólares históricos, convirtiendo las cifras en soles con el tipo de cambio al cierre de cada año.

(**) En el 2005 y 2006, se muestran las cifras según estados financieros auditados del 2006, en los que se determinó como moneda funcional el dólar.

(1) (Deuda – Caja) / Patrimonio

Al cierre del 2006, la Compañía, a nivel individual, tuvo un saldo de caja de US\$ 46.9 millones, mientras que la deuda fue de US\$ 1.9 millones, es decir, la deuda neta (deuda menos caja) fue negativa en alrededor de US\$ 45 millones. Este bajo nivel de endeudamiento se debe a la decisión que tomó la Compañía, en septiembre de 2006, de prepagar la deuda que mantenía con el Citibank del Perú S.A. por un monto total de US\$ 30 millones.

El ratio de Deuda / Patrimonio pasó de 0.26 al cierre del 2005 a 0.01 a diciembre de 2006 debido, principalmente, al fortalecimiento del patrimonio de la Compañía asociado a las mayores utilidades generadas y al prepago de la deuda antes mencionado.

En el 2006, la principal inversión de la Compañía fue en los avances en la construcción del Proyecto Cerro Lindo, los cuales han sido, hasta la fecha, financiados íntegramente con recursos propios. Cabe mencionar que a pesar de estos constantes desembolsos (alrededor de US\$ 45 millones en el 2006), al pago de deuda (US\$ 30 millones) y al pago de impuestos y participaciones (alrededor de US\$ 30 millones en el año), entre otros egresos, el nivel de caja de MILPO se incrementó de US\$ 33.6 millones al cierre del 2005 a US\$ 46.9 millones a diciembre de 2006.

- Principales resultados – A nivel consolidado (en dólares históricos)

En el 2006, el GRUPO obtuvo una utilidad neta de US\$ 96.3 millones, 400% más respecto al 2005. En términos de EBITDA, se alcanzaron US\$ 190.3 millones, 202% más que lo obtenido al cierre del 2005. En las cifras consolidadas, se incluye la operación de la Mina El Porvenir, la Mina y Refinería Iván y la Mina Chapi.

La siguiente Tabla resume los principales indicadores de rentabilidad de la Compañía, sobre la base de los estados financieros auditados consolidados al cierre de cada Ejercicio y en miles de dólares históricos:

En US\$ 000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Ingresos por Ventas	73,430	65,426	76,948	99,482	122,060	279,961
Utilidad Operativa	(1,146)	10,315	19,359	29,401	52,183	173,006
Utilidad Neta	992	5,585	12,592	16,365	19,238	96,270
EBITDA	8,161	18,215	27,945	40,641	63,085	190,328
Margen Neto (1)	1%	9%	16%	16%	16%	34%
Margen Operativo (2)	-2%	16%	25%	30%	43%	62%
EBITDA / Ventas (3)	11%	28%	36%	41%	52%	68%

(*) Del 2001 al 2004, se muestran las cifras en dólares históricos, convirtiendo las cifras en soles con el tipo de cambio al cierre de cada año.

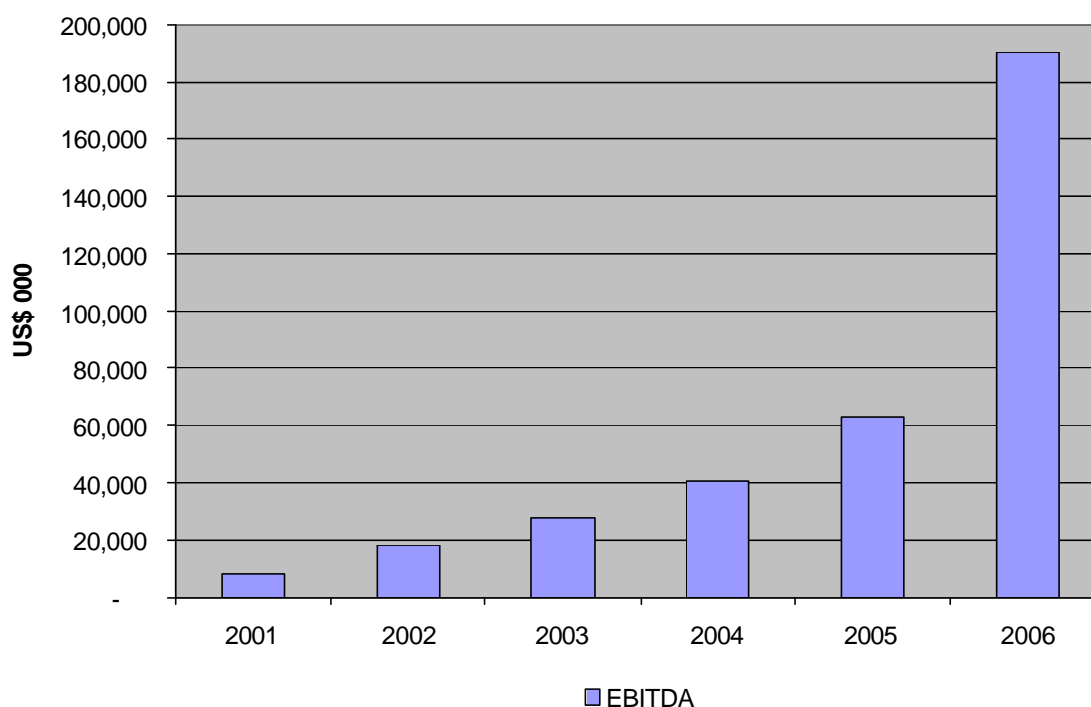
(**) En el 2005 y 2006, se muestran las cifras según estados financieros auditados del 2006, en los que se determinó como moneda funcional el dólar.

- (1) Utilidad Neta / Ventas Netas
- (2) Utilidad Operativa / Ventas Netas
- (3) (Utilidad Operativa + Depreciación + Amortización) / Ventas Netas

El incremento en el EBITDA (Utilidad Operativa + Depreciación + Amortización) en los últimos años se sustenta en la capacidad de la Compañía en mantener sus costos y gastos de operación en niveles competitivos, en los mayores precios de los metales y en el desarrollo y puesta en operación de su tercera unidad operativa. Así, es importante mencionar que en el EBITDA del 2006, más de US\$ 36 millones provinieron de las operaciones de cobre, Chapi e Iván.

El siguiente Gráfico resume la evolución del EBITDA del GRUPO, en los últimos años:

EBITDA - 2001 a 2006



En cuanto a los indicadores de liquidez y solvencia, la siguiente Tabla resume los principales resultados, sobre la base de los estados financieros auditados consolidados al cierre de cada Ejercicio y en miles de dólares históricos:

En US\$ 000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Caja	14,309	4,411	13,673	31,939	33,799	51,231
Deuda	61,894	63,886	57,645	44,219	42,810	3,322
Patrimonio	83,249	59,218	58,236	96,603	126,548	230,017
Deuda - Caja	47,585	59,475	43,972	12,280	9,011	(47,909)
Deuda / Patrimonio	0.74	1.08	0.99	0.46	0.34	0.01
Endeudamiento Neto (1)	0.57	1.00	0.76	0.13	0.07	(0.21)

(*) Del 2001 al 2004, se muestran las cifras en dólares históricos, convirtiendo las cifras en soles con el tipo de cambio al cierre de cada año.

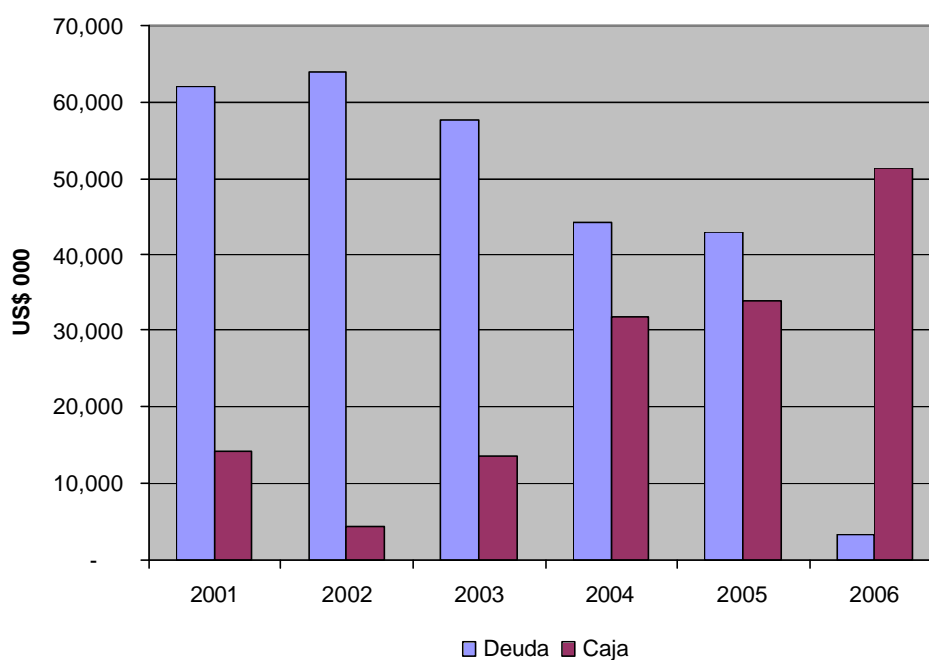
(**) En el 2005 y 2006, se muestran las cifras según estados financieros auditados del 2006, en los que se determinó como moneda funcional el dólar.

(1) (Deuda – Caja) / Patrimonio

Al cierre del 2006, el GRUPO tuvo un saldo de caja de US\$ 51.2 millones, mientras que la deuda fue de US\$ 3.3 millones, es decir, la deuda neta (deuda menos caja) fue negativa en alrededor de US\$ 48 millones. Este bajo nivel de endeudamiento se debe a la decisión que se tomó dentro del GRUPO de prepagar tanto la deuda que mantenía MILPO con el Citibank del Perú S.A. como la que mantenía Rayrock con el WestLB AG. La deuda total consolidada que se prepagó fue por US\$ 40 millones.

El siguiente Gráfico resume la evolución de caja y deuda, en el GRUPO, en los últimos años:

CAJA Y DEUDA - 2001 a 2006



2. CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

En septiembre de 2005, se anunció la nueva estructura de la organización. Como parte de dicha estructura, hubo cambios en el principal funcionario contable y de auditoría interna de la Compañía:

- El señor Dante Navarro García, quien se desempeñaba como Contador General desde mayo de 2003, fue nombrado Auditor Interno.
- La señora Ana María Pereyra Paredes, quien se desempeñaba como Contador Central, fue nombrada Contador General.

En Sesión de Directorio del día 16 de junio de 2006, haciendo uso de la facultad delegada por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2006, y luego de un proceso de Concurso de Servicios y Precio, se otorgó la Buen Pro y se designó como auditores externos de la Sociedad para el Ejercicio 2006 a los señores Ernst & Young. El cambio de auditores se debió al resultado de una licitación de servicios y precios, no habiendo existido desacuerdo o inconveniente alguno con los señores Deloitte & Touche S.R.L., quienes fueron los auditores externos de la Sociedad para el Ejercicio 2005.

3. PRINCIPALES ACTIVOS

Los mayores activos de MILPO están constituidos principalmente por la infraestructura de sus unidades operativas, la cual incluye edificios y otras construcciones, maquinarias y equipos dedicados a labores mineras de exploración, explotación, tratamiento de mineral y concentración, así como a la generación de energía eléctrica. Además, MILPO tiene activos intangibles constituidos por concesiones y derechos mineros.

Desde el 2004 y en relación con la suscripción del Contrato de Préstamo entre Compañía Minera Milpo S.A.A. y el Citibank del Perú S.A. del 14 de septiembre de 2004, MILPO constituyó los siguientes contratos de garantías sobre sus activos:

- Hipoteca sobre la concesión de beneficio Aquiles 101 y sobre la concesión minera "San Carlos", ambas ubicadas en la Unidad Minera El Porvenir.
- Prenda sobre maquinaria y equipo de Unidad Minera El Porvenir.

Adicionalmente y en relación con el contrato de financiamiento suscrito con el WestLB AG en noviembre de 2004, MILPO dio primera y preferente prenda minera por un monto de US\$ 11

millones sobre todos los concentrados de plomo, zinc y cobre provenientes del mineral que se extraiga de ciertas concesiones mineras.

Al cierre del 2006, todos estos contratos de garantía se encuentran en proceso de levantamiento considerando que ambos contratos de financiamiento fueron cancelados en septiembre de 2006.

La Compañía mantiene un programa de seguros diseñado para cubrir los riesgos específicos asociados con sus operaciones, además de cubrir los riesgos normales que enfrentan las compañías mineras. El programa de seguros es provisto a través del mercado de seguros local e incluye riesgo contra terceros, riesgo vehicular, todo riesgo sobre propiedades sobre la base de reemplazo, incluyendo riesgos de transporte, interrupción de operaciones y equipo minero, entre otras coberturas.

4. CARTERA DE VALORES

Al cierre del 2006, la Compañía mantenía las siguientes acciones en tesorería:

- Compañía Minera Milpo S.A.A. es titular de 45'402,146 acciones comunes y 488,464 acciones de inversión.

- Milpo Finance and Investments Inc. es titular de 50'832,765 acciones comunes.

VII. GESTIÓN COMERCIAL

- **Coyuntura Internacional**

Si el 2005 fue considerado como un año excelente para la minería en general, el 2006 puede considerarse como uno excepcional. Los precios del zinc, cobre y plomo alcanzaron sus picos históricos y mantuvieron desde inicios del año, crecimientos sostenidos hasta casi finalizar el periodo.

La economía china siguió siendo el motor de la economía mundial y mantuvo sus altos índices de crecimiento de los últimos años. La economía norteamericana se mantuvo estable y la india, todavía conservadora. No se dieron, como estaba previsto para el 2006, desarrollos importantes de nuevas minas, lo que se espera para la segunda mitad del 2007 y para los años venideros.

Los dos aspectos relevantes que marcaron el año que pasó son (i) un volumen excepcional de fusiones y adquisiciones de empresas a nivel mundial (se movieron 3.3 billones de dólares el año 2006) y (ii) la participación cada vez más activa de los fondos de inversión en el mercado de commodities, lo que sin duda, y mas allá de los desbalances entre oferta y demanda de los metales, sustentó y sustenta todavía gran parte de la fortaleza de los precios.

Precios de los metales e inventarios en Bolsa.-

Si bien es cierto que el comportamiento de los precios de todos los metales básicos tuvo un crecimiento significativo a lo largo del año, quien lideró esta alza fue el zinc que más que duplicó su cotización entre enero y diciembre 2006.

Los niveles de stocks en almaceneras de la bolsa tuvieron comportamientos diversos. Mientras que por el lado del zinc se vio una drástica reducción de los mismos, cayendo de 394,125 TM a fines del 2005 a 88,450 TM a fines del 2006, los inventarios de cobre crecieron significativamente, pasando de 89,575 TM en diciembre de 2005 a 182,800 TM en diciembre 2006. Por el lado del plomo, éstos básicamente mantuvieron los mismos niveles, cayendo de 43,625 TM a 41,125 TM.

A. Zinc

El promedio settlement del zinc para el 2006 fue de US\$ 3,275/TM, superior en 137% (US\$ 1,891) al promedio del año 2005 (US\$ 1,384/TM).

A lo largo del año, el precio superó los US\$ 2,000/TM todos los meses. El menor precio se registró en enero, con un promedio de US\$ 2,090/TM y el mayor en diciembre, con un promedio de US\$ 4,405/TM.

B. Cobre

El promedio settlement del año 2006 fue de US\$ 6,722/TM, cifra superior en 82% (US\$ 3,035/TM) al promedio del año 2005 (US\$ 3,687/TM). En el año, el precio superó todos los meses los US\$4,700/TM, alcanzando el precio máximo en mayo (US\$ 8,045/TM).

C. Plomo

El promedio settlement del plomo para el año 2006 llegó al nivel récord de US\$ 1,290/TM, superando en 32% (US\$ 314/TM) los precios del año 2005 (US\$ 976/TM). Durante el año, la cotización mas baja se registró en junio (US\$ 963/TM), mientras que la mas alta se registró en diciembre (US\$ 1,725/TM).

COTIZACIÓN Y STOCKS POR METAL – 2000 a 2006

Años	Zinc		Plomo		Cobre	
	Cotización	Stocks	Cotización	Stocks	Cotización	Stocks
	US\$/TM	TM	US\$/TM	TM	US\$/TM	TM
2000	1,128	197,176	454	131,818	1,814	343,282
2001	886	415,661	476	97,109	1,573	783,469
2002	779	647,378	453	180,725	1,559	861,571
2003	828	740,074	515	123,936	1,780	452,393
2004	1,048	649,803	887	41,467	2,866	54,533
2005	1,384	394,125	976	43,625	3,687	89,575
2006	3,275	88,450	1,290	41,125	6,722	182,800

- Aspectos Comerciales a nivel de Nacional

La actividad minera nacional fue la que lideró una vez más el crecimiento en las exportaciones totales del país. Estas pasaron de US\$ 17.3 mil millones en el 2005 a US\$ 23.3 mil millones en el 2006. El 77% de este crecimiento lo explica la actividad minera, la misma que se vio beneficiada, como se ha comentado antes, por los excelentes precios de los principales metales.

MILPO continúa siendo el cuarto productor de zinc en el Perú y pasó de ser el sexto a ser el cuarto productor de plomo. En ambos casos, con una participación cercana al 7% de la producción nacional.

- Aspectos Comerciales a nivel de MILPO

Unidad Minera El Porvenir.-

El nivel de facturación en la Unidad fue de US\$ 193.9 millones, 123% por encima del nivel registrado en el 2005. No obstante los menores niveles de producción registrados en el zinc y el cobre, el incremento en la producción de concentrados de plomo y las mejores cotizaciones del zinc, plomo y cobre contribuyeron a la mayor facturación.

Los contratos comerciales de venta de concentrados fueron cumplidos y entran a su último año de ejecución en el 2007.

Unidad Minera Iván.-

El aumento en la producción, el alza en la cotización del cobre y los premios negociados para los contratos del año 2006 (con empresas consumidoras de primer nivel), sustentaron el incremento en la facturación de la empresa la cual pasó de US\$ 33.6 millones en el 2005 a US\$ 72.6 millones en el 2006.

Unidad Minera Chapi.-

Dado el nivel de producción y ventas registrado en el 2006, esta Unidad facturó US\$ 26.2 millones. Las ventas concretadas en el 2006 se dieron con empresas nacionales y extranjeras de primer nivel. Asimismo, una parte importante de la producción fue destinada a la Unidad Minera Iván, lo que permitió incrementar la producción de cátodos de cobre.

Proyecto Cerro Lindo.-

Una vez que Cerro Lindo inicie sus operaciones hacia mediados del 2007, se estima una producción anual promedio de 146,000 TMS de concentrados de zinc, 14,800 TMS de concentrados de plomo y de 39,500 TMS de concentrados de cobre. Con estos niveles, el GRUPO MILPO mas que duplicará sus niveles de facturación.

Contratos de Cobertura.-

Al 31 de diciembre de 2006, los contratos de cobertura de precio que mantenía la Compañía vencieron, por lo que a partir de dicha fecha el 100% de la producción de los diferentes metales se encuentra libre de coberturas.

VIII. GESTIÓN EN RECURSOS HUMANOS

- **Visión General**

Con el objetivo de lograr una contribución sostenida en la gestión, retención y desarrollo de personal competitivo, eficiente y comprometido con el GRUPO, durante el 2006, se logró lo siguiente:

- Consolidar el nuevo sistema de gestión de recursos humanos que consta de 17 políticas y 16 procedimientos corporativos.
- Concluir con los planes de desarrollo para el personal en línea de sucesión, importante input para el programa de capacitación del año 2007.
- Implementar un sistema de compensaciones que asegure una posición competitiva en el mercado, así como garantizar la equidad interna.

El reclutamiento, selección y contratación del personal para la etapa de construcción del Proyecto Cerro Lindo fue el reto más importante del 2006. Durante el año, se contrataron aproximadamente 1,200 personas entre profesionales, técnicos y obreros a través de las diversas empresas especializadas del Proyecto (GEMIN, COSAPI, GyM, ABENGOA, DOOSAN, entre otras). El compromiso adquirido con la comunidad respecto a la contratación de mano de obra para el Proyecto fue cumplido con creces ya que se logró captar cerca de 350 comuneros que, en algún momento de las etapas de la construcción, prestaron servicios para el mismo.

Asimismo, la estructura organizacional de Minera Pampa de Cobre – Unidad Minera Chapi – fue revisada a fin de diseñar las dependencias y relaciones funcionales entre las Superintendencias de la Unidad y las Gerencias Corporativas de Lima. Como resultado, se logró incorporar un modelo dinámico de gestión y reporte entre la Unidad y Lima.

También, se inició la mejora de los servicios generales para el personal (alimentación, hospedaje y transporte), habiéndose concluido la construcción del campamento e implementación del comedor en el Proyecto Cerro Lindo. Para el primer semestre del 2007, se tiene previsto concluir con (i) la remodelación de las oficinas en El Porvenir, (ii) la construcción del campamento de Chapi y (iii) el servicio de transporte de personal corporativo aplicable para todas las unidades del GRUPO.

En cuanto al número de personal de trabajadores del GRUPO comparativamente con el año 2005, éste se ha incrementado significativamente debido al inicio de la construcción del Proyecto Cerro Lindo y al inicio de las operaciones de Minera Pampa de Cobre. La nómina de Gestión Minera S.A., empresa subsidiaria del GRUPO y encargada de la supervisión de la construcción del Proyecto Cerro Lindo, registró el mayor incremento de personal. De la misma forma, Minera Pampa de Cobre – Unidad Chapi – también registró un incremento de personal debido a la absorción del personal de mina que se encontraba tercerizado.

- **Composición del Directorio y Plana Gerencial**

DIRECTORIO

NOMBRE	CARGO
Ivo Ucovich Dorsner	Presidente
Agustín de Aliaga Fernandini	Vicepresidente
Elmer Cuba Bustinza	Director
José Chueca Romero	Director
Norbert Lind Petrovic	Director
Beatriz Picasso Rubio (1)	Directora
Jesús Zamora León	Director
João Bosco Silva	Director
Paulo Oliveira Motta Junior	Director

(1) En funciones hasta el mes de marzo de 2006

Vínculos por afinidad o consanguinidad.-

Los Directores no tienen vínculo por afinidad o por consanguinidad con el Gerente General ni con los Gerentes. Asimismo, los Gerentes no tienen vínculo por afinidad o por consanguinidad entre ellos.

Directores independientes.-

Los directores independientes que no se encuentran vinculados con la administración ni con los accionistas principales de la empresa son los señores Elmer Cuba Bustinza, Norbert Lind Petrovic, Jesús Zamora León y José Chueca Romero.

Funcionarios Oficina Corporativa.-

NOMBRE	CARGO	INGRESO
Abraham Chahuan Abedrrabo	Gerente General	2001
Adalberto Rivadeneira Gámez	Gerente Corporativo de Operaciones	2005
Francisco Ismodes Mezzano	Gerente de Asuntos Corporativos	1991
Graham Speirs Drummond (1)	Gerente Corporativo de Desarrollo e Ingeniería	2002
German Arce Sipán	Gerente del Proyecto Cerro Lindo	2005
Dante Navarro García	Auditor Interno	2003
Julio La Rosa Salvador	Gerente Comercial	2005
Carlos Domínguez Vélez de Villa	Gerente de Recursos Humanos	2005
Jaime de Rivero Bramosio	Gerente Legal	2005
Ana María Pereyra Paredes	Contadora General	2005
Claudia Torres Beltrán	Gerente de Finanzas	2001
Manuel Doria Rojas	Gerente de Responsabilidad Social	1993
Ivonne Seminario de Méndez	Gerente de Logística	1993
Rafael Amaya Córdova	Gerente del Sistema de Gestión Integrado	1984
Dionisio Povis Portal	Gerente de Planeamiento	2004
Francisco Yana Jahuirra (2)	Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional	2003
Anibal Meza Povis (3)	Gerente de Procesos Metalúrgicos	1986
Oscar Rodas León (4)	Gerente de Tecnologías de la Información	2005
Jorge Hinostroza de la Cruz (5)	Gerente de Exploraciones	2003

(1) En funciones hasta septiembre de 2006

(2) Transferido de Gestión Minera y nombrado Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional de MILPO en junio de 2006

(3) Nombrado Gerente de Procesos Metalúrgicos en diciembre de 2006

(4) Nombrado Gerente de Tecnologías de la Información en diciembre de 2006

(5) Nombrado Gerente de Exploraciones en diciembre de 2006

Remuneraciones de los Miembros del Directorio y de la Plana Gerencial respecto de los ingresos brutos.-

El porcentaje de la remuneración de la plana gerencial y de los miembros del Directorio de MILPO, en relación con los ingresos brutos de la Compañía según sus estados financieros individuales, fue de 1.22% en el 2006. Se consideran las remuneraciones de los miembros del Directorio, de los gerentes de la Oficina Corporativa y del Gerente General de la Unidad Minera El Porvenir. Las remuneraciones incluyen el sueldo anual de dichos funcionarios.

Funcionarios Unidad Minera – El Porvenir.-

NOMBRE	CARGO	INGRESO
Celso Cámac Córdor	Gerente General	1988
Aníbal Meza Povis (1)	Superintendente de Planta Concentradora	1986
Gustavo de la Torre Guzmán (2)	Superintendente de Planta Concentradora	2006
Lenin Salazar Dulanto (3)	Superintendente de Mina	1999
Carlos Bautista Arones (4)	Superintendente de Mina	1995
José Luis Zamudio Rojas	Superintendente de Mantenimiento	2001
Macario Ponce de León Rodríguez (5)	Superintendente de Servicios Técnicos	2002
Juan Lucero Fernández (6)	Superintendente de Servicios Técnicos	2006
Julio Zúñiga Alvarado (7)	Superintendente de Geología	2004
David Torres Ruiz	Superintendente de Recursos Humanos	2005
Sandra Flores Olivera	Jefe de Medio Ambiente	2001
Alejandro Cueva Sánchez	Jefe de Seguridad	2004

- (1) Fue nombrado Gerente de Procesos Metalúrgicos del GRUPO en diciembre de 2006
 (2) Se incorporó en octubre de 2006
 (3) Fue transferido a Minera Rayrock Ltda. para ocupar el cargo de Gerente de Operaciones en marzo de 2006
 (4) Fue transferido de Minera Rayrock Ltda. en febrero de 2006
 (5) En funciones hasta agosto de 2006
 (6) Se incorporó en junio de 2006
 (7) Fue transferido de Minera Rayrock Ltda. en octubre de 2006

Funcionarios Minera Rayrock – IVÁN.-

NOMBRE	CARGO	INGRESO
Lenin Salazar Dulanto (1)	Gerente de Operaciones	2006
Francisco Arancibia Alegría	Gerente de Operaciones Hidrometalúrgicas y de Planta	2003
Yasine Rojas Ibaceta	Superintendente de Administración y Finanzas	1997
Carlos Bautista Arones (2)	Superintendente de Mina	1995
Juan Carlos Flores Sepúlveda (3)	Superintendente de Mina	2001
Jorge Marín Fernández (4)	Superintendente de Mantención	1998
Alfredo Ordoñez Millones (5)	Superintendente de Mantención	2006
Julio Zúñiga Alvarado (6)	Superintendente de Servicios Técnicos	2004
Carlos Zumarán Farfán (7)	Superintendente de Servicios Técnicos	2002
Marcela Aguilera Carvajal	Jefe de Prevención de Riesgos	1996

- (1) Fue transferido de Compañía Minera Milpo S.A.A. en marzo de 2006
 (2) Fue transferido a Compañía Minera Milpo S.A.A. en febrero de 2006
 (3) Fue nombrado Superintendente de Mina en octubre de 2006
 (4) En funciones hasta julio de 2006
 (5) Fue transferido de Gestión Minera S.A. en agosto de 2006
 (6) Fue transferido a Compañía Minera Milpo S.A.A. en octubre de 2006
 (7) Fue nombrado Superintendente de Servicios Técnicos en febrero de 2006

Funcionarios Minera Pampa de Cobre – CHAPI.-

NOMBRE	CARGO	INGRESO
Teódulo Quispe Huertas (1)	Gerente General	2004
Luis Araya Cortés (2)	Gerente de Operaciones	2005
Francisco Huapaya Huapaya (3)	Superintendente de Mina	2004
Anthony Yahuana Vega (4)	Superintendente de Mina	2006
Santos Rivera Lecaro (5)	Superintendente de Mantenimiento	2004
Juan Medina Zegarra	Superintendente de Servicios Técnicos	2004
Aldo Chio Fong (6)	Superintendente de Recursos Humanos	2005
Israel Castillo Torrejón (7)	Superintendente de Recursos Humanos	2006
Marcelo Montenegro Concha (8)	Superintendente de Planta	2006
Crecencio Revilla Flores (9)	Jefe de Seguridad y Medio Ambiente	2005
Ronald Alva Rondón (10)	Superintendente de Seguridad	2006
Erica Huanca Huaman (11)	Jefe de Medio Ambiente	2006

- (1) En funciones hasta marzo de 2006
(2) Fue nombrado Gerente de Operaciones en febrero de 2006, anteriormente ocupaba la superintendencia de planta
(3) Fue transferido a Gestión Minera S.A. en mayo de 2006
(4) Fue transferido de Gestión Minera S.A. en octubre de 2006
(5) Fue transferido de Compañía Minera Milpo S.A.A. en febrero de 2006
(6) En funciones hasta septiembre de 2006
(7) Se incorporó en septiembre de 2006
(8) Fue transferido de Minera Rayrock Ltda. en octubre de 2006
(9) En funciones hasta marzo de 2006
(10) Se incorporó en marzo de 2006
(11) Se incorporó en abril de 2006

Funcionarios Gestión Minera – GEMIN.-

NOMBRE	CARGO	INGRESO
Graham Speirs Drummond (1)	Gerente General	2002
Francisco Yana Jahuirra (2)	Gerente de Operaciones	2003
Clever Párraga Quintanilla	Gerente de Construcción	2002
Víctor Aguedo Villacorta (3)	Gerente de Operaciones	2003
Eduardo León Vásquez (4)	Gerente de Desarrollo y Proyectos	2006
Marco Zavala Castillo (5)	Gerente de Ingeniería	2006

- (1) En funciones hasta septiembre de 2006
(2) Fue transferido a Compañía Minera Milpo S.A.A. en junio de 2006
(3) Fue nombrado Gerente de Operaciones en junio de 2006
(4) Se incorporó en febrero de 2006
(5) Se incorporó en marzo de 2006

Personal en General – GRUPO MILPO.-

DISTRIBUCIÓN	2005	2006
Funcionarios Oficina Corporativa (1)	15	20
Funcionarios de Unidad Minera - El Porvenir	8	9
Funcionarios de Minera Rayrock – Iván	7	7
Funcionarios de Minera Pampa de Cobre – Chapi	7	8
Funcionarios de Gestión Minera – Gemin	4	4
Empleados Oficina Corporativa (2)	47	68
Empleados Unidad Minera - El Porvenir	85	77
Empleados de Minera Rayrock – Iván	59	72
Empleados de Minera Pampa de Cobre – Chapi	23	43
Empleados de Gestión Minera – Gemin (3)	53	116
Obreros de Unidad Minera - El Porvenir	187	185
Obreros de Minera Rayrock - Iván	123	134
Obreros de Minera Pampa de Cobre – Chapi	8	115
Obreros de Gestión Minera – Gemin (3)	180	329
Total Personal en General	806	1,187

(1) 3 funcionarios pertenecen al Proyecto Cerro Lindo

(2) 9 empleados pertenecen al Proyecto Cerro Lindo y 11 pertenecen a los proyectos de exploración

(3) Incluye a personal contratado para la construcción del Proyecto Cerro Lindo

Trayectoria profesional del Directorio, la gerencia y principales funcionarios.-

DIRECTORES.-

Ivo Ucovich Dorsner

Presidente del Directorio de MILPO desde el 30 de junio de 2002. Anteriormente, fue Vicepresidente del Directorio de MILPO desde el año 2000. Director de diversas empresas tales como Ragusea Agroindustrial S.A., Sinersa, Compañía Agrícola Curumuy, Parex Ag. Ingeniero metalurgista graduado de Lafayette College.

Agustín de Aliaga Fernandini

Vicepresidente del directorio de MILPO desde el 25 de noviembre de 2005 y miembro del directorio desde 1979. Director de Sociedad Minera El Brocal, Inversiones La Rioja S.A., Urbanizadora Pro S.A., Inversiones y Servicios Financieros S.A. y de COMEX. Ha sido director y fundador de AFP Horizonte, Director de Sindicato Minero Pacococha S.A. y de otras empresas. También ha sido miembro del Concejo Universitario de la Universidad del Pacífico. Es graduado en Administración de la Universidad del Pacífico y cuenta con una Maestría en Administración de empresas de Southern Methodist University de Dallas.

Elmer Cuba Bustinza

Miembro del Directorio de MILPO desde marzo de 2004. Economista Principal y socio de Macroconsult S.A. Vicepresidente de la Comisión de Libre Competencia del INDECOPI. Profesor del área de Macroeconomía en la Universidad Católica y la Universidad del Pacífico. Ha sido: Vicepresidente de OSINERG, Director de COFIDE y economista especializado del Banco Central de Reserva del Perú. Ha sido consultor del BID, CAF, CAN, OIT, PNUD, PCM y MEF. Miembro

por Perú del PECC (Pacific Economic Cooperation Committee). Arbitro de libros y documentos de trabajo del Consorcio de Investigación Económica y Social. Autor de libros y artículos de investigación en diversas revistas especializadas. Master en Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

José E. Chueca Romero

Miembro del Directorio de MILPO desde abril de 2005. Socio y Director Ejecutivo de Barclay, Castoldi, Chueca & Asociados S.A.C. (BCC & Asociados). Director de Generandes S.A., Newco S.A., Grupo MOA S.A. y Vicepresidente de Perú 2021. Presidente del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos. Presidente de la Comisión del Acceso al Mercado del INDECOPI. Profesor de la Maestría en Derecho de Empresa de la UPC. Ha sido Director Gerente de Cosapi Organización Empresarial – COE. Graduado en derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú, cuenta con un Master of Laws del Harvard University Law School y es diplomado del Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura.

Norbert Lind Petrovic

Miembro del directorio de MILPO desde el 30 de junio de 2002. Ha desempeñado el cargo de asesor de la Presidencia del Consejo de Ministros y Ministro de Estado en las carteras del Interior y Pesquería. Integrante del directorio de diversas empresas, incluyendo mineras, privadas y estatales, habiendo ejercido en muchos casos, la presidencia de los mismos. Consultor en asuntos empresariales del sector minero, industrial y comercial. Fundador del Estudio N. Lind P. Abogados; Socio Principal de Lind, Santoro y Asociados y Consultor de Adams, Gallinar & Iglesias P.A. (EE.UU.) Profesor Universitario. Abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Jesús Zamora León

Miembro del directorio de MILPO desde el 30 de junio de 2002. Fundador y accionista principal de ENFOCA S.A.C. Fundador, Presidente del Directorio y accionista principal de Corporación Miski S.A. Ha sido Presidente del Directorio de SEDAPAL, ha trabajado en el Banco de Crédito del Perú, Punto Amarillo Ltd., BEA Associates y en Salomon Brothers Inc. Ingeniero industrial de la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con un MBA en Finanzas Corporativas y en Mercados Financieros de Columbia University.

Joao Bosco Silva

Miembro del Directorio de MILPO desde noviembre de 2005. Director Superintendente de Votorantim Metais desde enero de 2002. Ha sido Presidente del Centro de Tecnología Empresarial de Brasil, Director de Performance Improvement con sede en Canadá y Presidente de Alcan en Brasil. Cuenta con estudios de MBA en el International Management Institute de la Univesidad de Ginebra en Suiza y es Ingeniero Metalúrgico de la Escuela de Minas de Ouro Preto en Brasil.

Paulo Oliveira Motta Junior

Miembro del Directorio de MILPO desde noviembre de 2005. Director de la Unidad de Negocio Zinc de Votorantim Metais desde enero de 2004. Actualmente es Director de la Asociación Internacional de Zinc. Cuenta con estudios de Postgrado en Administración de Empresas de la Universidad Federal de Bahía y MBA del International Masters Program in Practicing Management de la McGill University Montreal, Canadá e INSEAD, Francia.

GERENTES.-

Abraham Chahuan Abedrabo

Gerente General desde el 2001. Anteriormente, trabajó en Southern Perú Copper Corporation, el Grupo Armco, en Aceros del Sur, Metalex, Prolansa, Acerco, y en SiderPerú, donde fue Gerente General y Presidente. Estudió Ingeniería Metalúrgica en la Universidad San Agustín, en Arequipa y cuenta con una Maestría en Metalurgia de la Universidad Politécnica de Madrid, así como con estudios en el Programa de Alta Gerencia de la Universidad de Piura.

Adalberto Rivadeneira Gámez

Gerente Corporativo de Operaciones desde el 2005. Ingeniero Metalurgista, con 24 años de experiencia, cuenta con una amplia experiencia en las áreas de metalurgia, control de procesos, seguridad industrial, mantenimiento mecánico y eléctrico, instrumentación, y evaluación y realización de proyectos para incrementar y optimizar la producción y productividad. Trabajó los veinte primeros años en Southern Perú Copper Corporation, habiendo sido su último cargo el de Gerente de División Concentradora Toquepala y los últimos cinco años en Compañía Minera Condestable, desempeñándose como Director-Gerente General. Trabaja en el GRUPO desde marzo de 2005 y se desempeñaba como Gerente General de Minera Rayrock Ltda.

Francisco Ismodes Mezzano

Gerente de Asuntos Corporativos desde el 2005. Abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con estudios de maestría en Derecho con mención en Derecho Internacional Económico, así como de Programa de Desarrollo Gerencial en Harvard Business School en el 2001. Cuenta con más de 14 años de experiencia como abogado del GRUPO y encargado de temas de la Alta Gerencia. Antes, ocupó el cargo de Gerente Corporativo Legal hasta el 2005. Actualmente tiene la responsabilidad en los temas de responsabilidad social, recursos humanos, ambiente, seguridad y salud ocupacional y asuntos legales.

Celso Cámac Córdor

Gerente General de la Unidad Minera El Porvenir desde el 2000. Trabaja en MILPO desde 1988. Anteriormente, trabajó en Corporación Minera Castrovirreyna. Ingeniero de Minas de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, es diplomado en Gestión Minera de la Universidad del Pacífico y cuenta con una Maestría en Dirección de la Innovación Tecnológica e Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid, España.

Germán Arce Sipán

Gerente del Proyecto Cerro Lindo desde el 2005. Ingeniero de Minas, con más de 37 de años de experiencia, los cuales los ha desarrollado básicamente en el sector minero. Trabajó en MILPO desde 1968 hasta 1981, luego trabajó en Cia. Minera Alianza, Corporación Mauricio Hochschild, Cia. Minera Huarón y Minas Arcata. A partir del 2002 ingresó nuevamente al GRUPO como Gerente General de Minera Rayrock Ltda.

Luis Araya Cortés

Gerente de Operaciones de Minera Pampa de Cobre S.A., empresa subsidiaria de Compañía Minera Milpo S.A.A., desde el 2006. Ingeniero de Ejecución Metalúrgico de la Universidad de Atacama de Chile. Trabaja en el GRUPO desde el 2001, habiéndose desempeñado como Jefe de Turno de Área Seca en Minera Rayrock Ltda. Cuenta con más de 15 años de experiencia en el sector minero, habiendo trabajado en prestigiosas empresas mineras chilenas como Minera Maricunga, Coemin Ltda., Minera Cerro Negro, CODELCO unidad Chuquicamata entre otras.

Lenin Salazar Dulanto

Gerente de Operaciones de Minera Rayrock Ltda., empresa subsidiaria de Compañía Minera Milpo S.A.A., desde el 2006. Ingeniero de Minas de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). Cuenta con 23 años de experiencia desarrollados en el sector minero. Trabajó en MILPO desde 1983 hasta 1992, luego trabajó en Minera Sayapullo de Cascas, en Corporación Minera Nor Perú unidad Quiruvilca, en Mulder Mining y por último reingresó a MILPO en el año 1999, habiéndose desempeñado como Superintendente de Mina en la Unidad Minera El Porvenir en Cerro de Pasco hasta febrero de 2006.

Julio La Rosa Salvador

Gerente Comercial desde el 2005. Economista de la Universidad de Lima, con amplia y reconocida experiencia en gestión empresarial y comercialización de metales y minerales, laboró en empresas tales como Compañía de Seguros La Real, Banco Sudamericano y durante los últimos 15 años para Southern Perú Copper Corporation, habiendo sido su último cargo el de Gerente Comercial.

Carlos Domínguez Vélez de Villa

Gerente de Recursos Humanos desde el 2005. Licenciado en Relaciones Industriales, con más de 20 años de experiencia, con estudios de post grado en Recursos Humanos de la Universidad Politécnica de Madrid, estudios en Políticas de Desarrollo de Trabajo en el Instituto Internacional de Estudios Laborales de Ginebra, Suiza, amplia trayectoria en gestión en el área de recursos humanos con especialización en gestión empresarial, laborando en empresas industriales, comerciales y de servicios, tales como Nestlé Perú, Savoy Brands Perú, Asesoramiento y Análisis Laborales y como Gerente de Recursos Humanos en Minera Yanacocha desde el 2001 hasta el 2005.

Ivonne Seminario de Méndez

Gerente de Logística desde el 2005. Arquitecta de profesión, cuenta con más de 25 años de experiencia en el área logística, la que inició en Sociedad Minera Austria Duvaz S.A. habiéndose desempeñado los últimos años como Jefe de Compras. Trabaja en el GRUPO desde enero de 1993, habiéndose desempeñado como Jefa Corporativa de Logística.

Rafael Amaya Córdova

Gerente de Sistema de Gestión Integrado desde el 2005. Ingeniero Metalurgista, master en Minería y Medio Ambiente, doctor en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y diplomado en Sistemas Integrados de Gestión, cuenta con 22 años de experiencia, habiéndose desempeñado como Jefe de Guardia de la Planta Concentradora de la Corporación Minera Nor Perú, luego de lo cual ingresó al GRUPO MILPO, laborando en la planta como Asistente de la Superintendencia, Jefe de Programa de Medio Ambiente para finalmente desempeñarse como Jefe Corporativo de Medio Ambiente y Responsable del SGI. Trabaja en el GRUPO desde marzo de 1984.

Dionisio Povis Portal

Gerente de Planeamiento desde el 2005. Ingeniero de Minas, master en Ecología General y del Perú, con estudios de Economía y Tecnología Minera, cuenta con 31 años de experiencia, 26 de ellos en Centromín Perú S.A., en puestos como Jefe de Guardia Mina, Ingeniero de Planeamiento de Mina Subterránea y de Tajo Abierto, Ingeniero de Proyectos de Minas, Superintendente del Tajo Abierto Raúl Rojas, entre otros. Trabaja en el GRUPO desde febrero de 2004, habiéndose desempeñado como Gerente de Desarrollo, Planeamiento y Exploraciones en Gestión Minera S.A.

Manuel Doria Rojas

Gerente de Responsabilidad Social desde el 2005. Abogado de la Universidad de Lima y diplomado en Dirección de Empresas, cuenta con más de trece años de experiencia, parte de los cuales los desarrolló en el Banco Continental como Asistente Legal y luego en el Estudio Balbi, Daly & Otero. Ingresó al GRUPO MILPO como Abogado. Trabaja en el GRUPO desde septiembre de 1993, habiéndose desempeñado como Gerente de RR.HH. y Administración de la Unidad Minera El Porvenir.

Jaime de Rivero Bramosio

Gerente Legal desde el 2005. Abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, cuenta con 7 años de experiencia profesional, parte de los cuales los desarrolló como abogado asociado del estudio Rodrigo, Elías y Medrano Abogados y luego como asesor de diversas empresas nacionales y extranjeras.

Claudia Torres Beltrán

Gerente de Finanzas desde el 2005. Administradora de Empresas de la Universidad del Pacífico, en la cual obtuvo el premio especial Robert Maes. Asimismo, obtuvo el premio a la excelencia Unión Vida. Cuenta con más de seis años de experiencia en el GRUPO, habiendo ingresado a

trabajar en el año 2001 como Analista Financiero y, hasta septiembre de 2005, como Jefe Corporativo de Finanzas.

Ana María Pereyra Paredes

Contadora General desde el 2005. Contadora Pública. Cuenta con una maestría en Administración de Negocios, así como con estudios en el Programa de Desarrollo Directivo de la Universidad de Piura y en el Programa de Gestión Estratégica de la University of Notredame. Tiene más de 17 años de experiencia, 8 de ellos en Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. como Contadora General y el resto en empresas como Repuestos Ludmir S.A., Rosales Diesel S.A. y Grupo Nissan Maquinarias. Trabaja en el GRUPO desde enero de 2005.

Dante Navarro García

Auditor Interno desde el 2005. Contador Público de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ha realizado el programa de Desarrollo Directivo de la Universidad de Piura y cuenta con una Maestría en Administración de Negocios (MBA) de la Universidad de Lima, con más de 30 años de experiencia. Segundo Vicepresidente del Instituto de Auditores Internos del Perú y cuenta con las Certificaciones Internacionales de Auditor Interno “Certified Internal Auditor – CIA” y “Auto Evaluación de Control y Riesgos – CCSA” otorgadas por the Institute of Internal Auditors de Florida. Profesor del Diplomado de Auditoría Interna y Gestión de Calidad de la Universidad de Lima. Ha laborado como Gerente de Auditoría Interna en Southern Perú Copper Corporation, Auditor General en Compañía Molinera del Perú S.A., Gerente de Auditoría Interna de Arthur Andersen & Co. (hoy Ernst & Young), Auditor Senior de Proyectos de Compañía Minera Antamina S.A. y Gerente de Auditoría Interna de la SUNASS. Trabaja en el GRUPO desde mayo de 2003, habiéndose desempeñado como Contador General Corporativo.

Francisco Yana Jahuirra

Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional desde el 2006. Ingeniero de Minas, con estudios de Post Grado en Minería en Pennsylvania State University U.S.A. y especialización en Seguridad y Ventilación de Minas en Waseda University, Tokio Japón; Cuenta con mas de 25 años de experiencia laboral en Operaciones Mineras, en empresas tales como Castrovirreyna Compañía Minera S.A. (Minas San Genaro) y Corporación Minera Castrovirreyna (Minas Caudalosa Grande y Dorita), Centromín Perú S.A, Volcán Compañía Minera S.A.A., Empresa Administradora Chungar S.A.C. Trabaja en el GRUPO desde el 2003, habiéndose desempeñado como Jefe de Seguridad y Medio Ambiente y posteriormente como Gerente de Operaciones de GEMIN S.A.

Jorge Hinostroza de la Cruz

Gerente de Exploraciones desde el 2006. Ingeniero Geólogo graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), con estudios de Post Grado en Evaluación Geoestadística de Yacimientos en la Universidad de Chile. Se ha desempeñado como Jefe de Exploraciones y Geólogo de Exploraciones en empresas como GeoExplomin del Perú y Minera BTX. Trabaja en el GRUPO desde enero de 2003, habiéndose desempeñado como Geólogo Supervisor de Modelamiento.

Oscar Rodas León

Gerente de Tecnologías de la Información desde el 2006. Ingeniero de Computación y Sistemas graduado en la Universidad Privada Antenor Orrego, cuenta con un postgrado en dirección de empresas (ESAN). Asimismo, ha participado en Proyectos de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información, siendo reconocido a nivel nacional y por la Confederación de Industrias de la India. Se ha desempeñado como Sub Gerente de Sistemas y Comunicaciones en Sider Perú, donde se inició como Analista de Sistemas de Información en 1997. Trabaja en el GRUPO desde septiembre de 2005, habiéndose desempeñado como Jefe Corporativo de Sistemas y Comunicaciones.

Aníbal Meza Povis

Gerente de Procesos Metalúrgicos (Plantas Concentradoras), desde el 2006. Ingeniero Metalúrgico graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), con estudios de post grado en Gestión Estratégica para la Nueva Minería a cargo de GERENS. Trabaja para MILPO desde el año 1986, ha desempeñado puestos como Ingeniero Trainee, Supervisor de Planta, Jefe de Guardia Planta y Jefe de Metalurgia y últimamente como Superintendente de Planta Concentradora en la Unidad El Porvenir.

IX. GESTIÓN EN RESPONSABILIDAD SOCIAL

- Alcances Generales

Durante el 2006, se evidenciaron los notorios esfuerzos del GRUPO para responder de forma adecuada a las expectativas de las comunidades del entorno, incorporando en nuestro rol la promoción del desarrollo, enfocando nuestra relación con la población más allá del cumplimiento legal de nuestras obligaciones y de los estándares en gestión social exigidos por los organismos competentes.

Hemos seguido alternando con las poblaciones vecinas, sin perder de vista el rol que le corresponde cumplir al Estado en las zonas donde desarrollamos nuestras actividades mineras, para lo cual se han dispuesto las medidas necesarias para lograr el fortalecimiento de nuestro equipo de Responsabilidad Social, al cual no sólo hemos dotado de los recursos económicos necesarios, sino que además se ha logrado reclutar un equipo multidisciplinario de profesionales capacitados y socialmente responsables, con la finalidad de convertirnos en el principal aliado de las poblaciones que nos rodean, en sus legítimas aspiraciones de desarrollo, alejándonos de aquella imagen de enclave en un entorno de pobreza, que fuera característica de la minería tradicional.

Como consecuencia de la permanente interrelación de nuestro personal con los pobladores de nuestro entorno, se pudo constatar que en casi la mayoría de los casos, existe una fragilidad institucional que atenta contra su propio desarrollo, ya que les impide aprovechar la enorme oportunidad que tienen de orientar los recursos que hoy en día el Sector Público y Privado ponen a su disposición para el logro de su desarrollo económico. Es entonces que se ha dado especial énfasis, en lo que concierne al apoyo para generar desarrollo institucional a través de la creación de diversos organismos, a aquellos que toman decisiones relacionadas con el cumplimiento de los convenios marco que mantenemos vigentes.

Entendemos que cambiar esta situación supone acompañar a las comunidades en un prolongado proceso que permita la edificación de una institucionalidad local sólida, madura y asertiva, necesaria para que puedan liderar un proceso de desarrollo sostenible en beneficio de todos sus integrantes, compromiso que hemos asumido como prioritario en nuestras actividades diarias.

En el caso de la Unidad Minera El Porvenir, las principales poblaciones y comunidades ubicadas en la zona de influencia son: la comunidad campesina de San Francisco de Asís de Yarusyacán, al que corresponde el centro poblado de San Juan de Milpo y San Ramón de Yanapampa; el centro poblado de La Quinua conformado por las comunidades campesinas de San Miguel, Santa Rosa de Pitic, La Candelaria, anexo 30 de Agosto y La Quinua; la comunidad campesina de Quichas; la comunidad campesina de Yanacachi con sus anexos; y, la cooperativa agraria de producción Pucayacu.

Por su parte, en la zona de influencia de la Unidad Minera Chapi, ubicada en Moquegua, se encuentran las poblaciones de Polobaya, Puquina, La Capilla y Yarabamba; todas ellas con sus respectivos anexos.

El Proyecto Cerro Lindo, ubicado en Chíncha, tiene relación con las poblaciones de Chavín, Buena Vista, Pauna, con sus respectivos anexos y el resto del Valle del Río Topará.

Finalmente, en lo que corresponde a las poblaciones del entorno de nuestros proyectos de exploración; en el caso del Proyecto Pukaqaqa, ubicado en Huancavelica, se tiene a la Comunidad Campesina de Pueblo Libre; y en el Proyecto Hilarión, ubicado en Ancash, nos interrelacionamos directamente con la comunidad de Chiuruco

- **Objetivo Trazado**

El objetivo trazado sigue siendo lograr una convivencia armónica entre las actividades mineras de la empresa y las poblaciones aledañas al asiento minero, apoyando a éstas en su desarrollo económico, haciendo aportes e inversiones directas adicionales al canon minero y otros beneficios, que dichas poblaciones deben recibir por el pago de tributos al Estado. Asimismo, se viene priorizando la sensibilización de las poblaciones, para que puedan identificar a MILPO, no sólo como una entidad que puede prestarles apoyo económico, sino mas bien como un aliado estratégico que puede ayudarlos a identificar oportunidades de financiamiento a través de la adecuada coordinación con entidades estatales y no gubernamentales, que cuentan con el financiamiento necesario para la ejecución de obras y desarrollo de proyectos productivos, que generen un mayor beneficio para la comunidad en su conjunto.

- **Actividades desarrolladas**

La planificación a cargo de la Gerencia de Asuntos Corporativos conjuntamente con la Gerencia de Responsabilidad Social, enmarcada dentro de los principios de responsabilidad social del GRUPO MILPO, ha permitido dar cumplimiento a los siguientes objetivos:

a) Implementación de los procesos relacionados con los convenios marco suscritos. Centramos nuestros mayores esfuerzos en generar organizaciones, que contando con un adecuado soporte administrativo y técnico, puedan estar en condiciones de utilizar adecuadamente los recursos económicos que ha puesto a disposición la Compañía, para la generación de proyectos productivos que permitan el mejoramiento continuo de sus actividades tradicionales y la consecución de su desarrollo.

Así pues, en el caso específico del convenio marco suscrito con la Comunidad Campesina de San Francisco de Asís de Yarusyacán (Pasco), no sólo se ha cumplido con hacer efectivos los aportes económicos comprometidos para el fondo de inversiones, la elaboración del estudio de necesidades y potencialidades y el otorgamiento de becas para los escolares que finalizan sus estudios, sino que además se ha logrado instalar un Directorio conformado por las principales autoridades comunales y municipales de la zona, aprobándose su Reglamento de Organización y Funciones, encontrándose expedito para poder efectuar la evaluación de los proyectos productivos que se vienen presentando, priorizarlos y luego disponer su ejecución a partir del Ejercicio 2007.

Similar situación ha acontecido con el convenio marco suscrito en beneficio de la Comunidad Campesina de Chavín y los pobladores del valle del Río Topará, en el que se ha creado un Consejo Ejecutivo, que también cuenta con su propio Reglamento de Organización y Funciones, organización que ha permitido priorizar la ejecución de la obra denominada “Rehabilitación del Canal de Huarachaga”, que supone beneficios tangibles para ambas poblaciones, relacionados con la mayor presencia de recursos hídricos. Se ha cumplido también con el resto de beneficios asumidos, entre los que se cuentan el pago del aporte social comprometido, la priorización de contratación de mano de obra local, el inicio de la construcción de la carretera Cochalla – Campanario, entre otros.

Finalmente, en relación al convenio marco suscrito con el distrito de Puquina, se puede concluir que se ha cumplido con la totalidad de compromisos asumidos, entre los que se puede mencionar la implementación de un seguro ambiental, la realización de monitoreos ambientales participativos, la construcción de un medidor de caudales en la zona de Chacahuayo, la elaboración de un estudio hidrológico e hidrogeológico; asimismo, como consecuencia del antes referido estudio se ha logrado identificar la necesidad de llevar a cabo la obra denominada “Rehabilitación del Canal de Tomamayo”, a cuyo efecto se ha asumido la elaboración del expediente técnico, disponiéndose la inmediata ejecución de la obra con los fondos proporcionados por la empresa, los mismos que serán administrados por un Núcleo Ejecutor conformado íntegramente por pobladores de la zona, pero soportado técnicamente por especialistas de MILPO.



*Consejo Ejecutivo Convenio Marco Chavín – Valle Topará Unidad Minera Cerro Lindo
Núcleo Ejecutor Convenio Marco Puquina – Unidad Minera Chapi*



Monitoreos ambientales participativos – Calidad de aire – Chilata y Yalaque – Unidad Minera Chapi

b) Optimización de los procesos de participación ciudadana. Se desarrollaron talleres informativos y audiencias públicas, visitas guiadas a las unidades operativas, monitoreos ambientales participativos, entre otras actividades que han permitido generar mayor confianza en las poblaciones y un mejoramiento sustancial de nuestras relaciones interpersonales.

En el caso específico del Proyecto Cerro Lindo, se llevaron a cabo talleres informativos relacionados con la modificatoria del EIA original, incorporándose las modificaciones sugeridas por la población. Asimismo, se llevó a cabo una audiencia pública relacionada con el EIA de las obras complementarias al Proyecto, esto es la planta desaladora, las líneas de alta tensión para el suministro eléctrico y las tuberías que conducirán el agua de mar hacia la zona de operaciones, existiendo amplia receptividad de la población, logrando satisfacer la totalidad de inquietudes formuladas. Finalmente, se llevó a cabo una reunión informativa, mediante la cual se expuso ampliamente a la población respecto de los importantes avances y cumplimiento de los compromisos asumidos a través del convenio marco.

Por su parte, en el caso de la Unidad Minera Chapi, se concretaron los monitoreos ambientales participativos, que se realizan de manera trimestral. Asimismo, se logró convocar a las autoridades y población escolar, para que tuvieran la oportunidad de conocer las instalaciones de nuestro centro de operaciones, recibiendo una detallada explicación de nuestro proceso productivo. También se llevó a cabo una presentación audiovisual mediante la cual se informó a la población de Puquina respecto de las actividades de responsabilidad social desarrolladas durante el año, en especial aquellas relacionadas con los compromisos propios del convenio marco.

En el caso de la Unidad Minera El Porvenir, los esfuerzos estuvieron orientados a satisfacer las necesidades de información requeridos por el Centro Poblado San Juan de Milpo, respecto de los beneficios que suponía la suscripción del convenio marco propuesto, razón por la cual participamos activamente en más de una Asamblea Comunal, además de llevar adelante talleres informativos que permitieran sensibilizar a la población respecto de la necesidad de ejecutar proyectos productivos para lograr un desarrollo sostenible.

c) Obras de infraestructura comprometidas. En lo que respecta al ámbito de acción de la Unidad Minera El Porvenir, se logró culminar la colocación de pavimento en la Av. Los Inkas, una de las vías principales del distrito de Yanacancha, donde ya anteriormente se había ejecutado la ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado.



Pavimento Av. Los Inkas (antes y después)

Asimismo, se cumplió con la ejecución del local comunal de la comunidad campesina de Pariamarca y el centro de salud en beneficio de la población de la comunidad campesina de La Quinua.



Construcción de local comunal – Comunidad Campesina de Pariamarca

d) Solicitudes de apoyo por parte de las poblaciones vecinas. Se continuaron ejecutando una serie de obras, los cuales han contribuido a estrechar aun más los lazos de convivencia armónica. En el ámbito de la Unidad Minera El Porvenir, en el caso específico del Centro Poblado de San Juan de Milpo, se llevó adelante la rehabilitación de los locales del comedor popular y del vaso de leche, constituyendo un vital aporte en beneficio de la población más necesitada, como son los niños y ancianos desamparados.



Rehabilitación Comedor Popular – San Juan de Milpo



Rehabilitación Comedor del Vaso de Leche – San Juan de Milpo

De igual manera y también en beneficio de la población infantil, se ha visto por conveniente el reacondicionamiento de la institución educativa Túpac Amaru, declarada en emergencia por parte de la Autoridad de Educación de Pasco.



Reacondicionamiento de Centro Educativo Tupac Amaru - San Juan de Milpo

En el caso del Proyecto Cerro Lindo, se ha incidido también en el apoyo a la población escolar, a cuyo efecto se ejecutó la rehabilitación de un centro educativo en la zona de Utafalca, así como también se continúa brindando el servicio de comedor estudiantil en la zona de Chavín.



Rehabilitación Centro Educativo Utopalca



Comedor Estudiantil

No menos importante, ha sido la construcción de un reservorio de agua con capacidad de 140 m³, que permite optimizar la presencia del recurso hídrico escaso en la zona.

La obra más relevante en el caso de la Unidad Minera Chapi ha sido la instalación de un medidor de caudales en la zona de Chacacahuayo, mediante el cual la población en su conjunto tiene la plena seguridad que el recurso hídrico que es utilizado por la operación minera, no excede los límites autorizados.

También cabe resaltar que en todas las unidades mineras antes mencionadas, contribuimos con la donación de un modelo de biblioteca escolar, especialmente diseñado por el programa educativo “Sumando Esfuerzos” que viene siendo impulsado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.



Módulo de biblioteca escolar entregado a colegio Secundario Agropecuario San Francisco de Asís de Yarusyacán

e) Contratación de mano de obra local. En la Unidad Minera Pampa de Cobre, se ha continuado contando con los servicios de aquellos jóvenes de los poblados cercanos, tales como Puquina, La Capilla, Polobaya, Yarabamba, Omate y Quequeña, que durante la etapa de construcción fueron capacitados en temas de mantenimiento, planta metalúrgica y operaciones mina. De este modo, seguimos proveyéndonos de mano de obra local capacitada para desarrollar sus labores durante la etapa de operación.

En el Proyecto Cerro Lindo, durante la etapa de construcción, se ha logrado priorizar la contratación de mano de obra local no calificada, superando inclusive aquellos límites autoimpuestos en el EIA. Se ha previsto también la implementación de un programa de capacitación que permita preparar a un grupo importante de pobladores de las zonas aledañas a la operación, para que nos puedan prestar su apoyo una vez que se inicie la etapa de explotación prevista para mediados del próximo año 2007.

En la Unidad Minera El Porvenir, se ha continuado priorizando la contratación de mano de obra local, alcanzando niveles insospechados, considerando la mecanización de las operaciones. Se debe tener presente que las labores relacionadas con nuestro proyecto de recrecimiento de la presa de relaves ha permitido que nuestros requerimientos de personal sean reorientados hacia los pobladores de las zonas del entorno.

f) Otros apoyos. Se ha continuado apoyando en la celebración de las fiestas navideñas, involucrando en mayor grado a nuestros principales funcionarios de las unidades operativas con las comunidades del entorno, estrechando los vínculos de amistad y buena vecindad. Así pues se logra sensibilizar a nuestro personal, para que aprecien en su real medida, las necesidades de las poblaciones aledañas, convirtiéndose en activos promotores de la responsabilidad social. En esta oportunidad, se compartieron el tradicional panetón y chocolate, además de hacer entrega de juguetes para los niños en un clima de algarabía y regocijo.



Celebración Navidad – Unidades Mineras

- Aporte Extraordinario del Sector Minero

Con fecha 27 de diciembre de 2006, MILPO suscribió un convenio con el Estado Peruano denominado "Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo" que tiene por finalidad promover el bienestar y desarrollo social y contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones y comunidades ubicadas principalmente en la zona donde realiza su actividad minera.

Las condiciones contempladas en dicho convenio se resumen a continuación:

Constitución de fondos.-

Se constituirán dos fondos privados los cuales se denominarán Fondo Minero Local que comprenderá el área donde desarrolla su actividad minera y Fondo Minero Regional destinado a la ejecución de proyectos en zonas de mayor pobreza dentro de la Región donde la empresa desarrolla sus actividades.

Aporte a los fondos.-

El aporte al Fondo Minero Local será el 2% de la utilidad neta anual de MILPO. Para efectos de determinar la base de cálculo se restarán las utilidades netas provenientes de otras actividades productivas no mineras y/o de inversión.

Del monto que resulte, se deducirá el 64.4% de las cantidades pagadas por regalía minera, hasta por el total de dicho 2%.

El monto neto resultante de la aplicación del cálculo a que se refiere los párrafos precedentes, será incrementado en 25% del mismo monto neto.

El aporte al Fondo Minero Regional, será el 1% de la utilidad neta anual de MILPO antes indicada.

Destino de los fondos.-

Los recursos de los Fondos serán destinados a la ejecución de obras, programas y/o proyectos, entre los que destaca, nutrición de menores principalmente y madres gestantes, educación primaria, salud, desarrollo y fortalecimiento de capacidades de gestión pública para la identificación y viabilidad de proyectos, apoyo y desarrollo en la promoción de cadenas productivas y/o de proyectos, infraestructura básica y reparación de vías de acceso y caminos rurales, entre otros.

Administración de los fondos.-

La empresa constituirá una o más Comisiones Técnicas de Coordinación, las que conformará por un número impar de miembros no menor de 5 ni mayor de 9, correspondiendo a la empresa designar a la mayoría de sus miembros.

Las decisiones se tomarán por consenso con la participación de los miembros presentes en la sesión.

Vigencia del convenio.-

El plazo del Convenio es de un año calendario forzoso contado a partir de la fecha de su entrada en vigencia y quedará automáticamente renovado por períodos anuales sucesivos adicionales, hasta por un máximo de cuatro (4) periodos de renovación.

El primer año contractual comprenderá el Ejercicio económico 2007, periodo para el cual la empresa calculará los aportes según sus resultados del Ejercicio 2006.

En caso que en el Ejercicio anterior los precios de los metales producidos por la empresa hubieran descendido por debajo de los precios de referencia establecidos en el contrato, se suspenderá la vigencia del Convenio.

Los precios de referencia han sido establecidos por APOYO Consultoría S.A.C., tomando como referencia el promedio de los últimos 15 años hasta el 31 de diciembre de 2005, los cuales serán ajustados en forma anual por el índice de Precios al Productor de los Estados Unidos de América (Producer Price Index) del año.

X. ASUNTOS AMBIENTALES Y SGI

- **Implementación y Certificación del SGI en la Unidad Minera El Porvenir y Sede Corporativa**

En diciembre de 2005, MILPO, luego de haber cumplido con todos los requerimientos de la auditoria practicada por la empresa SGS International Certification Services Inc., recibió la certificación de las Normas Internacionales ISO 14001:2004, ISO 9001:2000 y la especificación OHSAS 18001:1999, tanto en su Unidad Minera El Porvenir como en su Oficina Corporativa, ubicada en Lima, conformando todos dichos sistemas, en uno sólo denominado Sistema de Gestión Integrado (SGI).

Se ha dispuesto la inclusión de los distintivos de los sistemas implementados, en la papelería de MILPO.



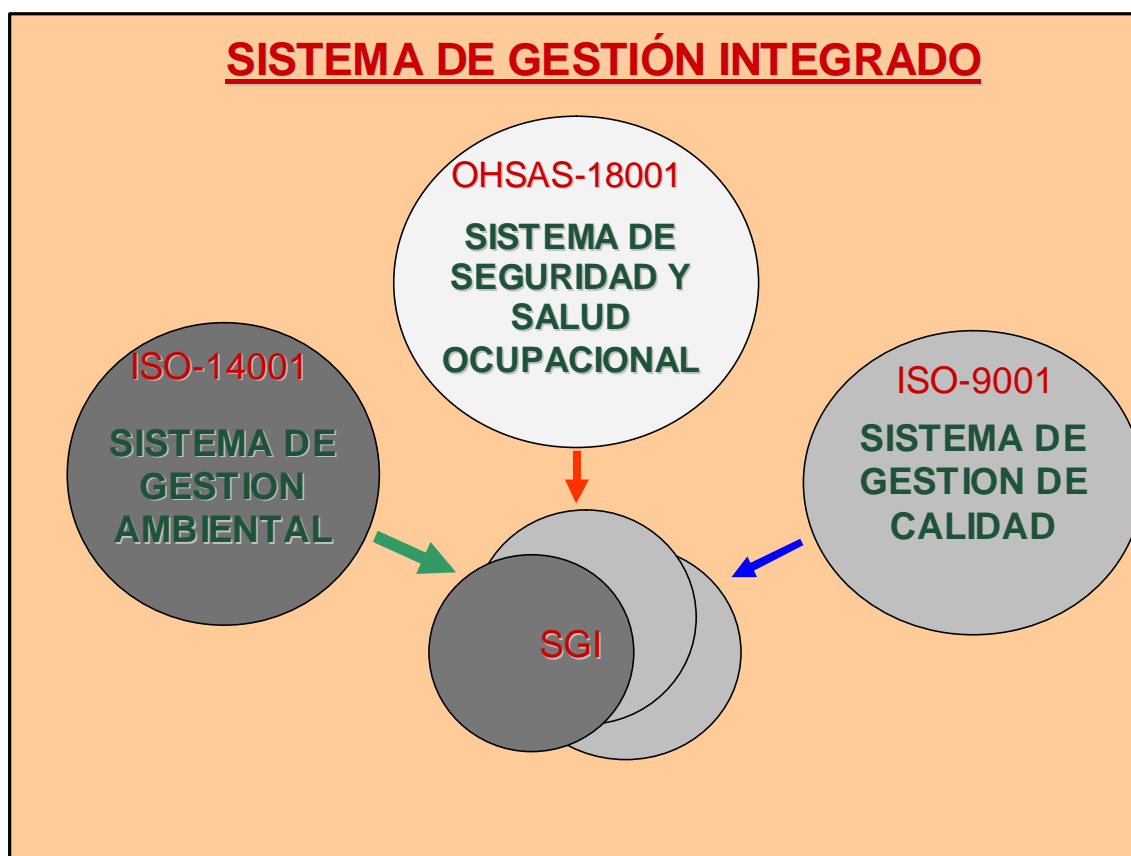
A partir de noviembre de 2006, se dio inicio a la Implementación del SGI en las demás subsidiarias del GRUPO: Minera Pampa de Cobre S.A., Minera Rayrock Ltda. y Gestión Minera S.A.

Como parte de la mejora continua del SGI, durante el 2006, se implementó el software ISO DOCUMENT, para el control de la documentación del sistema, el mismo que se ha complementado con el ingreso de los documentos al intranet de la Compañía.

De esta forma, MILPO se reafirma en el compromiso de desarrollar la actividad minera de acuerdo con los más altos estándares en el cuidado y protección del ambiente, la seguridad y salud de sus trabajadores y la calidad de sus procesos y productos, contribuyendo de esa manera con el desarrollo del país.

La sociedad actual impone un ritmo creciente y una constante evolución y adaptación de las empresas a los vertiginosos cambios que conlleva la era de la innovación tecnológica. La inclusión de elementos, considerados tradicionalmente como externos a la dinámica de producción empresarial (clientes y proveedores fundamentalmente), juega hoy un importante papel en el diseño, producción e incluso en la decisión del producto. Esta consideración "ecológica" de empresa, donde las interacciones entre ésta y el resto de componentes del entorno marcan la tónica diaria, obliga a reestructurar todos los procesos tradicionales e incluir en ellos determinados componentes que anteriormente no existían.

Por ésta y otras razones, MILPO incluye en su organización tres aspectos conceptualmente distintos pero interrelacionados entre sí: la prevención de riesgos laborales, el cuidado y protección del medio ambiente y la satisfacción del cliente con productos y servicios de calidad.



La política empresarial del Sistema de Gestión Integrado, en materia de Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional, es un factor esencial para el éxito y la mejora continua en MILPO, basándose en el principio que debe ser entendido, aplicado y mantenido día a día por todos los niveles de la empresa siendo aplicable al cien por ciento de nuestras actividades. El enfoque de la Política es inequívoco e irrenunciable hacia la mejora continua y el desarrollo sostenible, cumpliendo con la legislación peruana y otros requisitos internacionales que la Compañía asume en el Sistema.

La implementación del Sistema de Gestión Integrado tiene como base la identificación de los aspectos ambientales significativos, los riesgos y peligros y el plan de calidad, controlados mediante el establecimiento de objetivos, metas, programas y procesos para mitigarlos, reduciendo significativamente las posibilidades de no conformidades y productos no conformes, monitoreado mediante auditorías internas y externas con la participación de personal capacitado como auditores internos. Asimismo, se tiene como herramienta fundamental la capacitación, entrenamiento y sensibilización al personal en todos los niveles. La alta dirección periódicamente realiza la evaluación y revisión del desempeño del Sistema con la finalidad de asegurar la continua adecuación y su eficacia.

A. ISO 14001 – Sistema de Gestión Ambiental

El Sistema de Gestión Ambiental tiene como uno de sus pilares, la identificación y control de los aspectos ambientales significativos, evaluados en todas las operaciones de la actividad minera y de las actividades administrativas en las oficinas de Lima.

En la Unidad, por ejemplo, se identificaron 22 aspectos ambientales significativos, los cuales son controlados mediante 18 programas ambientales, a través de acciones que en el tiempo representan la mejora continua del Sistema.

B. OHSAS 18001: Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional

El Sistema de Seguridad y Salud ocupacional tiene como pilar, la identificación de peligros y evaluación de riesgos en todas las actividades, procesos, instalaciones y servicios sobre los cuales se tiene influencia y pueden controlarse. En la Unidad Minera El Porvenir, hay 16 riesgos críticos identificados.

El alcance para esta identificación son las diferentes instalaciones, procesos y servicios relacionados a la exploración, minado, concentración de mineral y actividades administrativas realizadas en las oficinas de Lima.

Como parte de este Sistema, se cuenta con un Plan de Contingencias, con una Brigada de Emergencia (la misma que ha sido capacitada por el CEPRIT), con señalización de acuerdo con el código de colores, con medidas destinadas a orientar y establecer medidas de prevención y control en las etapas de almacenamiento y uso de los reactivos químicos, entre otras.

El Estado Peruano a través de la empresa fiscalizadora Consorcio Geosurvey – Shesa Consulting, comprobó en la fiscalización anual, el cumplimiento de las Normas de Seguridad establecidas principalmente en el Reglamento de Seguridad e Higiene Minera.

C. ISO 9001 – Sistema de Gestión de Calidad

Este Sistema busca impulsar la satisfacción del cliente cumpliendo sus requisitos. Los objetivos de calidad de la Compañía son los siguientes:

- Mejorar la satisfacción del cliente
- Reducir los costos de producción
- Mejorar la competencia del personal
- Implementar nuevos proyectos de mejoras de infraestructura y tecnologías (equipos, galerías, rampas, tajeos, ventilación, winches, pique Picasso)
- Mejorar la calidad de los procesos y del producto en la Unidad Minera El Porvenir
- Mejorar la eficiencia del Sistema de Gestión Integrado

Una de las medidas adoptadas para mejorar la calidad del producto y la satisfacción del cliente fue la adquisición de un analizador de leyes en línea en la Unidad Minera El Porvenir, el mismo que permite automatizar el proceso de control de calidad, en términos de leyes de mineral y de cabeza.

- **Asuntos Ambientales – Unidad Minera El Porvenir**

En el 2006, se establecieron nuevos límites máximos permisibles para la calidad de los vertimientos minero metalúrgicos, los que se vienen cumpliendo.

El 4 de febrero de 2006, se dio inicio como bio indicador, a la crianza de truchas con aguas de la descarga de la Presa de Relaves, con un total de 26 truchas. Al 31 de diciembre, se cumplieron 331 días y se mantiene el número de las truchas. Éste representa un bioindicador muy importante en cuanto a la calidad de agua que se vierte al Río Lloclla.

También, se inició el reciclaje de papeles y cartones, para lo cual se ha acondicionado un área exclusiva para la disposición.

Fiscalización de Medio Ambiente.-

El Estado Peruano a través de la empresa fiscalizadora Consorcio Geosurvey – Shesa Consulting comprobó en las fiscalizaciones semestrales, el cumplimiento de las Normas de Protección y Conservación del Medio Ambiente y la sostenibilidad de los compromisos ambientales correspondientes al Programa de Adecuación Medio Ambiental y el Estudio de Impacto Ambiental por la ampliación de la producción en la Planta Concentradora.

Reforestación.-

En el 2006, se realizó la arborización en las áreas de campamento y zona industrial con un total de 3,000 plántones entre las especies nativas Colles y Quinuales.

A la fecha, en la Unidad Minera se cuenta con 6,155 árboles de Quinuales y 6,362 árboles de Colles, que han sido sembrados por MILPO.



Arborización de áreas disturbadas



Vista Panorámica de la Piscigranja

Sistema de recuperación de Agua.-

Se instaló el sistema de bombeo para la recuperación de las aguas que se descargan de la presa de relaves. Inicialmente se bombeó 16 lt/seg, sin embargo, se ha repotenciado el sistema con el objetivo de recuperar 50 lt/seg, permitiendo hacer uso de menor cantidad de agua del manantial.



Sistema de Recuperación de Agua

Plan de Cierre.-

En cumplimiento de lo establecido en el D.S. N° 033-2005-EM (Ley de Cierre de Minas) y el D.S. N° 045-2006-EM, se presentó al Ministerio de Energía y Minas el Estudio del Plan de Cierre - Conceptual de la Unidad Minera El Porvenir, y se ha contratado a la empresa Consultora Klohn Crippen para que elabore el Estudio Final del Plan de Cierre de Mina.

- Asuntos Ambientales – Unidad Minera Iván

Durante el año, se realizaron las siguientes actividades:

- Se consiguió la autorización para el patio de residuos industriales, gestión que se realizó ante la autoridad competente del Servicio de Salud.
- En noviembre, se inició la implementación del SGI.
- De acuerdo con el D.S. N° 148, se entregó al Servicio de Salud, el Plan de Manejo de Residuos Peligrosos.

- Se habilitaron receptáculos de residuos para su clasificación.

- Asuntos Ambientales – Unidad Minera Chapi

Minera Pampa de Cobre S.A. asumió en el 2006, el reto de iniciar la implementación del Sistema de Gestión Integrado conforme al Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004, Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2000 y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001:1999; con el objetivo de certificar el Sistema Integrado en el 2008.

Gestión Ambiental.-

Como parte del adecuado acopio, manejo y disposición final de los residuos sólidos domésticos, industriales y tóxicos, se implementó para la disposición de los desechos, el uso de cilindros de colores, en función a la naturaleza de los mismos.

El manejo de residuos tóxicos se hace mediante el almacenamiento temporal en la estación de transferencia diseñada para tal fin, para posteriormente evacuarlo mediante una empresa prestadora de servicios autorizada por la Dirección General de Salud Ambiental.

A su vez, se realizan diversas actividades orientadas a conservar el medio ambiente en la Unidad tales como el mantenimiento de las áreas verdes; el control y tratamiento de las aguas servidas hasta su adecuada disposición final mediante el sistema de pozos sépticos; la recirculación de las aguas residuales industriales incorporándolas nuevamente al proceso; el tratamiento de los suelos que pudieran estar contaminados con hidrocarburos a través de la bioremediación que consiste en la aplicación de bacterias reductoras y fertilizantes como el nitrógeno, fósforo y potasio; el monitoreo de la calidad de aire; entre otras.

Plan de Cierre.-

La empresa consultora Klohn Crippen elaboró el Estudio del Plan de Cierre de Mina, el cual fue presentado a la DGAAM del MINEM el 11 de septiembre de 2006.

- Asuntos Ambientales – Proyecto Cerro Lindo

En el Proyecto, se vienen adoptando diferentes medidas orientadas a preservar el medio ambiente:

- Desde octubre, se implementó el manejo y disposición de los residuos sólidos con el uso de bolsas de colores, etiquetado, cuantificación, transporte y disposición.
- Sobre el manejo de aguas servidas, de enero a octubre de 2006, éstas se acopiaron en tres pozos dispuestos por DISAL Sucursal Pisco. De noviembre a la fecha, se cuenta con dos plantas de tratamiento para aguas servidas de 15 y 40 m³, respectivamente.

- También se cuenta con un lugar para el acopio de aceites residuales. En el mismo, se vienen disponiendo los cilindros que contienen los aceites residuales generados en el Proyecto.
- Se han colocado silenciadores a los grupos electrógenos a fin de disminuir el impacto por ruido.
- Se monitorea la calidad del agua del río Topará.
- Se continúa con el monitoreo trimestral de la calidad del aire en la zona del Proyecto. Para ello, se cuenta con dos puntos de monitoreo.
- Se viene preparando el terreno para el establecimiento de un vivero que será útil para el desarrollo de plátanos de especies de la zona como la tara, huarango, molle, entre otros.

Plan de Cierre.-

En cumplimiento con lo establecido en el D.S. N ° 033-2005-EM (Ley de Cierre de Minas) y el D.S. N° 045-2006-EM, se presentó al Ministerio de Energía y Minas el Estudio del Plan de Cierre - Conceptual del Proyecto Cerro Lindo y se ha contratado a la empresa Consultora Knigh Piésold para que elabore el Estudio Final del Plan de Cierre de Mina.

- Asuntos Ambientales – Exploraciones en Pukaqaqa

Durante el 2006, se aprobó la declaración Jurada tipo “B” para las actividades de exploración mineras a realizarse en el Proyecto.

También, se presentó la solicitud de Evaluación Ambiental para efectuar la exploración de Categoría “C”.

- Asuntos Ambientales – Exploraciones en Hilarión

En el 2006 se elaboró y presentó al MEM y Municipalidades de la región la Declaración Jurada tipo “B” del Proyecto, el cual fue aprobado.

Asimismo, se presentó la Evaluación Ambiental para realizar actividades de exploración de Categoría “C”.

XI. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

En concordancia con la Política de MILPO, en el 2006, se creó a nivel corporativo, la Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional con la finalidad de mejorar los estándares de Seguridad y Salud Ocupacional de sus actividades, orientados a evitar accidentes y enfermedades ocupacionales del personal, equipos y pérdidas en las instalaciones.

Se trazaron objetivos y metas alcanzables a fin de dar cumplimiento a la normatividad establecida para el sector, D.S. N° 046-2001-EM, Reglamento de Seguridad e Higiene Minera. En el caso de El Porvenir, se cuenta con el sistema de gestión OHSAS 18001, una herramienta muy valiosa para el logro de estos objetivos. En las Unidades de Chapi e Iván se han iniciado los procesos de implementación de este sistema de gestión de seguridad.

- **Metas de Seguridad y Salud Ocupacional**

Se establecieron metas alcanzables de Índices de Seguridad de nivel internacional, a decir:

- Índice de Frecuencia = 5
- Índice de Severidad = 300
- Índice de Accidentabilidad = 1.5

- **Reuniones de Seguridad y Salud Ocupacional**

Se estableció un programa de reuniones de Seguridad a nivel corporativo, con la participación de las Gerencias Corporativas, Gerencias de Unidades y Superintendencias / Jefes de Seguridad de todas ellas, con la finalidad de analizar la implementación de los planes y programas de prevención de riesgos y hacer el seguimiento de los medios de control adoptados.

En el año, se llevaron a cabo dos reuniones corporativas en septiembre y octubre. Las próximas reuniones deben ser descentralizadas, con reuniones en las diferentes Unidades de Producción.

- **Unidad Minera El Porvenir**

En el Porvenir, se han desarrollado actividades tendientes a reducir los accidentes e incidentes, tales como inspecciones permanentes, capacitaciones diarias, reuniones frecuentes para analizar los eventos registrados y recomendar medidas preventivas; cumplimiento de los procedimientos derivados del sistema de gestión OHSAS 18001. Como tal, se redujo el número de accidentes de personal y de equipos en comparación con el 2005. Igualmente, los Índices de seguridad registraron una mejor performance, comparado con los resultados del año 2005.

Dada la situación particular de la mina, por su profundización, en septiembre, con el asesoramiento de la empresa sudafricana ISS International, se implementó un sistema de monitoreo sísmico que cumple la función de registrar la sismicidad inducida. El sistema ha

permitido elaborar una base de datos de los eventos registrados, definiendo su ubicación y cuantificando su intensidad.

Por otro lado, se concluyó con la elaboración de los estándares operacionales de las distintas áreas de operación, servicios y oficinas administrativas. Estos estándares permiten a la Unidad Minera El Porvenir contar con patrones de referencia para desarrollar sus actividades dentro de las normas de calidad, a la vez que constituyen el sustento técnico de los procedimientos de trabajo seguro.

En cumplimiento de la normatividad vigente, el Ministerio de Energía y Minas efectuó una Inspección de Fiscalización durante el año 2006, habiéndose levantado en su oportunidad las observaciones planteadas.

- **Unidad Minera Chapi de subsidiaria Minera Pampa de Cobre S.A.**

Al ser Chapi una nueva Unidad, los programas de Seguridad y Salud Ocupacional estuvieron orientados a implementar procedimientos de trabajo seguros para las distintas actividades; programas de inducción para el personal nuevo; estandarización de los equipos de Protección Personal; elaboración de estándares operacionales; estudios de adecuación de sistemas contra incendios de acuerdo con las normas vigentes; señalización de áreas de mina y superficie; implementación de procedimientos de tránsito vehicular y otros. Paralelamente, se desarrollaron programas de inspecciones a las áreas de operación y servicios; capacitación del personal en las operaciones mineras, metalúrgicas y de servicios de acuerdo a los requisitos de competencia.

A partir del 2006, las actividades que desarrolla la Unidad están sujetas a fiscalización por parte del Ministerio de Energía y Minas. Como tal, durante el 2006 se ejecutó una Inspección de fiscalización habiéndose subsanado las observaciones emitidas.

- **Unidad Minera Iván de subsidiaria Minera Rayrock Ltda.**

En Iván, las actividades mineras se encuentran reguladas por la normativa D.S. N° 72 del Ministerio de Minería de la República de Chile. Las actividades se encuentran enmarcadas dentro del Plan de Control de Riesgos Operacionales y Pérdidas, habiéndose llevado a cabo las actividades del Comité Paritario; incrementado la frecuencia de inspecciones a las áreas operativas y de servicios; ampliado los recursos físicos del centro médico con que se dispone; y ampliado los recursos de la mina para situaciones de emergencias. Igualmente, se inició el proceso de modernización de los sistemas de contra incendios para la planta de procesos.

- **Proyecto Cerro Lindo.**

En cuanto a seguridad, se lograron resultados satisfactorios, con indicadores dentro de las metas establecidas.

Gran parte de los esfuerzos desplegados estuvieron orientados al proceso de inducción del personal nuevo, ya que por la naturaleza propia del proyecto, existe una diversificación de actividades y alta rotación de personal. De igual forma, se priorizó la atención al tránsito vehicular para el transporte de equipos y materiales diversos hacia la Unidad; para este efecto se implementaron Procedimientos de Tránsito vehicular; la aplicación de estos procedimientos ha permitido a MILPO controlar los riesgos por esta actividad.

Igualmente, las operaciones mineras han sido objeto de control permanente mediante inspecciones diarias, sostenimiento adecuado y oportuno de las labores de desarrollo, implementación de sistemas de ventilación, implementación de medidas preventivas y correctivas y otros.

- **Oficinas Corporativas de Lima**

Las actividades de estas oficinas ostentan la certificación de las tres normas. Se han revisado y actualizado la identificación de peligros y evaluación de riesgos de las actividades desarrolladas en oficinas y servicios de mantenimiento, efectuados por terceros.

XII. GESTIÓN LEGAL

- **Procesos Judiciales y Administrativos**

Los procesos más importantes seguidos por las empresas del GRUPO MILPO son los siguientes:

- Proceso ante la Corte Suprema de Justicia de la República que se sigue en contra del Tribunal Fiscal y la Superintendencia de Administración Tributaria -SUNAT, sobre beneficios tributarios por reinversión de utilidades del ejercicio 1996. La Corte Suprema confirmó la sentencia de primera instancia que declaró fundada la demanda interpuesta por la Sociedad. Se encuentra en curso el plazo para interponer casación ante la Sala Constitucional y Social de la Corte Suprema.
- Proceso ante la Corte Suprema de Justicia de la República que se sigue en contra del Tribunal Fiscal y la SUNAT, sobre Impuesto Mínimo a la Renta correspondiente al ejercicio 1996. La Corte Suprema confirmó la sentencia de primera instancia emitida por la Corte Superior de Justicia de Lima, que declaró fundada la demanda interpuesta por la Sociedad. Se encuentra en curso el plazo para interponer casación ante la Sala Constitucional y Social de la Corte Suprema.
- Proceso ante la Corte Superior de Justicia de Lima que se sigue en contra del Tribunal Fiscal sobre acotación del Impuesto General a las Ventas correspondiente al ejercicio 1996. El proceso se encuentra en primera instancia judicial.
- Proceso ante el Tribunal Fiscal que se sigue en contra de la resolución emitida por la SUNAT, sobre acotación del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas de los ejercicios comprendidos entre los años 1997 a 1999. El proceso se encuentra en segunda instancia administrativa.
- Proceso ante la Corte de Apelaciones de Santiago de Chile sobre nulidad de laudo arbitral favorable a la empresa Doña Isabel Limitada (subsidiaria del GRUPO MILPO) iniciado por el señor Joaquín Fontbona, referente a concesiones mineras que integran el proyecto Sierra Valenzuela. En septiembre 2006, la Corte puso el expediente para la vista de la causa, estando pendiente fijar fecha.

- **Principales contratos celebrados por el GRUPO MILPO**

- Contratos para la emisión y colocación del Primer Programa de Bonos Corporativos de la Sociedad, con la intervención del Citibank del Perú S.A. y Citicorp Perú S.A. SAB, hasta por un importe máximo de US \$ 70 millones. El 2 de agosto de 2006, la CONASEV certificó la inscripción del dicho Programa.

- Para la construcción del proyecto minero Cerro Lindo, se han celebrado importantes contratos de locación de obra y de servicios con Graña y Montero S.A., Abengoa Perú S.A., Metso Minerals S.A., Cosapi S.A., Doosan Hydro Technology Inc., Caterpillar Internacional Services del Perú S.A., Ferreyros S.A., entre otras compañías de prestigio.

XIII. PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

1. Información sobre el Cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (correspondiente al Ejercicio 2006)

**INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO
PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS
(Correspondiente al ejercicio 2006)**

Razón Social : COMPAÑÍA MINERA MILPO S.A.A.
 (En adelante la EMPRESA)

RUC : 20100110513

Dirección : Av. San Borja Norte 523, San Borja
Lima, Perú

Teléfonos : (511) – 7105500

Fax : (511) – 7105544

Página Web : www.milpo.com

Correo electrónico : fismodes@milpo.com

Representante Bursátil : Francisco Ismodes Mezzano

Razón social de la empresa : No Aplica (N.A.)
 revisora¹

I. SECCIÓN PRIMERA: EVALUACIÓN DE 26 PRINCIPIOS

LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

<u>Principios</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>
1. <u>Principio (I.C.1. segundo párrafo).</u> - No se debe incorporar en la agenda asuntos genéricos, debiéndose precisar los puntos a tratar de modo que se discuta cada tema por separado, facilitando su análisis y evitando la resolución conjunta de temas respecto de los cuales se puede tener una opinión diferente.					X
2. <u>Principio (I.C.1. tercer párrafo).</u> - El lugar de celebración de las Juntas Generales se debe fijar de modo que se facilite la asistencia de los accionistas a las mismas.					X

- a. Indique el número de juntas de accionistas convocadas por la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

<u>TIPO</u>	<u>NÚMERO</u>
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	3
JUNTA ESPECIAL DE ACCIONISTAS	N.A.

¹ Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría, empresa de consultoría).

b. De haber convocado a juntas de accionistas, complete la siguiente información para cada una de ellas.

FECHA DE AVISO DE CONVOCA-TORIA*	FECHA DE LA JUNTA	LUGAR DE LA JUNTA	TIPO DE JUNTA		QUORUM %	Nº DE ACC. ASISTENTES	DURACIÓN	
			ESPECIAL	GENERAL			HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO
24-Feb-06	28-Mar-06	Av. San Borja Norte 523, San Borja	(...)	(X)	92.22%	54	11.00 am	12.45 pm
08-Ago-06	05-Sep-06	Av. San Borja Norte 523, San Borja	(...)	(X)	89.94%	33	11.00 am	11.40 am
13-Set-06	10-Oct-06	Av. San Borja Norte 523, San Borja	(...)	(X)	68.75%	19	11.00 am	11.40 am

* En caso de haberse efectuado más de una convocatoria, indicar la fecha de cada una de ellas.

Comentario de la empresa: El número de accionistas asistentes incluye a los accionistas que dieron poder a sus respectivos representantes.

c. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades, utiliza la EMPRESA para convocar a las Juntas?

- (...) CORREO ELECTRÓNICO
- (...) DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
- (...) VÍA TELEFÓNICA
- (...) PÁGINA DE INTERNET
- (...) CORREO POSTAL
- (...) OTROS. Detalle:.....
- (X) NINGUNO

d. Indique si los medios señalados en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

e. En caso la EMPRESA cuente con una página web corporativa, ¿es posible obtener las actas de las juntas de accionistas a través de dicha página?

	SÍ	NO
SOLO PARA ACCIONISTAS	(...)	(X)
PARA EL PÚBLICO EN GENERAL	(...)	(X)

(...) NO CUENTA CON PÁGINA WEB

Comentario de la empresa: La Empresa no coloca en su página web las actas de juntas generales de accionistas. De acuerdo con su Estatuto, los accionistas pueden solicitar una copia certificada del Acta o de la parte que éste señale, dentro de los alcances de la Ley General de Sociedades.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
3. Principio (I.C.2). - Los accionistas deben contar con la oportunidad de introducir puntos a debatir, dentro de un límite razonable, en la agenda de las Juntas Generales. Los temas que se introduzcan en la agenda deben ser de interés social y propios de la competencia legal o estatutaria de la Junta. El Directorio no debe denegar esta clase de solicitudes sin comunicar al accionista un motivo razonable.					X

Comentario de la empresa: De conformidad con lo establecido por el artículo 35 del Estatuto Social, cuando lo solicite un número de accionistas que representen al menos el cinco por ciento de las acciones suscritas con derecho a voto, se podrá convocar a Junta General para tratar los temas de interés social que se propongan.

Sin perjuicio de ello, siempre que se trate de un tema de interés social, a solicitud del accionista el Directorio podrá incluir dicho tema en la agenda a Junta General.

- a. Indique si los accionistas pueden incluir puntos a tratar en la agenda mediante un mecanismo adicional al contemplado en la Ley General de Sociedades (artículo 117 para sociedades anónimas regulares y artículo 255 para sociedades anónimas abiertas).

(...) SÍ (X) NO

- b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa detalle los mecanismos alternativos.

N.A.

- c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- d. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe para la inclusión de temas a tratar en la agenda de juntas.

NÚMERO DE SOLICITUDES		
RECIBIDAS	ACEPTADAS	RECHAZADAS
0	0	0

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
4. <u>Principio (I.C.4.i.)</u> .- El estatuto no debe imponer límites a la facultad que todo accionista con derecho a participar en las Juntas Generales pueda hacerse representar por la persona que designe.					X

- a. De acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley General de Sociedades, indique si el estatuto de la EMPRESA limita el derecho de representación, reservándolo:

(...) A FAVOR DE OTRO ACCIONISTA
 (...) A FAVOR DE UN DIRECTOR
 (...) A FAVOR DE UN GERENTE
 (X) NO SE LIMITA EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN

- b. Indique para cada Junta realizada durante el ejercicio materia del presente informe la siguiente información:

TIPO DE JUNTA		FECHA DE JUNTA	PARTICIPACIÓN (%) SOBRE EL TOTAL DE ACCIONES CON DERECHO A VOTO	
GENERAL	ESPECIAL		A TRAVÉS DE PODERES	EJERCICIO DIRECTO
(X)	(...)	28-Mar-06	4.56%	87.66%
(X)	(...)	05-Sep-06	0.10%	89.84%
(X)	(...)	10-Oct-06	0.10%	68.65%

Comentario de la empresa: En el caso de los accionistas que son personas jurídicas se considera que ejercieron su derecho a voto de manera directa, siempre y cuando quienes asistieron a la Junta fueron representantes de la misma.

- c. Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda representarse en una junta.

FORMALIDAD (INDIQUE SI LA EMPRESA EXIGE CARTA SIMPLE, CARTA NOTARIAL, ESCRITURA PÚBLICA U OTROS)	La representación debe conferirse por escrito mediante carta poder simple y con carácter especial para cada Junta General, salvo que haya sido otorgada mediante Escritura Pública. En caso de poder por escritura pública, el accionista deberá acreditar su vigencia cada dos años, presentando la constancia registral que corresponda.
ANTICIPACIÓN (NÚMERO DE DÍAS PREVIOS A LA JUNTA CON QUE DEBE PRESENTARSE EL PODER)	Los poderes deben estar registrados en la Sociedad con una anticipación no menor de cuarentiocho horas a la fijada para la celebración de la Junta General.
COSTO (INDIQUE SI EXISTE UN PAGO QUE EXIJA LA EMPRESA PARA ESTOS EFECTOS Y A CUÁNTO ASCIENDE)	No se exige ningún pago.

- d. Indique si los requisitos y formalidades descritas en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

TRATAMIENTO EQUITATIVO DE LOS ACCIONISTAS

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
5. <u>Principio (II.A.1, tercer párrafo)</u> - Es recomendable que la sociedad emisora de acciones de inversión u otros valores accionarios sin derecho a voto, ofrezca a sus tenedores la oportunidad de canjearlos por acciones ordinarias con derecho a voto o que prevean esta posibilidad al momento de su emisión.					X

- a. ¿La EMPRESA ha realizado algún proceso de canje de acciones de inversión en los últimos cinco años?

(X) SÍ (...) NO (...) NO APLICA

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
6. <u>Principio (II.B)</u> - Se debe elegir un número suficiente de directores capaces de ejercer un juicio independiente, en asuntos donde haya potencialmente conflictos de intereses, pudiéndose, para tal efecto, tomar en consideración la participación de los accionistas carentes de control. Los directores independientes son aquellos seleccionados por su prestigio profesional y que no se encuentran vinculados con la administración de la sociedad ni con los accionistas principales de la misma.					X

- a. Indique el número de directores dependientes e independientes de la EMPRESA².

DIRECTORES	NÚMERO
DEPENDIENTES	4
INDEPENDIENTES	4
Total	8

Comentario de la empresa: Desde el año 2002, los directorios han sido elegidos por unanimidad de votos como lista única.

- b. Indique los requisitos especiales (distintos de los necesarios para ser director) para ser director independiente de la EMPRESA?

(X) NO EXISTEN REQUISITOS ESPECIALES

- c. Indique si los requisitos especiales descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- d. Indique si los directores de la EMPRESA son parientes en primer grado o en segundo grado de consanguinidad, o parientes en primer grado de afinidad, o cónyuge de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	VINCULACIÓN CON:			NOMBRES Y APELLIDOS DEL ACCIONISTA ^{1/} / DIRECTOR / GERENTE	AFINIDAD	INFORMACIÓN ADICIONAL ^{2/}
	ACCIONISTA ^{1/}	DIRECTOR	GERENTE			
	(...)	(...)	(...)			
	(...)	(...)	(...)			
	(...)	(...)	(...)			

^{1/} Accionistas con una participación igual o mayor al 5% de las acciones de la empresa (por clase de acción, incluidas las acciones de inversión).

^{2/} En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

(X) N.A.

- e. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente informe algún cargo gerencial en la EMPRESA, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	CARGO GERENCIAL QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑÓ	FECHA EN EL CARGO GERENCIAL	
		INICIO	TÉRMINO

(X) N.A.

² Los directores independientes son aquellos que no se encuentran vinculados con la administración de la entidad emisora ni con sus accionistas principales.

Para dicho efecto, la vinculación se define en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupo Económico. Los accionistas principales, por su parte, son aquellas personas naturales o jurídicas que tienen la propiedad del cinco (5%) o más del capital de la entidad emisora.

- f. En caso algún miembro del Directorio de la EMPRESA también sea o haya sido durante el ejercicio materia del presente informe miembro de Directorio de otra u otras empresas inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA(S) EMPRESA(S)	FECHA	
		INICIO	TÉRMINO
Agustín de Aliaga Fernandini	Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	1979	N.A.
Jesús Zamora León	Cementos Lima S.A.	2004	N.A.
	Inversiones Centenario S.A.A.	2001	N.A.
	Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros	2004	N.A.
	Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros	2004	N.A.
	Corporación Miski S.A.	1995	N.A.

COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA INFORMATIVA

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<p>7. Principio (IV.C, segundo, tercer y cuarto párrafo).- Si bien, por lo general las auditorías externas están enfocadas a dictaminar información financiera, éstas también pueden referirse a dictámenes o informes especializados en los siguientes aspectos: peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, evaluación de proyectos, evaluación o implantación de sistemas de costos, auditoría tributaria, tasaciones para ajustes de activos, evaluación de cartera, inventarios, u otros servicios especiales. Es recomendable que estas asesorías sean realizadas por auditores distintos o, en caso las realicen los mismos auditores, ello no afecte la independencia de su opinión. La sociedad debe revelar todas las auditorías e informes especializados que realice el auditor. Se debe informar respecto a todos los servicios que la sociedad auditora o auditor presta a la sociedad, especificándose el porcentaje que representa cada uno, y su participación en los ingresos de la sociedad auditora o auditor.</p>					X

- a. Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la EMPRESA en los últimos 5 años.

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE AUDITORIA	SERVICIO*	PERIODO	RETRIBUCIÓN**
Gris, Hernández y Asociados Sociedad Civil, miembro de Deloitte Touche Tohmatsu	CONSULTORIA TRIBUTARIA	2006	0%
PricewaterhouseCoopers	VALORIZACIÓN LA NACIONAL/ CONSULTORIA TRIBUTARIA/ AUDITORIA PROYECTO CERRO LINDO/ ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	2006	0%
Medina, Zaldivar, Paredes & Asociados Sociedad Civil, miembro de Ernst & Young.	AUDITORIA FINANCIERA TRIMESTRAL Y ANUAL / PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	2006	84%
Acerta SAC	CONSULTORIA TRIBUTARIA	2006	0%
Gris, Hernández y Asociados Sociedad Civil, miembro de Deloitte Touche Tohmatsu	Auditoría Financiera	2005	100%
PricewaterhouseCoopers	Auditoría Tributaria / Consultoría sobre la aplicación de la NIC 39 al 31 de diciembre de 2005	2005	0%
Medina, Zaldivar, Paredes & Asociados Sociedad Civil, miembro de Ernst & Young.	Auditoría Financiera	2004	100%
PricewaterhouseCoopers	Consultoría sobre la aplicación de la NIC 39 al 31 de diciembre de 2004 / Estudio de Precios de Transferencia	2004	0%

Gris, Hernández y Asociados Sociedad Civil, miembro de Deloitte Touche Tohmatsu	Auditoría Tributaria	2004	0%
Medina, Zaldivar, Paredes & Asociados Sociedad Civil, miembro de Ernst & Young.	Auditoría Financiera	2003	100%
PricewaterhouseCoopers	Consultoría sobre la aplicación de la NIC 39 al 31 de diciembre de 2003	2003	0%
Gris, Hernández y Asociados Sociedad Civil, miembro de Deloitte Touche Tohmatsu	Auditoría Tributaria / Estudio de Precios de Transferencia	2003	0%
PricewaterhouseCoopers	Auditoría Financiera	2002	100%
Gris, Hernández y Asociados Sociedad Civil, miembro de Deloitte Touche Tohmatsu	Estudio de Precios de Transferencia	2002	0%

* Incluir todos los tipos de servicios tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios especiales.

** Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

Comentario de la empresa: Expresamente, se ha tomado la precaución de contratar empresas distintas para informes especializados.

- b. Describa los mecanismos preestablecidos para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la EMPRESA encargado de elegir a la sociedad auditora).

Desde el año 2005, como consecuencia de la conformación del Comité de Auditoría, éste sobre la base de la información de un Concurso de Servicios y Precios, evalúa y recomienda al Directorio (por delegación de la Junta General de Accionistas) o a la Junta General de Accionistas el nombramiento de la sociedad auditora. Dicho nombramiento debe cumplir con los siguientes lineamientos:

1. Cambiar de sociedad de auditoría, cada dos años.
2. Sociedad de Auditoría de prestigio internacional.
3. Ser elegida entre tres postoras.

(...) NO EXISTEN MECANISMOS PREESTABLECIDOS

- c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de Funciones del Comité de Auditoría

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- d. Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la EMPRESA correspondientes al ejercicio materia del presente informe, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras empresas de su grupo económico.

(X) SÍ (...) NO

RAZÓN SOCIAL DE LA (S) EMPRESA (S) DEL GRUPO ECONÓMICO
Minera Rayrock Ltda.
Gestión Minera S.A.
Minera Pampa de Cobre S.A.
Minera El Muki S.A.

- e. Indique el número de reuniones que durante el ejercicio materia del presente informe el área encargada de auditoría interna ha celebrado con la sociedad auditora contratada.

NÚMERO DE REUNIONES							
0	1	2	3	4	5	MÁS DE 5	NO APLICA
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(X)	(...)

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
8. <u>Principio (IV.D.2).</u> - La atención de los pedidos particulares de información solicitados por los accionistas, los inversionistas en general o los grupos de interés relacionados con la sociedad, debe hacerse a través de una instancia y/o personal responsable designado al efecto.					X

- a. Indique cuál (es) es (son) el (los) medio (s) o la (s) forma (s) por la que los accionistas o los grupos de interés de la EMPRESA pueden solicitar información para que su solicitud sea atendida.

	ACCIONISTAS	GRUPOS DE INTERÉS
CORREO ELECTRÓNICO	(X)	(X)
DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA	(X)	(X)
VÍA TELEFÓNICA	(X)	(X)
PÁGINA DE INTERNET	(...)	(...)
CORREO POSTAL	(X)	(X)
Otros. Detalle	(...)	(...)

- b. Sin perjuicio de las responsabilidades de información que tienen el Gerente General de acuerdo con el artículo 190 de la Ley General de Sociedades, indique cuál es el área y/o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

ÁREA ENCARGADA	VALORES	

PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
---	---	---

- c. Indique si el procedimiento de la EMPRESA para tramitar las solicitudes de información de los accionistas y/o los grupos de interés de la EMPRESA se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (X) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO
 (...) NO APLICA. NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO PREESTABLECIDO.

Comentario de la Empresa: El área de Valores, que depende de la Gerencia de Finanzas, da curso a las solicitudes de información de los accionistas y grupos de interés, derivándola al área correspondiente. El Comité de Gobierno Corporativo está procediendo a redactar un procedimiento para estos efectos.

- d. Indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas y/o grupos de interés de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

NÚMERO DE SOLICITUDES		
RECIBIDAS	ACEPTADAS	RECHAZAS

Comentario de la empresa: En razón de los diversos medios mediante los cuales se reciben solicitudes, se está sistematizando un mecanismo mediante el cual se lleve el control de solicitudes de accionistas, que estará operativo en el mes de enero 2007.

En caso la EMPRESA cuente con una página web corporativa ¿incluye una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversores?

(X) Sí (...) NO (...) NO CUENTA CON PAGINA WEB

e. Durante el ejercicio materia del presente informe indique si ha recibido algún reclamo por limitar el acceso de información a algún accionista.

(...) Sí (X) NO

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
9. Principio IV.D.3.)- Los casos de duda sobre el carácter confidencial de la información solicitada por los accionistas o por los grupos de interés relacionados con la sociedad deben ser resueltos. Los criterios deben ser adoptados por el Directorio y ratificados por la Junta General, así como incluidos en el estatuto o reglamento interno de la sociedad. En todo caso la revelación de información no debe poner en peligro la posición competitiva de la empresa ni ser susceptible de afectar el normal desarrollo de las actividades de la misma.					X

a. ¿Quién decide sobre el carácter confidencial de una determinada información?

(X) EL DIRECTORIO
 (X) EL GERENTE GENERAL
 (X) OTROS. Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones.....

b. Detalle los criterios preestablecidos de carácter objetivo que permiten calificar determinada información como confidencial. Adicionalmente indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe que fueron rechazadas debido al carácter confidencial de la información.

Para determinar el carácter confidencial de la información, el Directorio y la Gerencia General se basan en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras comunicaciones, aprobado por Resolución CONASEV N 107-2002-EF/94.10.

Adicionalmente, la empresa considera como información confidencial toda información relacionada con sus registros, documentos, contratos, dispositivos, procesos, tecnología, propiedad intelectual, planes, métodos y equipos, los cuales son secretos y por lo mismo confidenciales y no deben revelarse a terceros. El resultado del trabajo de naturaleza intelectual o de informaciones estratégicas elaborados en la empresa es de propiedad exclusiva de Milpo. No se entiende como información confidencial, aquella que Milpo haga pública en aplicación de las normas del mercado de valores, que permita una evaluación transparente de la empresa.

No hubo solicitudes de información presentadas por accionistas durante el 2005 que fueran rechazadas debido al carácter confidencial de la información.

(...) NO EXISTEN CRITERIOS PREESTABLECIDOS

c. Indique si los criterios descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(X)	Código de Etica

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
10. Principio (IV.F, primer párrafo)- La sociedad debe contar con auditoría interna. El auditor interno, en el ejercicio de sus funciones, debe guardar relación de independencia profesional respecto de la sociedad que lo contrata. Debe actuar observando los mismos principios de diligencia, lealtad y reserva que se exigen al Directorio y la Gerencia.					X

- a. Indique si la EMPRESA cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.
(X) SÍ (...) NO
- b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la EMPRESA indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría interna y a quién tiene la obligación de reportar.

DEPENDE DE:	Gerencia General (dependencia jerárquica y administrativa)
REPORTA A:	Directorio a través del Comité de Auditoría (dependencia funcional)

- c. Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.
- Desarrollar y formular un plan de auditoría interna.
- Ejecutar el plan anual de auditoría interna.
- Emitir informes periódicos al comité de auditoría y a la gerencia general.
- Hacer seguimiento a las recomendaciones sugeridas en los informes de auditoría interna.
- El encargado de auditoría interna no cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.
- d. Indique si las responsabilidades descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(X)	Reglamento de Funciones del Comité de Auditoría.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

LAS RESPONSABILIDADES DEL DIRECTORIO

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
11. <u>Principio (V.D.1).</u> - El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: <i>Evaluar, aprobar y dirigir la estrategia corporativa; establecer los objetivos y metas así como los planes de acción principales, la política de seguimiento, control y manejo de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocios; controlar la implementación de los mismos; y supervisar los principales gastos, inversiones, adquisiciones y enajenaciones.</i>					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA

(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

<u>Principios</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
<i>El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</i>					
12. <u>Principio (V.D.2).</u> - <i>Seleccionar, controlar y, cuando se haga necesario, sustituir a los ejecutivos principales, así como fijar su retribución.</i>					X
13. <u>Principio (V.D.3).</u> - <i>Evaluar la remuneración de los ejecutivos principales y de los</i>					X

miembros del Directorio, asegurándose que el procedimiento para elegir a los directores sea formal y transparente.					
---	--	--	--	--	--

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de las funciones descritas en este principio, indique si ellas se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(X)	Reglamento de Funciones del Comité de Compensación y Recursos Humanos

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LAS FUNCIONES DESCRITAS PERO ESTAS NO SE ENCUENTRAN REGULADAS
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTAS FUNCIONES

- b. Indique el órgano que se encarga de:

FUNCIÓN	DIRECTORIO	GERENTE GENERAL	OTROS (Indique)
CONTRATAR Y SUSTITUIR GERENTE GENERAL	(X)	(...)	
CONTRATAR Y SUSTITUIR A LA PLANA GERENCIAL	(X)	(X)	
FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	(X)	
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	(X)	
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES	(...)	(...)	JGA

- c. Indique si la EMPRESA cuenta con políticas internas o procedimientos definidos para:

POLÍTICAS PARA:	SÍ	NO
CONTRATAR Y SUSTITUIR A LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	(...)
FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	(...)
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	(...)
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES	(X)	(...)
ELEGIR A LOS DIRECTORES	(...)	(X)

Comentario de la empresa: : De acuerdo con el Reglamento de Funciones del Comité de Compensación y Recursos Humanos, es éste quien se encarga de revisar las políticas de remuneración de los Directores y de los principales ejecutivos, siendo en el caso de Directores aprobada por la Junta General de Accionistas.

- d. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa para uno o más de los procedimientos señalados, indique si dichos procedimientos se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(x)	(X)	(X)	(...)	Reglamento de Funciones del Comité de Compensación y Recursos Humanos

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Comentario de la empresa: La Empresa viene implementando estas políticas.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
14. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:					X

<u>Principio (V.D.4).</u>- Realizar el seguimiento y control de los posibles conflictos de intereses entre la administración, los miembros del Directorio y los accionistas, incluidos el uso fraudulento de activos corporativos y el abuso en transacciones entre partes interesadas.					
--	--	--	--	--	--

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(X)	Reglamento del Comité de Auditoría y Código de Ética

- ? Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique el número de casos de conflictos de intereses que han sido materia de discusión por parte del Directorio durante el ejercicio materia del presente informe.

NÚMERO DE CASOS	0
-----------------	---

- c. Indique si la EMPRESA o el Directorio de ésta cuenta con un Código de Ética o documento (s) similar (es) en el (los) que se regulen los conflictos de intereses que pueden presentarse.

- (X) SÍ (...) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:
 Código de Ética

- d. Indique los procedimientos preestablecidos para aprobar transacciones entre partes relacionadas.

De acuerdo a lo establecido en el Código de Ética, toda transacción comercial que realicen los trabajadores, ejecutivos o directores de la Empresa deben realizarse evitando toda situación en la que los intereses personales entren o puedan entrar en conflicto con sus obligaciones frente a Milpo. Ningún trabajador, ejecutivo o director podrá utilizar su autoridad o posición, ya sea en forma directa o indirecta, para tomar decisiones para obtener un beneficio personal de cualquier venta, compra u otra actividad de Milpo.

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
15. <u>El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</u> <u>Principio (V.D.5).</u>- Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la sociedad, incluida una auditoría independiente, y la existencia de los debidos sistemas de control, en particular, control de riesgos financieros y no financieros y cumplimiento de la ley.					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
- (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

b. Indique si la EMPRESA cuenta con sistemas de control de riesgos financieros y no financieros.

(X) SÍ (...) NO

c. Indique si los sistemas de control a que se refiere la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(X)	(X)	(...)	Reglamento de Funciones del Comité de Auditoría

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
16. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: <u>Principio(V.D.6).</u>- Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las cuales opera, realizando cambios a medida que se hagan necesarios.					X

a. ¿El Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio?

(X) SÍ (...) NO

b. Indique los procedimientos preestablecidos para supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno, especificando el número de evaluaciones que se han realizado durante el periodo.

El Comité de Gobierno Corporativo establece los principios de la política de Buen Gobierno Corporativo así como vela porque dichos principios sean cumplidos.

c. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(X)	Reglamento de Funciones del Comité de Gobierno Corporativo.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
17. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: <u>Principio (V.D.7).</u>- Supervisar la política de información.				X	

a. En caso el Directorio se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (X) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

b. Indique la política de la EMPRESA sobre revelación y comunicación de información a los inversionistas.

La política de información de la Empresa se basa en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones de acuerdo con las normas vigentes que regulan el Mercado de Valores.

- (...) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON LA REFERIDA POLÍTICA

c. Indique si la política descrita en la pregunta anterior se encuentra regulada en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (X) NO SE ENCUENTRA REGULADA

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
18. Principio (V.E.1) - El Directorio podrá conformar órganos especiales de acuerdo a las necesidades y dimensión de la sociedad, en especial aquella que asuma la función de auditoría. Asimismo, estos órganos especiales podrán referirse, entre otras, a las funciones de nombramiento, retribución, control y planeamiento. Estos órganos especiales se constituirán al interior del Directorio como mecanismos de apoyo y deberán estar compuestos preferentemente por directores independientes, a fin de tomar decisiones imparciales en cuestiones donde puedan surgir conflictos de intereses.					X

a. Indique la siguiente información respecto de cada comité del Directorio con que cuenta la EMPRESA

COMITÉ DE AUDITORIA
I. FECHA DE CREACIÓN: 8 de junio de 2005
II. FUNCIONES: a) Supervisar la integridad de los estados financieros. b) Supervisar las calificaciones e independencia del Auditor Externo. c) Supervisar el desempeño de las funciones de Auditoría Interna y las del Auditor Externo. d) Supervisar las políticas, procesos contables y sistema de control interno de los informes financieros de la compañía, así como los cambios en ellas. e) Supervisar el cumplimiento de las normas y reglamentos legales aplicables. En resumen, este Comité centra su atención en (i) los procesos de auditoría, tanto internos como externos, (ii) la información financiera facilitada a accionistas y a terceros; y, (iii) los controles internos establecidos para las áreas de mayor riesgo.

III. PRINCIPALES REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:			
El Comité está integrado por tres miembros del Directorio, quienes son elegidos anualmente por dicho Directorio según la recomendación del Comité de Gobierno Corporativo. En el ejercicio 2006 se convino que el Comité este conformado transitoriamente por 4 miembros. Cada miembro del Comité es independiente de la administración y financieramente versado. El Comité se reúne ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando lo convoque su Presidente. Se preparan agendas de las reuniones y se entregan por anticipado a los miembros, junto con materiales informativos breves y apropiados. Se preparan actas de reunión.			
IV. MIEMBROS DEL COMITÉ:			
NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO	TÉRMINO	
Jesús Zamora León	08-Jun-05	28-Abr-06.	Presidente
		31-Dic-06	Miembro
Agustín de Aliaga Fernandini	08-Jun-05	n.a.	Miembro
Elmer Cuba Bustinza	08-Jun-05	28-Abr-06	Miembro
	28-Abr-06	n.a.	Presidente
Joao Bosco	28-Abr-06	n.a.	Miembro
V. NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO:			8
VI. CUENTA CON FACULTADES DELEGADAS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES :			(...) Si (X) No

COMITÉ DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO			
I. FECHA DE CREACIÓN: 8 de Junio de 2005			
II. FUNCIONES:			
Asistir al Directorio en los siguientes temas:			
a) Establecer los principios de política de Buen Gobierno Corporativo de la Empresa, así como revisar periódicamente y proponer al Directorio las modificaciones que resulten pertinentes.			
b) Velar porque los principios de Buen Gobierno Corporativo sean correctamente ejecutados.			
III. PRINCIPALES REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:			
El Comité está integrado por tres miembros del Directorio, quienes son elegidos anualmente por dicho Directorio. En caso de vacancia de uno o varios directores, el Directorio inmediatamente deberá designar a los nuevos miembros del Comité. El Comité se reúne ordinariamente una vez al trimestre y extraordinariamente cuando lo convoque su Presidente.			
IV. MIEMBROS DEL COMITÉ:			
NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO	TÉRMINO	
Norbert Lind Petrovic	08-Jun-05	n.a.	Presidente
Elmer Cuba Bustinza	08-Jun-05	28-Abr-06	Miembro
Paulo Motta Junior	16-Dic-05	n.a.	Miembro
José Chueca Romero	28-Abr-06	n.a.	Miembro
V. NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO:			6
VI. CUENTA CON FACULTADES DELEGADAS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES :			(...) Si (X) No

COMITÉ DE COMPENSACIÓN Y RECURSOS HUMANOS			
I. FECHA DE CREACIÓN: 8 de junio de 2005			
II. FUNCIONES:			
Las funciones son asistir al Directorio en los siguientes temas:			
a) Revisar y hacer recomendaciones respecto de la política de compensaciones y su relación con el desempeño financiero y la rentabilidad para los accionistas;			
b) Revisar y hacer recomendaciones respecto del desarrollo organizacional y el de su personal.			
III. PRINCIPALES REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:			
El Comité está integrado por tres miembros del Directorio, quienes son elegidos anualmente por dicho Directorio según la recomendación del Comité de Gobierno Corporativo. No obstante, los miembros del Comité seguirán en funciones hasta que el Directorio elija a sus reemplazantes. El Comité se reúne ordinariamente una vez al trimestre y extraordinariamente cuando lo convoque el Presidente. En todo lo demás, será el propio Comité el que regule su funcionamiento.			
IV. MIEMBROS DEL COMITÉ:			
NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO	TÉRMINO	
José Chueca Romero	08-Jun-05	28-Abr-06	Presidente
Ivo Ucovich Dorsner	08-Jun-05	28-Abr-06	Miembro
	28-Abr-06	n.a.	Presidente
Joao Bosco Silva	16-Dic-05	28-Abr-06	Miembro
Jesús Zamora León	28-Abr-06	n.a.	Miembro
Elmer Cuba Bustinza	28-Abr-06	n.a.	Miembro

V. NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO:	4	
VI. CUENTA CON FACULTADES DELEGADAS DE ACUERDO CON EL ARTICULO 174 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES:	(...) Si	(X) No

COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL			
I. FECHA DE CREACIÓN: 8 de junio de 2005			
II. FUNCIONES: Las funciones son asistir al Directorio en los siguientes temas: a) Establecer las políticas de la Compañía relativas a la responsabilidad social que debe practicar con sus trabajadores, clientes, abastecedores, accionistas y la comunidad en donde ejecuta sus actividades. b) Establecer las políticas de la Compañía relativas a ambiente. c) Establecer las políticas de la Compañía relativas a la seguridad y a la salud de los trabajadores en su centro de trabajo. d) Revisar y hacer recomendaciones para que las políticas sean correctamente aplicadas y practicadas.			
III. PRINCIPALES REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO: El Comité está integrado por tres miembros del Directorio, quienes son elegidos anualmente por dicho Directorio según la recomendación del Comité de Gobierno Corporativo. No obstante, los miembros del Comité seguirán en funciones hasta que el Directorio elija a sus reemplazantes. El Comité se reúne ordinariamente una vez al trimestre y extraordinariamente cuando lo convoque el Presidente. En todo lo demás, será el propio Comité el que regule su funcionamiento.			
IV. MIEMBROS DEL COMITÉ:			
NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO	TÉRMINO	
José Chueca Romero	08-Jun-05	n.a.	Presidente
Ivo Ucovich Dorsner	08-Jun-05	28-Abr-06	Miembro
Norbert Lind Petrovic	28-Abr-06	n.a.	Miembro
Paulo Oliveira Motta	28-Abr-06	n.a.	Miembro
V. NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO:			4
VI. CUENTA CON FACULTADES DELEGADAS DE ACUERDO CON EL ARTICULO 174 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES:			(...) Si (X) No

(...) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON COMITÉS DE DIRECTORIO

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
19. <u>Principio (V.E.3)</u> .- El número de miembros del Directorio de una sociedad debe asegurar pluralidad de opiniones al interior del mismo, de modo que las decisiones que en él se adopten sean consecuencia de una apropiada deliberación, observando siempre los mejores intereses de la empresa y de los accionistas.					X

- a. Indique la siguiente información correspondiente a los directores de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN ²	FECHA		PART. ACCIONARIA ^{3/}	
		INICIO ^{1/}	TÉRMINO	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
<u>DIRECTORES DEPENDIENTES</u>					
Ivo Ucovich Dorsner	Director de diversas empresas tales como Ragusea Agroindustrial S.A., Sinersa, Compañía Agrícola Curumuy, Parex Ag. Ingeniero metalurgista graduado de Lafayette College.	2000	n.a.		
Agustín de Aliaga Fernandini	Director de Sociedad Minera El Brocal, Inversiones La Rioja S.A., Urbanizadora Pro S.A., Inversiones y Servicios Financieros S.A. y de COMEX. Ha sido director y fundador de AFP Horizonte, Director de Sindicato Minero Pacococha S.A. y de otras empresas. También ha sido miembro del Concejo Universitario de la Universidad del Pacífico. Es graduado en Administración de la Universidad del Pacífico y cuenta con una Maestría en Administración de empresas de Southern Methodist University de Dallas.	1979	n.a.		
Beatriz Picasso Rubio	Ha sido directora de empresas mineras como	1998	Mar-2006		

NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN ² .	FECHA		PART. ACCIONARIA ^{3/} .	
		INICIO ^{1/} .	TÉRMINO	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
	Corporación Minera Castrovirreyna, entre otras. Directora de Empresas Agrícola Villaluz y de dos empresas de turismo. Economista de Barry University y cuenta con una maestría en Marketing en Boston University, pertenece a la Asociación Cum Laude.				
Joao Bosco Silva	Director Superintendente de Votorantim Metais desde enero de 2002. Ha sido Presidente del Centro de Tecnología Empresarial de Brasil, Director de Performance Improvement con sede en Canadá y Presidente de Alcan en Brasil. Cuenta con estudios de MBA en el International Management Institute de la Univesidad de Ginebra en Suiza y es Ingeniero Metalúrgico de la Escuela de Minas de Ouro Preto en Brasil.	2005	n.a.		
Paulo Oliveria Motta Junior	Director de la Unidad de Negocio Zinc de Votorantim Metais desde enero de 2004. Actualmente es Director de la Asociación Internacional de Zinc. Cuenta con estudios de Postgrado en Administración de Empresas de la Universidad Federal de Bahía y MBA del International Masters Program in Practicing Management de la McGill University Montreal, Canadá e INSEAD, Francia.	2005	n.a.		
DIRECTORES INDEPENDIENTES					
Elmer Cuba Bustinza	Economista Principal y socio de Macroconsult S.A. Vicepresidente de la Comisión de Libre Competencia del INDECOPI. Profesor del área de Macroeconomía en la Universidad Católica y la Universidad del Pacifico. Ha sido: Vicepresidente de OSINERG, Director de COFIDE y economista especializado del Banco Central de Reserva del Perú. Ha sido consultor del BID, CAF, CAN, OIT, PNUD, PCM y MEF. Miembro por Perú del PECC (Pacific Economic Cooperation Committee). Arbitro de libros y documentos de trabajo del Consorcio de Investigación Económica y Social. Autor de libros y artículos de investigación en diversas revistas especializadas. Master en Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile.	2004	n.a.		
José Chueca Romero	Director de empresas e instituciones tales como Generandes, BCC & Asociados, Grupo MOA, Newco y Perú 2021. Graduado en derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú, cuenta con un Master of Laws del Harvard University Law School y es diplomado del Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura.	2005	n.a.		
Norbert Lind Petrovic	Ha desempeñado el cargo de asesor de la Presidencia del Consejo de Ministros y Ministro de Estado en las carteras del Interior y Pesquería. Htegrante del directorio de diversas empresas, incluyendo mineras, privadas y estatales, habiendo ejercido en muchos casos, la presidencia de los mismos. Abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú.	2002	n.a.		
Jesús Zamora León	Fundador y accionista principal de ENFOCA S.A.C. Fundador, Presidente del Directorio y accionista principal de Corporación Miski S.A. Ha sido Presidente del Directorio de SEDAPAL. Ingeniero industrial de la Universidad Nacional	2002	n.a.		

NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN ² :	FECHA		PART. ACCIONARIA ³ ..	
		INICIO ¹ .	TÉRMINO	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
	Autónoma de México y cuenta con un MBA en Finanzas Corporativas y en Mercados Financieros de Columbia University.				

¹. Corresponde al primer nombramiento.

². Incluir la formación profesional y si cuenta con experiencia en otros directorios.

³. Aplicable obligatoriamente sólo para los directores con una participación sobre el capital social mayor o igual al 5% de las acciones de la empresa.

Comentario de la empresa: Ningún director tiene, como persona natural, una participación sobre el capital social mayor o igual al 5% de las acciones de la empresa.

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
20. Principio (V.F, segundo párrafo). - La información referida a los asuntos a tratar en cada sesión, debe encontrarse a disposición de los directores con una anticipación que les permita su revisión, salvo que se traten de asuntos estratégicos que demanden confidencialidad, en cuyo caso será necesario establecer los mecanismos que permita a los directores evaluar adecuadamente dichos asuntos.					X

a. ¿Cómo se remite a los directores la información relativa a los asuntos a tratar en una sesión de Directorio?

- (X) CORREO ELECTRÓNICO
 (...) CORREO POSTAL
 (X) OTROS. A través de la esquila en la cual se hacen las convocatorias a cada Sesión de Directorio.....
 (X) SE RECOGE DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA

b. ¿Con cuántos días de anticipación se encuentra a disposición de los directores de la EMPRESA la información referida a los asuntos a tratar en una sesión?

	MENOR A 3 DÍAS	DE 3 A 5 DÍAS	MAYOR A 5 DÍAS
INFORMACIÓN NO CONFIDENCIAL	(...)	(X)	(...)
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	(...)	(X)	(...)

c. Indique si el procedimiento establecido para que los directores analicen la información considerada como confidencial se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (X) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO
 (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
21. Principio (V.F, tercer párrafo). - Siguiendo políticas claramente establecidas y definidas, el Directorio decide la contratación de los servicios de asesoría especializada que requiera la sociedad para la toma de decisiones.					X

a. Indique las políticas preestablecidas sobre contratación de servicios de asesoría especializada por parte del Directorio o los directores.

Tanto el Directorio como los respectivos comités tienen facultades para contratar los servicios de asesores externos en asuntos legales o técnicos.

- (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LAS REFERIDAS POLÍTICAS

- b. Indique si las políticas descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(X)	Reglamento de Funciones del Comité de Gobierno Corporativo Reglamento de Funciones del Comité de Auditoría Reglamento de Funciones del Comité de Compensación y Recursos Humanos Reglamento de Funciones del Comité de Responsabilidad Social Empresarial, Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

- c. Indique la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios para la toma de decisiones de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
22. Principio (V.H.1). - Los nuevos directores deben ser instruidos sobre sus facultades y responsabilidades, así como sobre las características y estructura organizativa de la sociedad.				X	

- a. En caso LA EMPRESA cuente con programas de inducción para los nuevos directores, indique si dichos programas se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) LOS PROGRAMAS DE INDUCCIÓN NO SE ENCUENTRAN REGULADOS
(...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LOS REFERIDOS PROGRAMAS

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
23. Principio V.H.3). - Se debe establecer los procedimientos que el Directorio sigue en la elección de uno o más reemplazantes, si no hubiera directores suplentes y se produjese la vacancia de uno o más directores, a fin de completar su número por el período que aún resta, cuando no exista disposición de un tratamiento distinto en el estatuto.					X

- a. ¿Durante el ejercicio materia del presente informe se produjo la vacancia de uno o más directores?

(...) SÍ (X) NO

- b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 157 de la Ley General de Sociedades, indique lo siguiente:

	SÍ	NO
¿EL DIRECTORIO ELIGIÓ AL REEMPLAZANTE?	(...)	(...)

DE SER EL CASO, TIEMPO PROMEDIO DE DEMORA EN DESIGNAR AL NUEVO DIRECTOR (EN DÍAS CALENDARIO)	inmediato
--	-----------

- c. Indique los procedimientos preestablecidos para elegir al reemplazante de directores vacantes.
En caso de vacancia de director, el mismo Directorio podrá completar su número.

- (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROCEDIMIENTOS
- d. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

<u>Principios</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
24. Principio (V.I, primer párrafo). - Las funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo de ser el caso, así como del Gerente General deben estar claramente delimitadas en el estatuto o en el reglamento interno de la sociedad con el fin de evitar duplicidad de funciones y posibles conflictos.					X
25. Principio (V.I, segundo párrafo). - La estructura orgánica de la sociedad debe evitar la concentración de funciones, atribuciones y responsabilidades en las personas del Presidente del Directorio, del Presidente Ejecutivo de ser el caso, del Gerente General y de otros funcionarios con cargos gerenciales.					X

- a. Indique si las responsabilidades del Presidente del Directorio; del Presidente Ejecutivo, de ser el caso; del Gerente General, y de otros funcionarios con cargos gerenciales se encuentran contenidas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

RESPONSABILIDADES DE:	ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*	NO ESTÁN REGULADAS	NO APLICA**
PRESIDENTE DE DIRECTORIO	(X)	(...)	(...)	(...)		(...)	(...)
PRESIDENTE EJECUTIVO	(...)	(...)	(...)	(...)		(...)	(X)
GERENTE GENERAL	(X)	(...)	(X)	(...)	Manual de Organización y Funciones	(...)	(...)
PLANA GERENCIAL	(...)	(...)	(X)	(...)	Manual de Organización y Funciones	(...)	(...)

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

** En la EMPRESA las funciones y responsabilidades del funcionario indicado no están definidas.

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
26. Principio V.I.5). - Es recomendable que la Gerencia reciba, al menos, parte de su retribución en función a los resultados de la empresa, de manera que se asegure el cumplimiento de su objetivo de maximizar el valor de la empresa a favor de los accionistas.					X

- a. Respecto de la política de bonificación para la plana gerencial, indique la(s) forma(s) en que se da dicha bonificación.

(...) ENTREGA DE ACCIONES

- (...) ENTREGA DE OPCIONES
- (X) ENTREGA DE DINERO
- (...) OTROS. Detalle
- (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA LA PLANA GERENCIAL

b. Indique si la retribución (sin considerar bonificaciones) que percibe el gerente general y plana gerencial es:

	REMUNERACIÓN FIJA	REMUNERACIÓN VARIABLE	RETRIBUCIÓN (%)*
GERENTE GENERAL	(X)	(X)	0.96%
PLANA GERENCIAL	(X)	(X)	

* Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la plana gerencial y el gerente general, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

c. Indique si la EMPRESA tiene establecidos algún tipo de garantías o similar en caso de despidos del gerente general y/o plana gerencial.

- (...) SÍ
- (X) NO

II. SECCIÓN SEGUNDA: INFORMACIÓN ADICIONAL

DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

- a. Indique los medios utilizados para comunicar a los nuevos accionistas sus derechos y la manera en que pueden ejercerlos.

- (...) CORREO ELECTRÓNICO
 (X) DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
 (...) VÍA TELEFÓNICA
 (...) PÁGINA DE INTERNET
 (...) CORREO POSTAL
 (...) OTROS. DETALLE.....
 (...) NO APLICA. NO SE COMUNICAN A LOS NUEVOS ACCIONISTAS SUS DERECHOS NI LA MANERA DE EJERCERLOS

- b. Indique si los accionistas tienen a su disposición durante la junta los puntos a tratar de la agenda y los documentos que lo sustentan, en medio físico.

- (X) SÍ (...) NO

- c. Indique qué persona u órgano de la EMPRESA se encarga de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados en las Juntas de accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

ÁREA ENCARGADA	Directorio
-----------------------	------------

PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA

- d. Indique si la información referida a las tenencias de los accionistas de la EMPRESA se encuentra en:

- (X) La EMPRESA
 (X) UNA INSTITUCIÓN DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN

- e. Indique con qué regularidad la EMPRESA actualiza los datos referidos a los accionistas que figuran en su matrícula de acciones.

PERIODICIDAD	INFORMACIÓN SUJETA A ACTUALIZACIÓN		
	DOMICILIO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
MENOR A MENSUAL	(X)	(...)	(...)
MENSUAL	(...)	(...)	(...)
TRIMESTRAL	(...)	(...)	(...)
ANUAL	(...)	(...)	(...)
MAYOR A ANUAL	(...)	(...)	(...)

- (...) OTROS, especifique

- f. Indique la política de dividendos de la EMPRESA aplicable al ejercicio materia del presente informe.

FECHA DE APROBACIÓN	25 de marzo de 1997
ÓRGANO QUE LO APROBÓ	Junta General de Accionistas
POLÍTICA DE DIVIDENDOS (CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES)	"La empresa aplicará las utilidades a dividendos en acciones liberadas por capitalización y a dividendos en efectivo, luego de efectuadas las reservas de ley y aquellas que pudieran, a propuesta del Directorio, resultar necesarias para las operaciones de la Compañía. Asimismo, la proporción de utilidades a distribuirse en efectivo dependerá de la liquidez, endeudamiento y flujo de caja de la empresa."

- g. Indique, de ser el caso, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la EMPRESA en el ejercicio materia del presente informe y en el ejercicio anterior.

FECHA DE ENTREGA	DIVIDENDO POR ACCIÓN	
	EN EFECTIVO	EN ACCIONES
ACCIONES COMUNES		
EJERCICIO 2005 (abril, julio, diciembre 2005)	US\$ 0.0223 (*) / US\$ 0.00249 (**)	15.71%
EJERCICIO 2006 (mayo y noviembre 2006; marzo 2007)	US\$ 0.003422 (**)/ US\$ 0.009621 (***) / US\$ 0.020357 (****)	12.07%
ACCIONES DE INVERSIÓN		
EJERCICIO 2005 (abril, julio, diciembre 2005)	US\$ 0.0022 (*) / US\$ 0.00249 (**)	15.71%
EJERCICIO 2006 (mayo y noviembre 2006; marzo 2007)	US\$ 0.003422 (**)/ US\$ 0.009621 (***) / US\$ 0.020357 (****)	12.07%

Comentario de la empresa:

(*) Sobre la base de 30,898,966 acciones comunes y 4,623,488 acciones de inversión, número de acciones vigentes para los dividendos pagados en diciembre de 2004, abril y julio de 2005, antes del incremento del capital social aprobado en Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 21 de marzo de 2005.

(**) Sobre la base de 431,893,560 acciones comunes y 6,419,730 acciones de inversión, número de acciones vigentes para el dividendo pagado en diciembre de 2005 y mayo 2006, luego del incremento del capital social aprobado en Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 21 de marzo de 2005.

(***) Sobre la base de 484,016,312 acciones comunes y 7,194,490 acciones de inversión, número de acciones vigentes para el dividendo pagado en noviembre de 2006, luego del incremento del capital social aprobado en Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 28 de marzo de 2006.

(****) Sobre la base de 484,032,930 acciones comunes y 7,194,490 acciones de inversión, número de acciones vigentes para el dividendo pagado en marzo de 2007, luego del incremento del capital social aprobado en Junta General de Accionistas del 5 de septiembre de 2006.

En la columna "en acciones", se están considerando los incrementos en el número de acciones asociados a la entrega de acciones liberadas producto de los incrementos en el capital social aprobados en las Juntas Obligatorias de los años 2004 y 2005.

DIRECTORIO

- h. Respecto de las sesiones del Directorio de la EMPRESA desarrolladas durante el ejercicio materia del presente informe, indique la siguiente información:

NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS:	16
NÚMERO DE SESIONES EN LAS CUALES UNO O MÁS DIRECTORES FUERON REPRESENTADOS POR DIRECTORES SUPLENTE O ALTERNOS	N.A.
NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES QUE FUERON REPRESENTADOS EN AL MENOS UNA OPORTUNIDAD	8

- i. Indique los tipos de bonificaciones que recibe el Directorio por cumplimiento de metas en la EMPRESA. El Estatuto en su artículo 4.24 establece que no corresponde el pago de participación de utilidades a los directores.

(X) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA DIRECTORES

- j. Indique si los tipos de bonificaciones descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la empresa.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- k. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los directores, respecto al nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

	RETRIBUCIONES TOTALES (%)
DIRECTORES INDEPENDIENTES	0.12%
DIRECTORES DEPENDIENTES	0.14%

- l. Indique si en la discusión del Directorio, respecto del desempeño de la gerencia, se realizó sin la presencia del gerente general.

(X) SÍ (...) NO

ACCIONISTAS Y TENENCIAS

- m. Indique el número de accionistas con derecho a voto, de accionistas sin derecho a voto (de ser el caso) y de tenedores de acciones de inversión (de ser el caso) de la EMPRESA al cierre del ejercicio materia del presente informe.

CLASE DE ACCIÓN (incluidas las de inversión)	NÚMERO DE TENEDORES (al cierre del ejercicio)
ACCIONES CON DERECHO A VOTO	1,271
ACCIONES SIN DERECHO A VOTO	2
ACCIONES DE INVERSIÓN	991
TOTAL	2,264

- n. Indique la siguiente información respecto de los accionistas y tenedores de acciones de inversión con una participación mayor al 5% al cierre del ejercicio materia del presente informe.

Clase de Acción: Comunes

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)	NACIONALIDAD
Votorantim Metais – Cajamarquilla S.A.	96'474,894	19.93	Peruana
Milpo Finance and Investment Inc.	50'832,765	10.50	Panamá
Compañía Minera Milpo S.A.A.	45'402,146	9.38	Peruana
RI – Fondo 2	43'445,739	8.98	Peruana
HO – Fondo 2	35'628,503	7.36	Peruana
IN – Fondo 2	34'609,362	7.15	Peruana
Carvel Inc.	33'441,697	6.91	Panamá
Merrill Lynch Pierce Fenner & Smit	25'957,883	5.36	Norteamericana
PR – Fondo 2	25'307,465	5.23	Peruana

Acciones de Inversión

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)	NACIONALIDAD
Ramón Alvarez Borondo	528,483	7.35	Peruana
Compañía Minera Milpo S.A.A.	485,039	6.74	Peruana

OTROS

- o. Indique si la empresa tiene algún reglamento interno de conducta o similar referida a criterios éticos y de responsabilidad profesional.

(X) SÍ (...) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

Código de Ética

- p. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento al reglamento a que se refiere la pregunta a) anterior?

(X) SÍ (...) NO

- q. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea positiva, indique quién es la persona u órgano de la empresa encargada de llevar dicho registro.

ÁREA ENCARGADA	Auditoría Interna
-----------------------	-------------------

PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
Dante Navarro García	Auditor Interno	Auditoría interna

- r. Para todos los documentos (Estatuto, Reglamento Interno, Manual u otros documentos) mencionados en el presente informe, indique la siguiente información:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO	ÓRGANO DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN
Estatuto	JGA	6-Abr-1949	05-Sep-2006
Manual de Organización y Funciones	Comité de Gerencia	May-2003	n.a.
Código de Ética	Directorio	16-Dic-05	n.a.
Reglamento de Funciones del Comité de Auditoría	Directorio	28-Oct-05	n.a.
Reglamento de Funciones del Comité de Gobierno Corporativo	Directorio	19-Ago-05	n.a.
Reglamento de Funciones del Comité de Compensación y Recursos Humanos	Directorio	23-Sep-05	19-Ene-06
Reglamento de Funciones del Comité de Responsabilidad Social, Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional	Directorio	23-Sep-05	19-Ene-06

- s. Incluya cualquiera otra información que lo considere conveniente.

Reconocimientos

El Directorio quiere expresar su especial agradecimiento a las personas que trabajan en el GRUPO MILPO, porque con su esfuerzo, dedicación y compromiso, han hecho posible la obtención de los logros reseñados en esta Memoria.

Junta de Accionistas

Corresponde a la Junta pronunciarse tanto sobre nuestra gestión como sobre la Memoria Anual y los Estados Financieros que les estamos alcanzando y designar a los Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2007.

El Directorio

Lima, Febrero de 2007

Compañía Minera Milpo S.A.A.

Av. San Borja Norte 523

Telf: 710-5500

Fax: 710-5544

www.milpo.com

XIV. ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

XV. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
